

MEMORIA ACTIVIDADES 2023

FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO CENTRO TECNOLÓGICO EN
LOGÍSTICA INTEGRAL CANTABRIA, M.P.

Resumen: Descripción de las actividades de Fundaciones, según el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal (R.D. 1337/2005, de 11 de Noviembre).

ÍNDICE

I.- Introducción.....	2
II.- Marco de Referencia	2
II.1.- ANTECEDENTES	2
II.2.- ÁREAS TECNOLÓGICAS.....	7
III.- Identificación y características de la entidad	8
IV.- Descripción de las actividades del período	12

I.- Introducción

El presente documento refleja el resumen ejecutivo de la Memoria de Actividades de la Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, M.P. (CTL), correspondiente al año 2023. En él, se describen las actividades principales de la Fundación, así como una breve descripción de los proyectos que ha llevado a cabo durante el ejercicio 2023.

II.- Marco de Referencia

II.1.- ANTECEDENTES

La Fundación CTL Cantabria es una Fundación perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria constituida en 2005, cuyo patrimonio fundacional fue aportado íntegramente por esta Administración, siendo medio propio y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los poderes adjudicadores dependientes de ésta.

Según el artículo 1 de sus Estatutos, con la denominación "Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, M.P." (en adelante Fundación) se constituye una organización de naturaleza fundacional perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sin fin de lucro, cuyo patrimonio se encuentre afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución.

CTL Cantabria es un medio propio y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los poderes adjudicadores dependientes de ésta para las actividades de su objeto social, por lo que, a efectos contractuales, sus relaciones con los poderes adjudicadores de los que es medio propio y servicio técnico tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encargos de los regulados en los artículos 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 91 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria y, con carácter general, en cualquier otra norma que los discipline. El encargo deberá ser objeto de formalización en un documento que será publicado en el perfil del contratante del Gobierno de Cantabria y en el portal de transparencia. El documento de formalización establecerá el plazo de duración del encargo.

Los encargos a medio propio resultarán de ejecución obligatoria para la Fundación de acuerdo con las instrucciones fijadas por el encargante y su retribución se fijará por referencia a tarifas aprobadas por éste.

CTL Cantabria no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sea medio propio, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

Es con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) que la figura de la encomienda de gestión se sustituye por la denominada encargo a medio propio, distinguiéndose entre encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados y los encargos de entidades pertenecientes al sector público que no tengan la consideración de poder adjudicador a medios propios personificados. La Fundación cumple los requisitos establecidos en el artículo 32.6 LCSP para ser considerado un medio propio personificado:

- Que el poder adjudicador ejerza sobre la persona jurídica de que se trate un control análogo al que ejercería sobre sus propios servicios.
- Que más del 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que le hace el encargo y que lo controla.
- Que la totalidad de su capital o patrimonio sea de titularidad o aportación pública.
- Que la condición de medio propio personificado respecto al poder adjudicador debe constar expresamente en los estatutos o en su acta de creación, contando siempre con la autorización o conformidad expresa del poder adjudicador, así como con la verificación por parte de éste de que dicho medio propio cuenta con los medios personales y materiales apropiados para la realización de encargos de acuerdo con su objeto social.

En este sentido, existe autorización expresa del poder adjudicador a la declaración de la Fundación CTL como medio propio y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de conformidad con lo previsto en el artículo 32.2.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público concedida por Resolución del Consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio de 9 de noviembre de 2020.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32.6.a) de la LCSP, con fecha 9 de abril de 2021 se ha publicado en la Plataforma de Contratación documento en relación a los siguientes aspectos:

- condición de medio propio y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,
- respecto de qué poderes adjudicadores la ostenta
- y los sectores de actividad en los que es apta para ejecutar las prestaciones que vayan a ser objeto de encargos, con carácter previo a la aprobación de los mismos.

La Fundación CTL Cantabria, en base a sus fines Fundacionales, ha venido ejecutando diferentes encargos a medio propio, fundamentalmente en el ámbito del transporte, las telecomunicaciones y la sociedad de la información.

De acuerdo con el artículo 6 de sus Estatutos, la Fundación tiene por fines, con carácter general, el fomento y la práctica de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento técnico, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología, la formación e información tecnológica, el desarrollo de la sociedad de la información, la promoción e investigación medioambiental y la divulgación técnica en logística integral de los sectores del transporte de viajeros y mercancías en general y especialmente en las actividades donde interviene la logística portuaria y aeroportuaria, con el objetivo de mejorar la competitividad empresarial, optimizar la cadena logística, facilitar el desarrollo de cadenas de transporte intermodal, contribuir a la generación de conocimiento y desarrollo de la capacidad de innovación tecnológica del sector del transporte y al desarrollo de recursos humanos cualificados en el sector.

Con fecha 19 de diciembre de 2023, en junta de Patronato, se da lectura al Acuerdo de Consejo de Gobierno mediante el que se acuerda aprobar el Decreto 152/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la modificación de los estatutos, siendo aprobado por unanimidad en Patronato. Posteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.2 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, la modificación de estatutos deberá ser formalizada en escritura pública e inscrita en el Registro de Fundaciones. Dicha escritura deberá incorporar el texto consolidado de los estatutos y el certificado del acuerdo válido del patronato.

Concretamente, al artículo 6 se añade un nuevo párrafo segundo, de manera que el que hasta ahora era párrafo segundo pasa a ser tercero, quedando redactado como sigue:

“La Fundación tiene por fines, con carácter general, el fomento y la práctica de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento técnico, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología, la formación e información tecnológica, el desarrollo de la sociedad de la información, la promoción e investigación medioambiental y la divulgación técnica en logística integral de los sectores del transporte de viajeros y mercancías en general y especialmente en las actividades donde interviene la logística portuaria y aeroportuaria, con el objetivo de mejorar la competitividad empresarial, optimizar la cadena logística, facilitar el desarrollo de cadenas de transporte intermodal, contribuir a la generación de conocimiento y desarrollo de la capacidad de innovación tecnológica del sector del transporte y al desarrollo de recursos humanos cualificados en el sector.

Será asimismo fin de la Fundación articular la cooperación entre las administraciones y los entes públicos y privados en el sector de transporte de viajeros y potenciar el uso del transporte público, el establecimiento, digitalización y gestión de un sistema tarifario integrado, el desarrollo tecnológico y las sostenibilidad e interoperabilidad en el sistema de transporte de viajeros en Cantabria.

Así como el fomento y práctica de cuantas acciones actúen en relación directa o indirecta con el fomento del transporte y contribuyan a la promoción de la Comunidad Autónoma de Cantabria”

Estas actuaciones están enmarcadas dentro de tres niveles: regional, nacional y europeo, y divididas en dos áreas temáticas:

- Área de Transporte.
- Área de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Según el artículo 7 de sus Estatutos, para el cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- 1.- Gestión de centros propios.
- 2.- Concesión de ayudas económicas.
- 3.- Subvenciones a instituciones.
- 4.- Participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.

5.- Promoción del progreso, desarrollo e innovación tecnológica del sector del transporte. A este respecto, la Fundación desarrollará sus actividades atendiendo las necesidades tecnológicas del tejido empresarial, por medio de proyectos de investigación básica y aplicada; desarrollo e innovación tecnológica y gestión de esta; prestación de servicios tecnológicos avanzados (calidad, organización de la producción, difusión científico-tecnológica, información, documentación, diseño, medio ambiente, ensayos y análisis de laboratorio, transporte, seguridad, comercio electrónico, logística y otros), análisis de oferta-demanda tecnológica, transferencia tecnológica y de resultados de investigación, asesoramiento y consultoría tecnológica, diagnósticos y auditorías tecnológicas, pruebas, prototipos, ensayos y plantas piloto, normalización, certificación y estandarización, formación de recursos humanos a través de doctorados, masters, postgrados, intercambios formativos, movilidad de investigadores, cursos, seminarios y jornadas; legislación observatorios (de mercado, legislativo y otros), vigilancia y prospectiva, cooperación tecnológica europea e internacional, y en general todo tipo de actividades necesarias para la consecución de los fines de la fundación.

6.- Colaboración con la Administración y otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en el desarrollo de programas y actividades de apoyo a la innovación y a la mejora de la competitividad de las empresas de transporte de viajeros y mercancías, cuyos fines sean similares a los de la Fundación CTL Cantabria.

7.- Recopilación y divulgación de información, a través de bibliografía, publicaciones y demás material informativo.

8.- Prestación de servicios con carácter general a las empresas del sector, tanto en asistencia tecnológica como formativa, facilitando su participación en los órganos de gobierno de la Fundación CTL Cantabria.

9.- Realización de estudios, informes, proyectos y asesoramiento sobre normas y especificaciones del sector transporte de mercancías y la logística.

10.- Desarrollo y presentación de proyectos, concursos o licitaciones con financiación privada o de las Administraciones Públicas.

11.- La participación en entidades mercantiles que exploten los resultados de la investigación científica, desarrollo tecnológico y proyectos de innovación, en las que no se responda personalmente de las deudas sociales.

12.- Podrá ejercer explotaciones económicas coincidentes con el objeto y finalidad de la Fundación.

13.- En general, la realización de cuantas actividades le sean encargadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, dentro del objeto y fines de la Fundación.

II.2.- ÁREAS TECNOLÓGICAS

Dentro de sus áreas de actuación se definen las siguientes:

II.2.1 Transporte:

Dentro de éste área de actuación la Fundación colabora activamente con la Dirección General de Transportes y Comunicaciones con el fin de establecer una red de transporte en Cantabria de calidad, moderna, sostenible y accesible.

Asimismo, trata de optimizar la cadena logística, facilitar el desarrollo de cadenas de transporte intermodal y contribuir al desarrollo de la capacidad de innovación tecnológica del sector transporte.

Entre las actuaciones desarrolladas dentro de esta línea destacan, en el ejercicio 2023, aquellas englobadas en proyectos competitivos en los que participa la Fundación, como es el proyecto THE PUBLIC LINK, y los Programas de "Fomento del Transporte de Interés Público Suprarregional" y de "Ordenación y Promoción del Transporte y las Telecomunicaciones", así como las actuaciones con fondos Next Generation EU del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para la Digitalización y sostenibilidad del transporte de viajeros en Cantabria: sistema unificado de pago integrado.

II.2.2 Telecomunicaciones y Sociedad de la Información:

Esta línea de actuación está centrada en las Telecomunicaciones y el desarrollo de la Sociedad de la Información, y persigue la difusión y el fomento del uso de las telecomunicaciones entre los ciudadanos de Cantabria, así como el desarrollo tecnológico regional y en el acercamiento a los ciudadanos de sus oportunidades como instrumentos de vertebración social y territorial. Entre las actividades desarrolladas dentro de esta línea destacan aquellas englobadas en alguna de los encargos a medio propio que la Fundación CTL Cantabria ha recibido por parte del Gobierno de Cantabria para la implementación de acciones concretas dentro del ámbito audiovisual y la Red CONECTA, en el Programa de "Ordenación y Promoción del Transporte y las Telecomunicaciones", así como el encargo a medio propio que la Fundación CTL Cantabria ha recibido por parte del Gobierno de Cantabria bajo el paraguas "CONECTA CANTABRIA". También es de destacar, las actuaciones con fondos Next Generation EU del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en el ámbito de Competencias Digitales Transversales.

<u>Identificación de la Memoria</u>	
1. Año al que se refieren los datos	2023
2. Clave de situación	
a: Alfa nueva.....	a: ____
b: Actualización anual	b: X
c: Baja por fusión o extinción	c: ____

III.- Identificación y características de la entidad

<u>Identificación y características de la Entidad</u>	
3. Tipo de Entidad	
a: Fundación	a: X
b: Delegación de fundación extranjera	b: ____
4. Nº inscripción Fundación en el Registro de Fundaciones	O-I-13
5. Nombre de la Entidad	Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, MP.
6. Nombre de la Entidad en siglas	CTL Cantabria
7. Domicilio	C/ Cádiz, 2. 2ª planta (Edif. Estación de Autobuses)
8. Localidad	Santander
9. Municipio	Santander
10. Distrito Postal	39002
11. Provincia	Cantabria
12. Comunidad Autónoma	Cantabria
13. Teléfono	942032582
14. Fax	
15. Dirección de correo electrónico	contacto@ctlcantabria.com
16. Dirección en Internet	www.ctlcantabria.com
17. Fecha de constitución	24 de junio de 2005
18. Fecha de inscripción	4 de abril de 2006
19. CIF	G/39605449

<p>20. Objeto o fines de la Entidad: es una fundación perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuyo patrimonio fundacional fue aportado íntegramente por esta Administración siendo un medio propio y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los poderes adjudicadores dependientes de ésta. Dentro de sus fines se encuentra el fomento y la práctica de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento técnico, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología, la formación e información tecnológica, el desarrollo de la sociedad de la información, la promoción e investigación medioambiental y la divulgación técnica en logística integral de los sectores del transporte de viajeros y mercancías en general, con el objetivo de mejorar la competitividad empresarial, optimizar la cadena logística, facilitar el desarrollo de cadenas de transporte intermodal, contribuir a la generación de conocimiento y desarrollo de la capacidad de innovación tecnológica del sector transporte y al desarrollo de recursos humanos cualificados al sector.</p> <p>Será asimismo fin de la Fundación articular la cooperación entre las administraciones y los entes públicos y privados en el sector de transporte de viajeros y potenciar el uso del transporte público, el establecimiento, digitalización y gestión de un sistema tarifario integrado, el desarrollo tecnológico y las sostenibilidad e interoperabilidad en el sistema de transporte de viajeros en Cantabria. Así como el fomento y práctica de cuantas acciones actúen en relación directa o indirecta con el fomento del transporte y contribuyan a la promoción de la Comunidad Autónoma de Cantabria."</p>	
21. Codificación de fines y sectores atendidos según los Estatutos	
<u>Nº de Código</u> <u>Nombre</u>	
H-522	Transporte
J-619	Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
22. Ámbito geográfico de actuación	
a: Internacional	a: x
b: Estatal	b: x
c: Interautonómico	c: ___
d: Local (solo Ceuta y Melilla)	d: ___
23. Nº de Centros y/o Servicios que gestiona para la actividad propia.	1
24. Nº de Centros y/o Servicios que gestiona para la actividad mercantil	0
<u>Resultados de las actividades</u>	
25. Total de personas físicas beneficiarias de la actividad propia	Indeterminado
26. Total de instituciones beneficiarias de la actividad propia	Indeterminado
27. Ingresos ordinarios obtenidos en la actividad mercantil	0,00
28. Personal asalariado	12
29. Personal con contrato de arrendamiento de servicios	-
30. Personal voluntario no remunerado	-
31. Nº de horas realizadas en el año por el personal voluntario	-
32. Número de convenios de colaboración suscritos en el ejercicio con otras entidades	1
33. Importe económico derivado de convenios de colaboración suscritos en el ejercicio	2.900.000,00
34. Recursos económicos totales empleados (actividad propia + actividad mercantil y otros gastos)	3.147.603,72
35. Recursos económicos empleados en la actividad mercantil	0,00
36. Recursos económicos empleados en la actividad propia o de fines	3.147.603,72

37. Recursos económicos empleados en fines del área de Asuntos Sociales	0,00
38. Recursos económicos totales obtenidos (Ingresos)	3.165.996,51
39. Ingresos por rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	18.392,79
40. Ingresos por ventas y prestación de servicios (actividad propia + actividad mercantil)	242.023,92
41. Ingresos por subvenciones del sector público	2.905.579,80
42. Ingresos por donaciones o donativos privados	0,00
43. Total de Patrimonio (total activo del balance)	12.592.329,01
44. Deudas y otras obligaciones financieras contraídas (créditos o préstamos, etc.)	0,00

45. Grado de cumplimiento del plan de actuación

Los gastos incluidos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2023, aprobado el 21 de diciembre del 2022 contemplaban un presupuesto de gasto por importe de 4.945.023,85 euros, asignado a los diferentes proyectos y actuaciones indicados a continuación y que en ese momento el Patronato de la Fundación proyectaba realizar:

- Proyecto THE PUBLIC LINK.
- Encargo a medio propio: "Conecta Cantabria Digital".
- Programa "Ordenación y Promoción del Transporte y las Telecomunicaciones.
- Programa "Fomento del Transporte Público de Interés Suprarregional.
- Otras actuaciones.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Actividades previstas	Realizada		Desviación %	Explicación
	SI	NO		
THE PUBLIC LINK	x		1,20%	Desviación no significativa en términos cuantitativos.
Conecta Cantabria Digital	X		0%	
Ordenación y promoción del transporte y las telecomunicaciones	X		0%	

Fomento del transporte de interés público suprarregional	X		-44,52%	Menor ejecución en las actuaciones derivadas del Acuerdo de Colaboración para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte sostenible y la promoción turística de Cantabria por el retraso en las licitaciones de los contratos derivados del acuerdo.
PRTR. Digitalización del transporte (sistema unificado de pago integrado)	X		-25,49%	Reasignación presupuestaria plurianual de los fondos procedentes de PRTR para adecuar su cumplimiento a los CID y OA's marcados por el componente C1 y C6 del Plan en el que participa la Fundación.
PRTR. Capacitación digital	X		-72,80%	Reasignación presupuestaria plurianual para adecuar su cumplimiento a los CID y OA's marcados por el componente C19 del Plan en el que participa la Fundación con la nueva interpretación del Objetivo CID 288.

Tabla 1. Fuente: elaboración propia

Durante el ejercicio 2023 los gastos incurridos en la actividad de la Fundación han sido inferiores a los presupuestados en su Plan de Actuación, siendo el importe de dicha desviación la cantidad de 1.797.420,13 euros ascendiendo los gastos realmente realizados a la cantidad de 3.147.603,72 euros (después de impuestos).

Las principales diferencias con el Plan de Actuación para el ejercicio 2023 provienen por un lado del retraso en las licitaciones de los contratos derivados del "Acuerdo de Colaboración para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria", siendo el impacto de las actuaciones en dicho ejercicio menor que lo previsto en el Plan.

Por otro lado, la reasignación presupuestaria plurianual de los fondos procedentes del PRTR para adecuar su cumplimiento a los CID's y OA'S marcados por cada componente del plan en el que participa la Fundación, motiva un menor gasto asociado a dichos Programas.

46. Importe de los gastos de administración, asciende a CERO euros.

47. Composición del Patronato u Órgano de Gobierno de la Entidad a la fecha de cierre del ejercicio.

Patronos	Nombre y Apellidos	Razón por la que es Patrono
Presidente/ Apoderado	D. Roberto Media Sainz	Gobierno de Cantabria
Vicepresidenta/ Patrono Apoderado	Dª. Ana Belén Ruiz San Millán	Gobierno de Cantabria
Patronos Apoderados	D. Pablo Herrán Sainz	Gobierno de Cantabria
Patronos no Apoderados	D. Francisco Javier Viar Fernández	Gobierno de Cantabria
	D. Rodolfo Canal Bedia	Gobierno de Cantabria
	D. Gabino Martínez Sarabia	Gobierno de Cantabria
	D. Ángel Bordas García	Gobierno de Cantabria
	D. Alberto Vallejo Gutiérrez	Gobierno de Cantabria
	D. Víctor Manuel Gil Elizalde	Gobierno de Cantabria
Secretario/ No patrono	D. Vicente Martínez Benito	Gobierno de Cantabria

Tabla 2. Fuente: elaboración propia

IV.- Descripción de las actividades del período

A continuación, se pasan a especificar las diferentes actuaciones que la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria ha venido realizando durante el periodo mencionado, haciendo un resumen en profundidad de cada actuación;

PROYECTO THE PUBLIC LINK

Descripción de la actividad realizada

Durante el año 2023, la Fundación CTL Cantabria trabajó en la fase final de ejecución del proyecto The Public Link, presentado dentro de la Acción Preparatoria CNECT/2020/3855995 "Administración local inteligente utilizando herramientas IoT, IA, VR y Machine Learning para acercarse y estar más presente al ciudadano" convocada por la Dirección General de Redes, Contenidos y Tecnología de las Comunicaciones de la Comisión Europea; y cofinanciado a través del programa Mecanismo conectar europa – MCE, que apoya el desarrollo de redes transeuropeas de altas prestaciones, sostenibles en los ámbitos del transporte, la energía y los servicios digitales.

La duración del proyecto alcanzó hasta el 31 de octubre de 2023, y el presupuesto total es de 414.460,00 €. La cofinanciación de la UE se limita a un porcentaje máximo de cofinanciación del 75 % del coste total subvencionable.

El proyecto europeo The Public Link, en el que participa la Fundación CTL Cantabria, y coordinado por ERNACT (Red de Regiones Europeas para la Aplicación de Tecnología de las Comunicaciones), tiene por objeto el empoderamiento del ciudadano y mejora radical del acceso de los ciudadanos a los servicios públicos mediante la transformación digital de los mismos para una economía justa y competitiva y una sociedad sostenible.

Los objetivos específicos son:

- Establecer un ecosistema transnacional capaz de co-crear y co-prestar servicios públicos resultante del compromiso con los ciudadanos.
- Desarrollar la sensibilización y la preparación de las autoridades públicas para adoptar nuevas tecnologías y métodos en la prestación de servicios públicos sostenibles y de calidad.
- Involucrar y empoderar a los ciudadanos en la co-creación de servicios públicos impulsados por lo digital que los convierten en una parte importante de la solución.



En particular, el proyecto se centrará en explorar la aplicación de tecnologías disruptivas en la prestación de servicios públicos. Esto incluye el uso de Realidad Virtual/Aumentada (VR/AR), Inteligencia Artificial (IA) y el uso de metodologías de co-creación destinadas a implementar soluciones válidas e innovadoras en la interacción con la ciudadanía.

Para cumplir estos objetivos CTL Cantabria forma parte de un consorcio integrado con entidades de Finlandia (Consejo Regional de Ostrobotnia del Sur), de Irlanda (Universidad Nacional de Irlanda Galway y ERNACT), de Eslovenia (Universidad de Liubiana) y de España, (Fomento de San Sebastián).

El proyecto The Public Link permitirá la puesta en práctica de diferentes acciones piloto en las regiones de los entes integrantes del consorcio. En lo que respecta a Cantabria, la Fundación CTL Cantabria es el encargado de desarrollar un proyecto para digitalizar los servicios que se ofrecen al público en la Estación de Autobuses de Santander a través del uso específico de tecnologías de IA y VR/AR.

Durante el ejercicio 2023 las actuaciones se centraron en la puesta en funcionamiento de la aplicación de Realidad Virtual (VR) desarrollando el proyecto piloto de realidad aumentada (AR) en la Estación de autobuses de Santander.

Además, la Fundación CTL realizó las acciones de definición de los recorridos, las de testeo de la propia aplicación, y su puesta en práctica.

Formación a los empleados de la Estación de autobuses de Santander .



Fuente: Fundación CTL Cantabria

Así, se ha elegido y testado la aplicación ARway con objeto de facilitar a los viajeros la navegación virtual en la estación de autobuses de Santander, y de este modo, ofreciendo información a través de recorridos y servicios utilizando realidad aumentada.



Fuente: Fundación CTL Cantabria

La Fundación CTL también ha realizado durante este periodo un control de satisfacción de la aplicación implementada entre los usuarios de esta con el objetivo de ofrecer al viajero y usuario de la estación una experiencia satisfactoria y que dé respuesta a sus necesidades.

Se ha trabajado en las labores de producción de carteles informativos para que el usuario de la estación de autobuses de Santander obtenga una fácil comprensión de como descargarse la aplicación implantada.

Por otro lado, los técnicos de la Fundación asistieron a las siguientes reuniones entre los socios del Proyecto:

- 23/01/2023 – Preparación de la revisión interna (online)
- 03/05/2023 – Reunión del partenariado (online)
- 18/10/2023 - Reunión del partenariado (online)

Imagen: Captura Workshop Online Empleo de Tecnología VR/AR



Fuente: Fundación CTL Cantabria

Se realizaron los siguientes informes de reporte del Proyecto:

- Informe de participación en el Proyecto del periodo (periodo 01/11/2021 – 31/10/2022)
- Informe sobre la ejecución de presupuesto (30/04/2023)

Para finalizar estas tareas, también se llevaron a cabo las labores de interacción con el EC:

- Participación en la presentación celebrada el 27/01/2023

48. Año al que se refieren los datos	2023
49. Clave de situación de la actividad	
a: Alta nueva	a: _____
b: Actualización anual	b: X
c: Baja por cierre temporal o definitivo	c: _____
d: Reapertura	d: _____
50. Tipo de actividad:	
a: Propia o de cumplimiento de fines	a: X
b: Mercantil	b: _____
51. Modalidad de actuación de la actividad propia	
a: Centro	a: _____
b: Servicio	b: X
52. Nombre de la Fundación titular de la actividad:	Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, M.P.
53. Nº de inscripción de la Fundación en el Registro	O-I-13
54. Nº de orden del Centro o Servicio o actividad mercantil	
55. Nombre de la actividad	THE PUBLIC LINK
56. Domicilio	C/ Cádiz, 2
57. Localidad	Santander
58. Municipio	Santander
59. Distrito Postal	39002
60. Provincia	Cantabria

61.Comunidad Autónoma	Cantabria
62. Teléfono	942032582
63. Fax	
64. Dirección de correo electrónico	contacto@ctlcantabria.com
65. Ámbito geográfico de actuación	
a: Internacional	a: X
b: Estatal	b: _____
c: Interautonómico	c: _____
d: Autonómico	d: _____
e: Interprovincial	e: _____
f: Provincial	f: _____
g: Local	g: _____
66. Código de la actividad en el Censo Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	H-522

CONECTA CANTABRIA DIGITAL

Descripción de la actividad realizada

El cambio tecnológico y el avance en las tecnologías digitales están transformando y creando nuevas formas de trabajar, de comunicarse y relacionarse y nuevos tipos de actividad económica, aportando soluciones y también generando nuevos desafíos.

La agenda España Digital es la hoja de ruta para la transformación digital del país, contribuyendo a la prosperidad y bienestar de todos los ciudadanos en todo el territorio. “España Digital 2026 presentada en julio de 2022.es la actualización de la estrategia lanzada en julio de 2020 como hoja de ruta de transformación digital del país. Desde su presentación, se ha aprobado el Plan de Recuperación de España, se han publicado ocho planes específicos para su despliegue, se han puesto en marcha los principales programas de inversión, a nivel nacional, autonómico y local, y se ha avanzado de forma decidida en

las reformas estructurales." Esta acción se alinea con la Brújula Digital de la Unión Europea, el marco de referencia que debe guiar la transformación digital de la Unión hasta 2030.

Así, la UE y España han establecido como objetivo para el año 2030 que más del 80% de la población disponga de competencias digitales básicas o avanzadas. Según el monográfico Competencias Digitales España Digital 2023 elaborado por el equipo de trabajo del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad se indican los siguientes datos: actualmente, España se encuentra en el 6º puesto en la Unión Europea en porcentaje de mujeres con competencias digitales globales básicas o superiores (63% de las mujeres frente al 66% de los hombres). Sin embargo, al igual que en el resto de Europa, existen brechas significativas entre colectivos sociodemográficos y socioeconómicos. En función de la edad, 58 puntos de desventaja entre la población mayor frente a la más joven. De ocupación laboral, 49 puntos entre población no activa y estudiantes, y del nivel de estudios, 47 puntos entre personas sin estudios y personas con nivel alto de estudios. Para cerrar todas estas brechas y seguir impulsando las competencias digitales, se ha puesto en marcha el Plan Nacional de Competencias Digitales que desarrolla también el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y tiene por objeto superar el desarrollo de las capacidades digitales de todo tipo (básicas, avanzadas y especializadas) y para toda la ciudadanía (con un énfasis particular en mujeres y niñas, personas adultas mayores y población ocupada y desempleada). El Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills) tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género, social y territorial y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.

En la UE, las competencias digitales de la ciudadanía se miden a partir del nivel competencial en cinco áreas específicas: Buscar e interpretar información digital. Comunicar y colaborar usando herramientas digitales. Crear y publicar contenidos. Conocer las implicaciones de seguridad del mundo digital. Usar herramientas digitales para resolver problemas de la vida diaria.

Desde el Gobierno de Cantabria se apoya el desarrollo digital como factor generador de riqueza en el territorio, y se quiere hacer extensivo el conocimiento tecnológico y el despliegue de infraestructuras que representa un reto importante, pero también una oportunidad hacia la transformación digital de nuestra región.

Ante esta situación la tendencia y el desafío de "CONECTA CANTABRIA DIGITAL" es impulsar nuevas líneas de intervención que permitan la transformación digital en el territorio considerando criterios de inclusión sociodigital, vertebración territorial y dispersión

poblacional, para luchar contra el despoblamiento en zonas rurales y garantizar así, la continuidad económica y social de Cantabria.

En virtud del Encargo a medio propio del Gobierno de Cantabria (Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio) a la Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, M.P. (Fundación CTL Cantabria), del trabajo "Conecta Cantabria Digital" firmado el 15 de julio de 2021, se han desarrollado una serie de actuaciones de acuerdo con los objetivos establecidos.

Así las cosas, las principales, actuaciones en el marco de "Conecta Cantabria Digital" se han desarrollado en base a lo establecido en los siguientes ejes de actuación:

EJE 1: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DIGITAL PARA LA MEJORA CONTINUA

La toma de decisiones requiere fundamentalmente la investigación y la realización de trabajo de campo, que ofrecen la oportunidad de explorar y conocer las nuevas demandas y necesidades para la transformación digital en Cantabria.

Este eje requiere realizarse al menos cumpliendo estos pasos fundamentales: la detección de necesidades como un análisis del punto de partida y conocer así los recursos disponibles y las capacidades digitales del modelo operativo para la transformación digital.

El trabajo de campo se inserta en el proceso de recopilación de datos y consiste en la recolección en vivo de los datos primarios, pudiendo efectuarse con observación directa, encuestas o entrevistas cara a cara, telefónicas o vía web.

Se pretende recoger una valoración del entorno que ayude a establecer un diagnóstico, o es decir una evaluación integral de la situación actual que ayuda a encontrar oportunidades de solución a distintos problemas. A partir de un mapeo es necesario identificar amenazas y oportunidades para planificar acciones estratégicas a corto y medio plazo.

En una sociedad altamente tecnológica, como la nuestra, las últimas innovaciones tecnológicas y el desarrollo de aplicaciones responden a nuevas demandas y necesidades.

Visitas Técnicas. Seguimiento y Control de Banda Ancha:

Los trabajos de servicios técnicos in situ es un medio para organizar y optimizar las operaciones realizadas fuera de la oficina, es decir, sobre el terreno. Para efectuar un buen análisis de contexto es necesario la recopilación de información relevante para apoyar los procesos de mejora de "Conecta Cantabria Digital". Con la finalidad de generar un

modelo de gestión que permita la interacción adecuada entre todos los agentes para impulsar un desarrollo socio digital en la región de largo alcance. Estos trabajos tienen como finalidad el seguimiento y el control de las infraestructuras de extensión de banda ncha y audiovisual en municipios de Cantabria especialmente las consideradas áreas con riesgo de exclusión digital (zonas blancas), con criterios de neutralidad tecnológica.

El informe técnico es el principal instrumento para la recopilación de información o datos mediante la observación ordenada a través de un registro efectivo. Entre las técnicas y herramientas más usadas está el uso de entrevistas con diferentes agentes, reportaje fotográfico, la geolocalización y un checklist para realizar una evaluación sencilla del servicio etc.

En muchas ocasiones las visitas deben ser repetitivas de alta frecuencia para identificar y garantizar el derecho a acceder a los diferentes servicios de telecomunicación por parte de la ciudadanía. A continuación, se mencionan las visitas de seguimiento y control de Banda Ancha realizadas en: Presillas, Villaescusa, Mirones, Villaverde, Laredo, Cérdigo, Omoño, Mioño, Comillas, Rioturbio, Otero, Bejes, Allende, Pumalverde, Toporias, Llano, Canales, La Hayuela, Valoria, Viaña, Ucieda, Ruento, Lamiña, Barcenillas, Guarnizo, Riosapero, Obregón, Silió, Santa Marina, Pando, Vallejo, Uldá, Molledo, Cobijón, Villaverde de Villaescusa, San Felices de Buelna, Ramales de la Victoria, Cabezón de la Sal, Valderredible, Castro Urdiales (Cérdigo), Liendo, Udías, Vega de Liébana, Valle de Villaverde y Miera.





Omoño. Fuente: Elaboración propia Fundación CTL



Cérdigo. Fuente: Elaboración propia Fundación CTL



Vega de Liébana. Fuente: Elaboración propia Fundación CTL



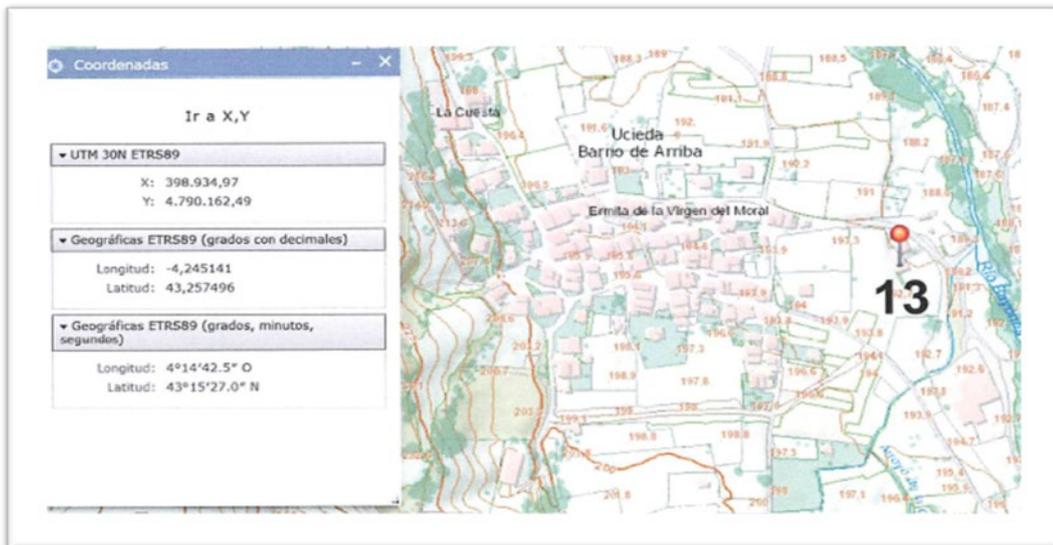
Miera. Fuente: Elaboración propia Fundación CTL

INSTALACIONES INSPECCIONADAS

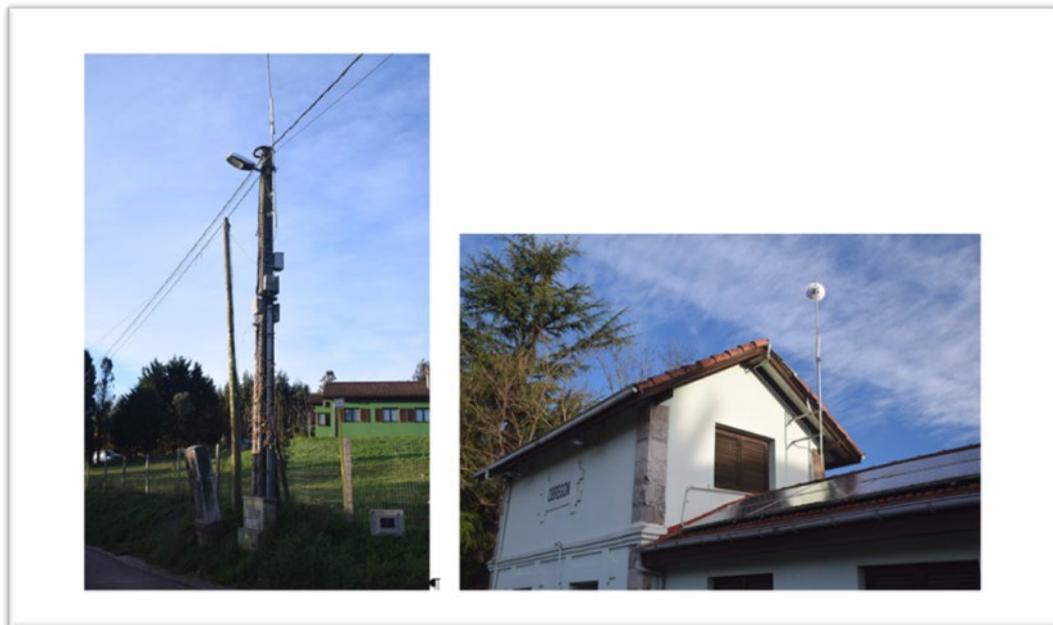
Tramo troncal
Tramos analizados



Vega de Liébana. Fuente: Elaboración propia Fundación CTL Cantabria



Ruento. Fuente: Elaboración propia Fundación CTL Cantabria



Villaescusa. Fuente: Elaboración propia Fundación CTL Cantabria

A la vista de lo anterior, durante los meses de 2023 se procedió a inspeccionar las instalaciones objeto de la subvención en varios municipios para comprobar el servicio prestado por el operador. Las mediciones fueron realizadas mediante una Tablet marca Samsung, modelo Galaxy S3, SM T825, conectándose a la red de Banda Ancha de los hogares mediante wifi.

Inspección para el mantenimiento y conservación de (ITMs):

Los cambios experimentados por el incremento de las comunicaciones, el progreso de los avances tecnológicos, la rapidez en la evolución del conocimiento y su gestión exigen el imperativo de la calidad. Comprende la recopilación de información adecuada y de calidad que resulta esencial para la inspección, gestión y optimización de la eficiencia de dichos equipos de trabajo. Este enfoque nos remite al concepto de buenas prácticas, que tiene un componente cognitivo y experiencial, es decir, experiencias orientadas a soluciones efectivas y con buenos resultados.

Las Infraestructuras Multiservicio de Telecomunicaciones (ITMs) son instalaciones y servicios en continuo dinamismo, pero a la vez, ligadas a entornos de instalación y construcción. La actuación técnica de Infraestructuras Multiservicio de Telecomunicaciones (ITMs) se ha llevado en diferentes lugares que se mencionan a continuación: Mioño, Cérdigo, Valle de Villaverde, Otero, Bejes, Allende, Comillas,

Rioturbio, Presillas, Villaescusa, Riotuerto, Osero, Cotillos Tresabuela, Rozadío, Caloca, Yebas, Pesaguero, Laredo, Mioño, Yera, Pandillo, Vega de Pas, y San Miguel de Luena.



Valle de Villaverde. Fuente: Elaboración propia Fundación CTL Cantabria



Riotuerto. Fuente: Elaboración propia Fundación CTL Cantabria



Mioño. Fuente: Elaboración propia Fundación CTL Cantabria



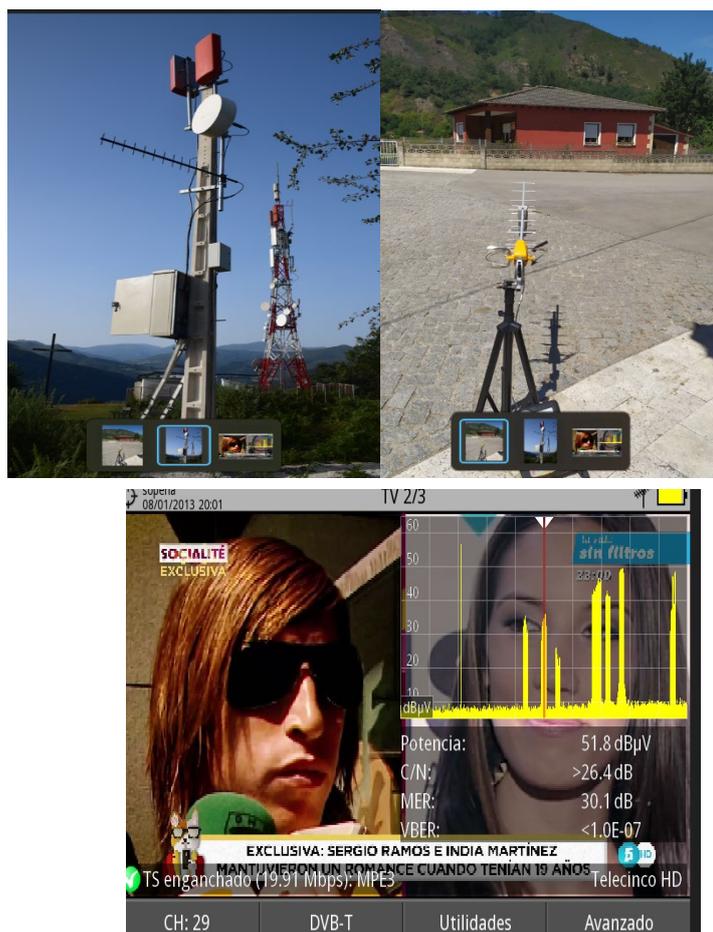
Las Presillas. Elaboración propia Fundación CTL Cantabria



Villanueva de Villaescusa. Elaboración propia Fundación CTL Cantabria

Inspección de señal TV: El analizador de señales de espectro es uno de los instrumentos de medida más utilizados para obtener una buena medición de los parámetros de la señal, como puede ser la tensión de entrada, es el medidor de campo.

El uso de analizador de señales para la medición del campo audiovisual y de la conectividad mide los parámetros de calidad relevantes para la radiodifusión digital. Asimismo, se utiliza para realizar mediciones de cobertura con el fin de optimizar las redes e identificar fuentes de error que reducen la calidad de la señal. A continuación, se indican las visitas e inspección en las siguientes localidades: Bárcena de Pie de Concha, Ruente, Cabuérniga.



Cabuérniga TV. Elaboración propia Fundación CTL Cantabria

Reuniones Seguimiento Comité Fondos MRR - NEXT GENERATION EU:

El presupuesto a largo plazo de la UE y NextGenerationEU, el instrumento temporal concebido para impulsar la recuperación, constituyen el mayor paquete de estímulo jamás financiado en Europa. Los fondos se utilizan para hacer frente a los retos más importantes a los que se afronta Europa y apoyar a las personas que lo necesiten. Esta reunión de seguimiento tuvo como finalidad compartir información sobre el estado del proyecto.

Reunión sesión coordinación Componente 19 Subdirección General de Talento y Emprendimiento Digital:

Reunión sesión coordinación Componente 19, jueves 2 de marzo

Organizador Subdirección General de Talento y Emprendimiento Digital <SGTED@economia.gob.es>

Enviado ju. 23/02/2023 14:07

Hora jueves, 2 de marzo de 2023 12:00-13:00

Ubicación Teams

Respuesta Aceptada [Cambiar respuesta](#)

Buenos días:

Por el presente correo electrónico les convocamos a la sesión de coordinación del Componente 19 el próximo **jueves 2 de marzo a las 12:00 horas** en la sala de Teams cuyo enlace tienen aquí abajo con el siguiente orden del día:

12:00 Bienvenida

12:10 Sesión de preguntas frecuentes sobre Coffee a cargo de Javier Asenjo, Coordinador de Área en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Digitalización e Inteligencia Artificial.

13:00 Clausura



CoFFEE-MRR (Plataforma Común de FFEE -Fondos Europeos-, módulo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) es el sistema de información de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) es un instrumento basado en resultados que desembolsa fondos en función de la consecución de los hitos y objetivos establecidos para las Reformas e Inversiones que integran el PRTR.

CoFFEE-MRR es fundamentalmente un gestor del cumplimiento de los hitos y objetivos definidos en el PRTR. Este sistema de información concentrará toda la información que los diferentes ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos, empresas públicas, etc., generen en los procesos de gestión de las iniciativas derivadas del Plan nacional.

Actividad formativa: Revisión de los subproyectos del C15 y C25 en CoFFEE : La plataforma CoFFEE da servicio a la gestión de los Fondos Europeos a partir del marco financiero plurianual 2021-2027.

Fundamentalmente un gestor del cumplimiento de los hitos y objetivos definidos en el PRTR. Este sistema de información concentrará toda la información que los diferentes ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos, empresas públicas, etc., generen en los procesos de gestión de las iniciativas derivadas del Plan Nacional.



El objetivo de esta formación es ayudar a las entidades ejecutoras de subproyectos correspondientes a actuaciones de la SETeleco a completar la información correspondiente en CoFFEE.

Informe del progreso de SUBPROYECTOS en el PRTR: El desembolso de los fondos por parte de la UE a los Estados miembros depende de la consecución de una serie de hitos y objetivos que han sido negociados y comprometidos por España.

Los hitos y objetivos son metas por alcanzar en momentos determinados del tiempo y permiten verificar que las Medidas, Proyectos, Subproyectos o Líneas de acción logran la finalidad o los resultados para los que se definieron. Para cumplir su función, los hitos y objetivos tienen asociados indicadores, cualitativos o cuantitativos, que miden su progreso y determinan su cumplimiento.

Las Entidades ejecutoras tiene la obligación de informar el progreso de subproyectos en el PRTR y serán las responsables de registrar en el sistema informático de forma continuada el progreso de los indicadores de los hitos y objetivos más desagregados de la estructura en la que se descompone el Proyecto o Subproyecto e incorporar la información acreditativa conforme a los mecanismos de verificación.

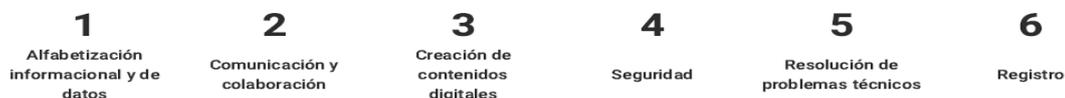


En estos documentos se detallan de forma rigurosa los avances en la ejecución "Plan Nacional de Capacidades Digitales (Digital Skills)" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el Marco de la Inversión 1 del Componente 19.

Competencias digitales para la ciudadanía SGTED-CCAA. Cuestionario Autodiagnóstico.



Cuestionario de autodiagnóstico de competencias digitales



Los técnicos de la Fundación CTL Cantabria han participado juntamente con la Subdirección General de Talento y Emprendimiento Digital. Este cuestionario tiene como objetivo ayudar a identificar las fortalezas y debilidades en relación con las competencias digitales. De esta manera, se puede conocer el nivel competencial actual en las cinco áreas competenciales que toda persona debería desarrollar: alfabetización informacional y de datos, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. Estas áreas y sus correspondientes competencias digitales están definidas en el Modelo de las Competencias Digitales de la Ciudadanía Española.

Coordinación Fondos MRR con la Consejería de adscripción. Reunión grupo de trabajo:

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) es un instrumento basado en resultados que desembolsa fondos en función de la consecución de los hitos y objetivos establecidos para las Reformas e Inversiones que integran el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

El Plan se estructura en componentes (30), medidas (212) y en hitos y objetivos (416). A partir de esta estructura básica, ya definida y acordada con la Comisión Europea, las diferentes administraciones públicas que ejecutan el Plan deben descomponer sus medidas en proyectos, subproyectos y actuaciones elaborando una planificación detallada de las actividades a realizar para conseguir y alcanzar los hitos y objetivos encomendados en el PRTR.

Durante varios meses han tenido lugar diversas reuniones de coordinación de los Fondos MRR con diferentes actores implicados para garantizar la correcta gestión y visibilidad de todos los proyectos y acciones vinculadas a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dentro de la Consejería de industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio.

En el punto de mira de estas reuniones están diferentes actividades específicas de la gestión del PRTR: Los indicadores de grado de avance: hitos y objetivos. El cumplimiento

medioambiental del criterio “no causar un perjuicio significativo” (“do no significant harm” o DNSH, en terminología anglosajona) resulta condición indispensable para la recepción de los fondos europeos vinculados al programa Next Generation EU. La prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses. La compatibilidad con el régimen de ayudas de Estado y la prevención de la doble financiación. Otros aspectos: identificación, comunicación y seguimiento. Asimismo, resulta clave disponer de recursos y de unidades de control de gestión o auditoría interna, con adecuados recursos, planes y procedimientos, para garantizar su ejecución.

Trabajos preparatorios e Informes Técnicos para el contrato de Servicios para Actuaciones Presenciales y de Proximidad para la Adquisición de Competencias Digitales

Estos trabajos tiene como finalidad realizar actuaciones eminentemente presenciales y de proximidad para la capacitación digital de la ciudadanía y reducción de la brecha digital de género en la CA de Cantabria, en el marco de la inversión C19.I1 “Competencias digitales transversales” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, poniendo especial énfasis en colectivos que actualmente encuentran más dificultades para adquirir estas competencias: personas mayores, personas con bajos niveles de renta, con bajo nivel educativo o de zonas no urbanas.

Cumplimentación de Información para la Unidad MRR del Gabinete de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial

El Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) constituye el núcleo del Fondo de Recuperación. Su finalidad es apoyar la inversión y las reformas en los Estados Miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la UE.

Informe consideraciones del borrador de la auditoría sobre sistemas de gestión y control de la Consejería como entidad ejecutora PRTR

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se configura como un instrumento de financiación orientado a resultados. Los hitos y objetivos fijados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tienen carácter vinculante, involucrando a todas las Administraciones Públicas que participen.

Los responsables de su cumplimiento son todos sus participantes, desde ministerios, Comunidades Autónomas, entidades locales, además de entidades del sector público (ya sea estatal, autonómico o local); beneficiarios del sector privado, tales como contratistas, subcontratistas, perceptores de ayudas y demás beneficiarios finales, todos tenemos el compromiso de alcanzar los hitos y objetivos CID que nos correspondan, trasladando esta responsabilidad a quiénes vayan percibiendo los fondos del MRR.

Reunión Formación Digital Cantabria: CEARC: Esta reunión entre los responsables del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC) como entidad especializada en formación, la Dirección General de Transportes y Comunicaciones y la Fundación CTL fomentan el trabajo colaborativo y la búsqueda de sinergias. En este caso, es aprovechar las oportunidades que ofrece el desarrollo de las competencias digitales para la ciudadanía, en general y la fuerza laboral, en particular necesarias para participar plenamente en la vida en sociedad.

Esta iniciativa tiene una visión estratégica e integradora y el compromiso de potenciar la capacitación en competencias digitales necesarias para garantizar la participación de la sociedad cántabra.

Acciones de difusión; Actuaciones para la Adquisición de Competencias Digitales por la Ciudadanía en Cantabria: El proyecto de adquisición de competencias digitales por la ciudadanía en Cantabria se desarrolla bajo el paraguas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del Plan Nacional de Competencias Digitales (PNCD). Tiene como objetivo "reforzar las competencias digitales de las personas trabajadoras y del conjunto de la ciudadanía".

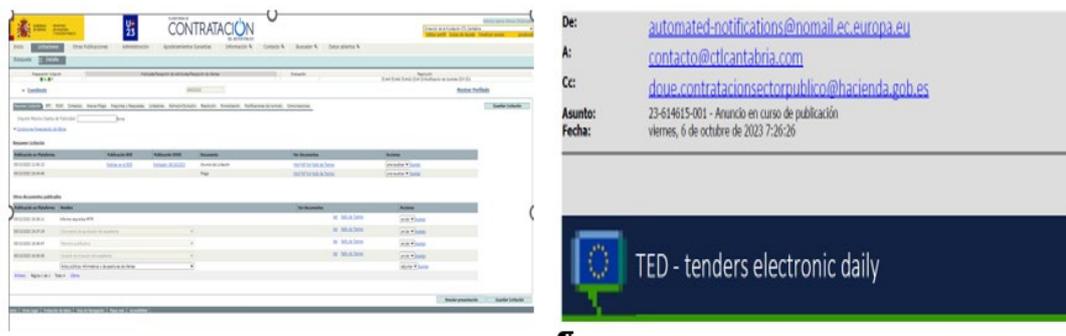
Algunos de los aspectos que descubrirá el alumnado de esta formación son: navegación y búsqueda de información en línea, comunicación con herramientas digitales, seguridad online, protección de su marca digital, trámites digitales, uso de certificados digitales, herramientas ofimáticas, manejo de redes sociales, ofimática en la nube y mucho más. Formación Digital Cantabria pone a disposición del público la siguiente página web para conocer los contenidos de los itinerarios formativos y realizar la inscripción previa: <https://formaciondigitalcantabria.com>

Estas acciones de difusión y de proximidad se realizaron en entidades como: Asociaciones de Vecinos, Cáritas Diocesana de Santander y Fundación Secretariado Gitano etc.

Actividad preparatoria Seguimiento de reporte: Conectividad, Red de Comunicaciones y Seguridad (Red Conecta Cantabria)

Esta tarea es imprescindible para asegurar el desarrollo satisfactorio y la adecuación del trabajo de campo realizada a las necesidades reales para el despliegue de una red de comunicaciones electrónicas de alta velocidad. El objetivo es reforzar la conectividad de redes de banda ancha de muy alta velocidad, capaces de prestar servicios a velocidades de 1 Gbps, en centros públicos de referencia.

PRTR C19.I1.P03.S02. "Actuaciones presenciales y de proximidad para la adquisición de competencias digitales por la ciudadanía en Cantabria. Financiado por la Unión Europea-NextgenerationEU"



El objeto son actuaciones eminentemente presenciales y de proximidad para la capacitación digital de la ciudadanía y reducción de la brecha digital en la comunidad de Cantabria, poniendo especial énfasis en colectivos que actualmente encuentran más dificultades para adquirir estas competencias: personas mayores, personas con bajos niveles de renta, con bajo nivel educativo o de zonas no urbanas.

Reuniones de Seguimiento Mensual. C19 I01.P03.S08. Actuaciones para la Adquisición de Competencias Digitales por la Ciudadanía en Cantabria Exp. A0032022

El programa de este proyecto es realizar actuaciones para la adquisición de competencias digitales de la ciudadanía y reducción de la brecha digital de género, en el marco de la inversión C19.I1 "Competencias digitales transversales" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, poniendo especial énfasis en colectivos que actualmente encuentran más dificultades para adquirir estas competencias: personas

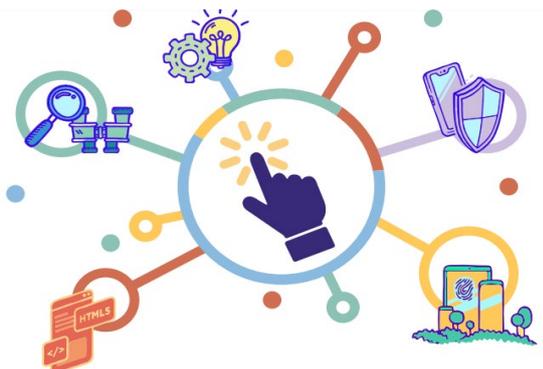
mayores, personas con bajos niveles de renta, con bajo nivel educativo o zonas con dispersión geográfica.

Se establecen reuniones técnicas de seguimiento para asegurar que vamos dando pasos en la dirección correcta y conseguir el cumplimiento de hitos y objetivos del proyecto. El objetivo CID 288 requiere 9.302 personas formadas. Esta reunión ha tenido puntos importantes para la organización de tareas como, por ejemplo, el estado del alcance, el estado de plazos, el estado de riesgos y oportunidades y acciones necesarias a efectuar.

Revisión Informes Mensuales C19 I1 Actuaciones para la Adquisición de Competencias Digitales por la Ciudadanía en Cantabria (A0032022): El expediente Actuaciones para la Adquisición de Competencias Digitales por la Ciudadanía en Cantabria conlleva la implementación de diversas estrategias y herramientas para alcanzar un objetivo de reforzar las nuevas capacidades y competencias digitales necesarias en el mundo laboral, el desarrollo personal y la inclusión social.

La revisión aporta información de calidad sobre el estado del expediente, en consecuencia, también permite conocer si es necesario tomar medidas urgentes para asegurar la viabilidad y continuidad ante posibles desviaciones.

Análisis y seguimiento de secuencia de contenidos para Itinerarios formativos en el Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía (DigComp 2.2)



Las competencias digitales comprenden “el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación.” La rápida expansión de las tecnologías y el aumento permanente del conocimiento crea nuevos desafíos y oportunidades para proyectar y difundir la formación a la ciudadanía.

El análisis y seguimiento de secuencia de contenidos para Itinerarios formativos supone el diseño de procesos de enseñanza-aprendizaje adecuadamente diferenciados, con el fin de poder atender a la diversidad de capacidades e intereses del alumnado. En efecto, una formación debe favorecer la atención a la diversidad para asegurar la adquisición de los contenidos y promover al máximo el desarrollo de la ciudadanía en igualdad de oportunidades.

Informe reunión conferencia sectorial para la transformación digital: Los técnicos de la Fundación CTL han participado en la confección del informe que emite el servicio de telecomunicaciones en relación con la reunión de mesa de telecomunicaciones e infraestructuras digitales, en el seno de la conferencia sectorial para la transformación digital en relación con la ejecución de programas del PRTR.

Evento "Prioridades TIC en las AAPP de Cantabria ante los Fondos Next Generation" y Entrega de Premios Socinfo Digital "CANTABRIA TIC"



Socinfo Digital es una empresa independiente fundada en mayo de 2019, promotora de seminarios vinculados al mundo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración Pública. Su objetivo es fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre responsables TIC del sector público y privado con capacidad de decisión, prospección tecnológica y definición estratégica.

Los técnicos de la Fundación CTL Cantabria han asistido al evento por la importancia de los contenidos tratados en éste y los derivados de su propia actividad.

Reunión Preparatoria Asociación Somos Digital: Las reuniones de trabajo son decisivas para el buen desarrollo de las actividades. La importancia de estos encuentros nos permite compartir buenas prácticas y colaborar más de cerca. En estas reuniones se comparte y se aprende de las experiencias marcadas por los distintos contextos sociales, presentando retos y oportunidades.

En estas reuniones se discutieron sobre los avances de los grupos de trabajo de la red y se intercambiaron experiencias de buenas prácticas. También hubo un tiempo para fortalecer lazos entre los participantes, además, de generar nuevas redes de colaboración dentro de la misma red. Durante los trabajos en grupo, se destacó el interés por desarrollar proyectos que busquen favorecer el reconocimiento del trabajo, especialmente de las personas dinamizadoras. También, hubo una apuesta por el trabajo interdisciplinario pensado en el desarrollo integral tanto de la Red Conecta Cantabria como de la Asociación Somos Digital.

EJE 2: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La transformación tecnológica plantea grandes desafíos impactando especialmente en el ámbito de la educación, la empresa y la administración. A partir del coronavirus se ha evidenciado la necesidad de la tecnología para gestionar la crisis. En plena crisis pandémica por el coronavirus, la tecnología sirvió de aliado clave para lograr mejores resultados, tanto para reducir su propagación como para la mitigación y reducción de sus impactos. También ha permitido estar conectados, seguir trabajando o mantenernos informados. Sin embargo, ha mostrado una realidad que ya existía y que presenta grandes retos como es la brecha digital.

La transferencia de conocimiento se considera un factor clave para aportar valor para el desarrollo económico y social de la región y para el desempeño de la ciudadanía en los procesos de transformación digital. Este proceso es un mecanismo de adaptación a nuevos requerimientos para que las TIC se conviertan en herramientas facilitadoras de la innovación y la competitividad y de una mayor cohesión social y territorial, alcanzando así el crecimiento económico de la región.

Desde el punto de vista de la cooperación y la transferencia de conocimiento se requiere un seguimiento que debe soportar un proceso de continuo de análisis, observación y elaboración de estudios e informes sobre el desempeño de los proyectos.

Workshops del Seguimiento y Gobernanza del Plan Nacional de Competencias Digitales (PNCD)



La Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales (DG REFORM) de la Comisión Europea presta apoyo a la preparación y aplicación de reformas administrativas y estructurales. El apoyo se presta principalmente a través del Instrumento de Apoyo Técnico. España ha realizado la solicitud en el ámbito del impulso de las competencias digitales. El objetivo general del proyecto es mejorar el sistema de impulso de las competencias digitales en España y su monitorización.

Asamblea Ordinaria de la Asociación Somos Digital en Madrid:



**somos
digital**

El objetivo de la asociación es lograr una ciudadanía 100% digital a través de la formación en los centros de competencias digitales de toda España. En la XV Asamblea de la asociación Somos Digital, celebrada en el Vodafone Lab en Madrid el 21 de marzo, se ha presentado el Plan de Acción 2023 de la asociación para el fomento de las competencias digitales de la ciudadanía y se ha incorporado al ayuntamiento de Madrid como nuevo socio. El ayuntamiento de Madrid, a través de su Oficina Digital, se asocia así a Somos Digital, con una propuesta centrada en la formación tecnológica de los ciudadanos en sus centros municipales. Con la incorporación a la asociación del primer gran ayuntamiento de España, son ya 15 organizaciones socias repartidas por el territorio nacional con un total de 2.372 centros de competencias digitales, 2.319 mentores digitales y un alcance poblacional de casi 20 millones de personas.

Durante 2023 se espera trabajar en el desarrollo de acciones alineadas con el Plan Nacional de Competencias Digitales y el Certificado Europeo de Competencias Digitales, en cuyo grupo de trabajo a nivel europeo participa activamente la Asociación.

Asamblea Extraordinaria Asociación Somos Digital :

La Junta Directiva convocó una Asamblea Extraordinaria de la Asociación Somos Digital, a celebrar a través de video- reunión. La finalidad de esta asamblea extraordinaria era la Aprobación, si procede, de la adhesión del Cabildo de Tenerife como socio de la Asociación Somos Digital.

"Brigada Tech" competencias digitales en marco del Pacto por la Generación D

En el marco de la iniciativa 'Generación D' de la agenda España Digital 'Brigada Tech', un programa para movilizar a los espectadores en torno al conocimiento digital.

El conjunto de programas de radio, televisión e internacional forma parte del Pacto por la



Generación D, impulsado por el Gobierno de España y firmado por RTVE, al que se han adherido más de un centenar de entidades públicas y privadas.

Este Pacto se engloba dentro del Plan Nacional de Competencias Digitales, dotado con más de 3.700 millones de euros gracias a los fondos europeos Next Generation EU, que cobra especial protagonismo en 2023, designado Año Europeo de las Competencias Digitales.

El 64% de la población española tiene al menos competencias digitales básicas, por encima de la media de la Unión Europea (54%), aunque el objetivo es llegar al 80% en 2025.

Evento Generación D Competencias Digitales para la Ciudadanía SGTED-CCAA



La transición digital requiere del desarrollo de competencias digitales básicas entre la ciudadanía, con el objetivo de garantizar que todas las personas puedan interactuar, comprar, realizar transacciones y comunicarse con las Administraciones públicas con

autonomía, suficiencia y seguridad. La acción pública ha de poner especial énfasis en aquellos colectivos que encuentran más dificultades para adquirir estas competencias, como son las personas mayores y las personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo, prestando especial atención a las mujeres de estos colectivos.

Con el fin de capacitar digitalmente a la ciudadanía y garantizar la inclusión digital, se completarán una serie de iniciativas "bottom-up" a través de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, involucrando a agentes de proximidad para alcanzar a las personas más excluidas digitalmente (aspecto clave de acuerdo con las buenas prácticas internacionales).

A través de esta medida, se busca no dejar a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía, además de fomentar el humanismo tecnológico y la cultura digital.

Reunión preparatoria y de trabajo técnico TDT en España

Según lo dispuesto en el Real Decreto 391/2019, del 21 de junio, todos los canales de la TDT estarán obligados a emitir en alta definición (HD por sus siglas en inglés). ¿El motivo? Liberar ancho de banda para promover la expansión de las redes móviles 5G y con éstas la transmisión de contenidos a resolución 4K, según el Boletín Oficial del Estado.

El impacto de este nuevo paradigma tecnológico no se limitará al ámbito del sector de las comunicaciones electrónicas, sino que facilitará la introducción de aplicaciones innovadoras en empresas, ciudadanos y Administraciones Públicas. En definitiva, la tecnología 5G está llamada a convertirse en un pilar de los procesos de transformación digital de la sociedad y la economía». La medida, cuya entrada en vigor estaba prevista el 1 de enero de 2023, tuvo que posponerse a raíz de la pandemia de COVID. Revisión de procedimientos e información pertinente con responsables Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y técnicos de diferentes Comunidades Autónomas.

Informe Actuaciones Ley 2/2019, Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres

Las actividades promovidas en los telecentros o centros de competencias digitales tienen una vocación y carácter público, abierto a toda la ciudadanía, con el objetivo de reducir barreras, acercar personas y generar valor local gracias a las tecnologías.

Tomando como referencia los principios y criterios generales que deben regir la actuación de los Poderes Públicos siguiendo el mandato establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres LOEIMH (la integración transversal de la igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de las políticas económica, laboral, social y cultural, representación equilibrada, coordinación y cooperación, atención a la diversidad y a la diferencia, conciliación y corresponsabilidad, reparto equitativo de los tiempos...) , se redactó el informe con una visión desde el análisis de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, teniendo en cuenta las estrategias y políticas digitales presentes. Asimismo, estas actuaciones son llevadas a cabo en materia para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres para dar cumplimiento a la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo.

Informe Garantía Derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Trans, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales y No Discriminación por Razón de Orientación Sexual e Identidad de Género

La estrategia Conecta se convierte en la puerta de entrada más próxima y cercana a la población para favorecer el cambio y actuar con criterios de inclusión sociodigital, para reducir el despoblamiento rural, vertebración territorial y dispersión poblacional. Considerando el derecho de toda persona a no ser discriminada por razón de su orientación sexual, identidad sexual, identidad de género o expresión de género.

Se considera, como referencia, los principios y criterios generales que deben regir la actuación de los Poderes Públicos y siguiendo el mandato establecido en los valores que impregnan la Constitución Española y la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria en el ámbito de sus competencias es "promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en la vida política, económica, cultural y social". . De esta manera, se garantiza el derecho a la intimidad y los principios de igualdad de trato y de no discriminación por razón de orientación sexual e identidad sexual o identidad de género.

Aplicación de herramientas de evaluación del riesgo y de prevención del fraude y corrupción. ARACHNE

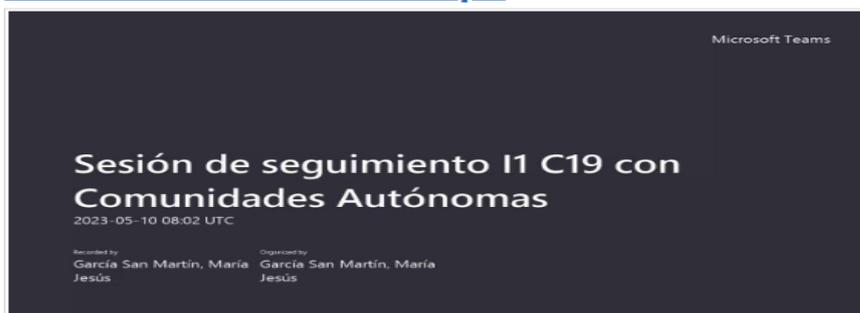
De conformidad con el artículo 125.4.c del Reglamento (UE) N° 1303/2013 sobre disposiciones comunes, se aplicarán medidas antifraude eficientes y proporcionales para evitar irregularidades.

Entre estas medidas se encuentra ARACHNE, herramienta de evaluación del riesgo desarrollada por la Comisión Europea con el fin de identificar de forma efectiva y eficaz todos aquellos proyectos, contratos, contratistas y beneficiarios de mayor riesgo. ARACHNE es una herramienta informática integrada que ha desarrollado la Comisión Europea y que está destinada a la prospección y al enriquecimiento de datos , facilitando también el acceso a esta información de los órganos de control de la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), fiscalía o Tribunal de Cuentas Europeo.

Sesión de seguimiento. Competencias Digitales para la Ciudadanía SGTED-CCAA

Las competencias digitales están consideradas como una herramienta clave para la recuperación económica europea. La Unión Europea reconoce su importancia a la hora de abordar los desafíos que plantea la creciente demanda de profesionales cualificados con las competencias digitales apropiadas. Por ello, impulsa actuaciones que respondan a las necesidades de la industria y mejoren la competitividad europea.

Diana F. added a new file called [Sesión de seguimiento I1 C19 con Comunidades Autónomas-20230510.mp4](#)



Este componente tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.

Reportes Mensuales para la Subdirección General de Talento y Emprendimiento Digital de la ejecución de las actuaciones “Competencias digitales para la ciudadanía SGTED-CCAA”. Formulario de reporte del seguimiento de las actuaciones CCAA

 Diana Fernández · Jun 21 · Notified 88 people

Buenos días a todos,

Como en meses anteriores, os dejamos aquí el enlace al 12º formulario de reporte del seguimiento de las actuaciones, para que por favor lo contestéis, una única vez por Comunidad Autónoma.

El formulario estará abierto desde hoy miércoles 21 de junio, hasta el **miércoles 28 de junio a las 12h** del mediodía, hora peninsular.

Acceso aquí: <https://forms.office.com/r/46jgRISGEJ>

Muchas gracias por vuestra colaboración y que tengáis buen miércoles!

El seguimiento y el reporte para la Subdirección General de Talento y Emprendimiento Digital de la ejecución de las actuaciones “Competencias digitales para la ciudadanía SGTED-CCAA” tienen como finalidad el alcance de los objetivos estratégicos. Estos indicadores no pretenden medir solo el resultado de aplicación de las medidas propuestas, sino considerar la evolución en la transformación digital de la sociedad española, que, superadas las barreras de la conectividad y acceso a dispositivos electrónicos, solo requiere de las competencias digitales adecuadas para poder aprovechar las oportunidades.

Memoria Semestral de Actuaciones Observatorio Televisión Digital en Cantabria TDCAN



Dentro del Plan de trabajo del Observatorio de Televisión Digital TDCAN está concebido obtener y analizar información de forma sistemática sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el ámbito de los ciudadanos, de las empresas y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como utilizar las sinergias en el

ámbito de los servicios asociados a las telecomunicaciones, para generar un modelo altamente eficiente.

Por la relevancia de la tecnología digital y su aplicación a la transmisión y difusión de los servicios públicos de radiodifusión sonora y televisión en los planes locales de desarrollo integral de la Sociedad de la Información, es necesario analizar información de forma sistemática sobre el impacto de las sinergias en el ámbito de los servicios asociados a las telecomunicaciones.

La Memoria Semestral de Actuaciones Observatorio Televisión Digital en Cantabria TDCAN recoge las practicas audiovisuales conectadas con los principios de la sociedad de la información, las tendencias de la industria televisiva, especialmente, el vínculo entre la televisión y sus audiencias con especial hincapié en la medición del impacto televisivo.

Memoria Conecta Cantabria

En la memoria de Conecta Cantabria con periodicidad bimestral, quedan recogidas las acciones que impulsan la transformación digital como factor generador de empleo y riqueza del territorio de Cantabria.

Control y seguimiento de explotación de datos Formación Digital Cantabria (A0032022)

Los datos que integran el proyecto Formación Digital Cantabria son elementos fundamentales por su tratamiento, procesamiento y análisis. La aplicación de estos elementos tiene un sentido de trascendencia ya que permite extraer valor, resultados, conocimiento y comprobar un desempeño responsable del contrato de referencia.



Imagen Página de inicio Formación Digital Cantabria

Además, el seguimiento de los datos permite analizar distintos aspectos críticos con el objetivo de tomar decisiones correctas o diseñar nuevas estrategias que mantengan la trayectoria del proyecto. Los técnicos de la Fundación CTL efectúan un conjunto de

acciones que tienen la finalidad realizar un seguimiento y control en el cumplimiento de las tareas que son compromiso del contrato.

Sesión de Seguimiento Competencias digitales para la ciudadanía SGTED-CCAA

Esta sesión de seguimiento actuó como hoja de ruta para identificar las medidas necesarias que aseguren la consecución de los Hitos y Objetivos señalados a las Comunidades Autónomas que se comprometieron a desarrollar acciones en competencias digitales para toda la ciudadanía, en un contexto de transición dual, es decir, digital y verde. De esta manera se garantiza la formación e inclusión digital de la ciudadanía.

Acto de Entrega de Certificados Formación Digital Cantabria (Bezana)



Telecentro de Bezana

Alcaldesa de Bezana, Concejala de Servicios Sociales, Tercera Edad, Familias y Comercio y
Director General de Transportes de Comunicaciones

Formación Digital Cantabria tiene como principal objetivo reducir brechas digitales en el territorio y mejorar las capacidades digitales de los habitantes de Cantabria. Todo ello gracias a un completo programa de formación compuesto por ocho itinerarios formativos al que todas las personas residentes en Cantabria pueden acceder con independencia de condicionantes geográficos, sociales o culturales. Es necesario garantizar la inclusión digital cerrando brechas de edad, de género, de origen etc. favoreciendo el equilibrio territorial, la sostenibilidad y la cohesión social.

Formación Digital Cantabria en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana y su concejalía de Servicios Sociales, Tercera Edad, Familias y Comercio, ha impartido, a un grupo de participantes, formación semipresencial del itinerario Competencias Digitales (Nivel básico). Los asistentes al curso son mayoritariamente vecinos del municipio en gran proporción mujeres y pertenecientes a colectivo de personas mayores. El curso se impartió en el Centro Cívico del municipio con jornadas de tutorización presencial semanalmente que refuerzan la formación online de dicho itinerario formativo.

Informe Medidas de alfabetización mediática relacionada con los servicios de comunicación audiovisual

Se ha dado curso a la solicitud de información sobre las medidas de alfabetización mediática durante el periodo 2020-2022 remitida por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 3/2013, de 4 de junio de creación de la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia prevé como función "Elaborar y publicar un informe cada tres años sobre las medidas de alfabetización mediática adoptadas por los prestadores del servicio de comunicación audiovisual de ámbito estatal y los prestadores del servicio de intercambio de vídeos a través de plataforma, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.5 de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual"

El 21 de febrero de 2023, la Comisión Europea publicó la Comunicación C/2023/105, con directrices sobre el alcance de los informes de los Estados miembros relativas a las medidas para la promoción y desarrollo de la alfabetización mediática¹ (en adelante, la Comunicación) sobre qué aspectos abordar en dicho informe. La información requerida fue cumplimentada desde la DGTyC y la Fundación CTL Cantabria y enviada a la Subdirección de Audiovisual de la CNMC.

Sesión de Seguimientos Competencias digitales para la ciudadanía SGTED-CCAA

Esta sesión de seguimiento actuó como hoja de ruta para identificar las medidas necesarias que aseguren la consecución de los Hitos y Objetivos señalados a las Comunidades Autónomas que se comprometieron a desarrollar acciones en

competencias digitales para toda la ciudadanía, en un contexto de transición dual, es decir, digital y verde. De esta manera se garantiza la formación e inclusión digital de la ciudadanía.

EJE 3: CONSERVAR Y ACTUALIZAR EL KNOW-HOW GENERADO EN CONECTA CANTABRIA

Las tecnologías se caracterizan por ofrecer servicios multidimensionales a la ciudadanía, que les permiten satisfacer una gran gama de necesidades asociadas principalmente al acceso a la información significativa tanto a nivel personal y colectivo. Por otra parte, las TIC's permiten establecer vínculos con el territorio con niveles de apropiación para gestionar y compartir el conocimiento y las experiencias sociodigitales.

La pandemia ha puesto de manifiesto una serie de retos para los sistemas de educación formales y no formales relacionados con las capacidades y competencias digitales. Esta situación ha resaltado que necesitan niveles más elevados de capacitación digital y también ha amplificado una serie de dificultades y desigualdades entre quienes tienen acceso y niveles de apropiación a las tecnologías digitales.

La eficacia en los procesos de transformación tecnológica no es solamente el resultado de las inversiones en tecnología, también depende de un marco teórico, conocimientos y de las personas, dónde éstas deben ser el centro de las tecnologías.

Reunión Informe calificador Plataforma Formación Digital Cantabria. "Actuaciones para la Adquisición de Competencias Digitales por la Ciudadanía en Cantabria"

La plataforma Formación Digital Cantabria incluye varias pestañas que permiten visualizar su configuración.



Página de Inicio Formación Digital Cantabria

La página de inicio contiene información general sobre Formación Digital Cantabria. Es la puerta de entrada a la información y donde el interesado puede convertirse en un usuario potencial y usuario.



Informes

- Primer acceso curso
- Tiempos de conexión
- Informe completo de trazabilidad
- Notas evaluaciones y recorrido itinerario
- Interacciones participantes y tutor/a
- Tiempos de conexión tutor/a

Progreso curso

- Mis conexiones
- Notas evaluaciones y recorrido itinerario

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

TELÉFONO GRATUITO

900 812 816

LÍNEA WHATSAPP

623 56 00 47

SOPORTE TÉCNICO

info@formaciondigitalcantabria.com

- Área personal
- Perfil
- Calificaciones
- Mensajes
- Preferencias
- Cerrar sesión

Esta vista solo está disponible para el docente y para el alumnado (aunque en este caso, con matices) y a través de ésta se puede visualizar en detalle la situación del alumnado como, por ejemplo, acceso y tiempos de conexión, informes de trazabilidad, notas de evaluación, interacciones de los participantes y los tutores etc. La reunión tuvo como finalidad valorar este espacio digital permite evaluar las principales funcionalidades y herramientas de comunicación y calificadoras adaptadas al servicio formativo.

Control y seguimiento explotación de datos Formación Digital Cantabria

Los datos que integran el proyecto Formación Digital Cantabria son elementos fundamentales por su tratamiento, procesamiento y análisis. La aplicación de estos elementos tiene un sentido de trascendencia ya que permite extraer valor, resultados, conocimiento y comprobar un desempeño responsable del contrato de referencia. Los

técnicos de la Fundación CTL efectúan un conjunto de acciones que tienen la finalidad realizar un seguimiento y control en el cumplimiento de las tareas que son compromiso del contrato.

Encuesta Control de Calidad Formación Digital Cantabria (A0032022)

La empresa contratista Mainjobs con el objetivo de ofrecer el mejor servicio ha efectuado una encuesta de calidad para valorar el proyecto que se está ejecutando. Las opiniones y comentarios que se aportan son factores importantes que validan las decisiones prioritarias dentro del proyecto y catalizan la sostenibilidad y el crecimiento de Formación Digital Cantabria.

Informe Técnico y de Necesidad, Pliegos, para el Contrato de Servicios A0032023 "PRTR - C19.II.P03.S02. Actuaciones Presenciales y de Proximidad para la Adquisición de Competencias Digitales por la Ciudadanía en Cantabria. Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

El componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills) tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.

El C19.II Competencias digitales transversales: incluye (i) el desarrollo de una red de centros de apoyo a la formación digital, (ii) acciones específicas de inclusión digital (campaña general de difusión y sensibilización, campaña de fomento del humanismo tecnológico, Plan Digital de enseñanza y difusión de la cultura y la lengua española en el exterior), (iii) acciones de capacitación para la ciudadanía digital y (iv) un programa de fomento de la capacitación digital de las mujeres y de vocaciones científico-tecnológicas en la escuela.

Reunión C19.I0 1 Actuaciones para la Adquisición de Competencias Digitales por la Ciudadanía en Cantabria (A0032022)

Esta reunión tiene el propósito de presentar los resultados de la evaluación intermedia, así como, los avances del proyecto e informar de los principales

hitos/resultados para el periodo informado. La adquisición y el desarrollo de competencias digitales se configura como una de las prioridades del PRTR ya que son fundamentales para que la sociedad afronte los retos y desafíos que ofrece la economía digital.

Formación Digital Cantabria Itinerarios formativos Solicitud de participación Centro de Atención al Usuario

¡MEJORA TU CAPACITACIÓN DIGITAL!

Hazlo gracias a esta iniciativa destinada a garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía, facilitando el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía.

Dispones de diferentes itinerarios formativos gratuitos, bien semipresenciales bien 100% online, y del asesoramiento del programa para elegir el más adecuado a tus características.

8 Itinerarios formativos 100% gratuito Semipresencial o 100% online Para residentes en Cantabria

La empresa contratista, es decir, Mainfor Soluciones Tecnológicas y Formación del Grupo Mainjobs presenta a la dirección del proyecto los resultados obtenidos de la evaluación intermedia y la propuesta de mejoras y modificaciones al catálogo formativo.

Diseño de la estrategia de branding de la Asociación Somos Digital



Los técnicos de la Fundación CTL Cantabria han participado en la elección del diseño de la identidad visual de la Asociación con la finalidad de trasladar una identidad corporativa fuerte y de acuerdo con las últimas tendencias. Uno de los grandes retos que presenta el branding es prosperar y construir marcas hechas para perdurar y sobreponerse a los cambios.

EJE 4: SEGUIMIENTO Y MONITORIZACIÓN DEL CAMINO HACIA CONECTA CANTABRIA DIGITAL

Para lograr un seguimiento de proyectos efectivo, es necesario basarlo en datos, cada tipo de datos se debe monitorizar y controlar durante el seguimiento de un proyecto. Es necesario que la información alrededor de un proyecto se recoja con datos objetivos y también con datos subjetivos. Así los datos objetivos son aquellos cuantificables, medibles y pueden ser comparados. Deben estar apoyados en algo existente y real. Los datos objetivos también pueden ser el resultado de un proceso o consecuencia de un cálculo.

Por otro lado, los datos subjetivos es toda la información alrededor de un proyecto organizada a partir del intercambio de opiniones, conversaciones y que tienen como principal finalidad proporcionar contexto al proyecto o a los datos relacionados con el proyecto. Decidir si un dato es objetivo o subjetivo dependerá en todo caso del origen del dato. Los datos subjetivos y objetivos son dos medidas no excluyentes de información que pueden dar una imagen completa del estado del proyecto. Ambos datos son complementarios y valiosos y, por lo tanto, deben tenerse en cuenta.

Herramienta de Reporte de los Principios Transversales de Subproyectos de SETELECO en el PRTR

The image displays a dashboard titled "Panel de Inicio de Entidades Responsables de Subproyectos del Plan de Recuperación". It features several key components:

- Herramienta de Reporte de Subproyectos:** A form for reporting subprojects, including fields for "Responsable", "Fecha de inicio", "Fecha de finalización", "Estado", "Prioridad", "Categoría", and "Subproyecto".
- Subsanación de HyO con Reparo:** A section for reporting and resolving issues related to the HyO (Hydrological Order) with repair actions.
- Documentación de Ayuda:** A section for providing documentation and support for the subprojects.
- Info. Relativa al Hito de Control 18 meses:** A section providing information on the 18-month control milestone, listing four UNICO programs: UNICO Energía, UNICO Desarrollo CCAA Industriales y empresas, UNICO Desarrollo CCAA Bienestar social, and UNICO Desarrollo CCAA Servicios Públicos.
- Unidad del Plan de Recuperación:** Two identical units featuring the TR logo, which consists of a red 'T' and a yellow 'R' with three yellow stars to the left.

At the bottom of the dashboard, there are logos for the Spanish Government (GOBIERNO DE ESPAÑA), the Ministry of Economic Affairs and Digital Transformation (MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL), the Secretary of State for Telecommunications and Digital Infrastructures (SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES), the European Union (Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU), and the Plan of Recovery, Transformation and Resilience (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

Control y estudio de acceso para los usuarios de CCAA en el Panel de Inicio de la Herramienta de Reporte de los Principios Transversales de Subproyectos de SETELECO en el PRTR, para acceder a los formularios de entrada de Información Relativa al Hito de Control.

Seguimiento de Mecanismos de verificación Formación Digital Cantabria : El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia constituye la pieza central del programa NEXT GENERATION EU. El objetivo es impulsar la actividad y la creación de empleo para contrarrestar a corto plazo el impacto de la pandemia, apoyar un proceso de transformación estructural que permita aumentar a medio plazo el crecimiento potencial y reforzar a largo plazo la resiliencia, avanzando hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo.

El Mecanismo de Recuperación es un instrumento de gestión directa. Por ello, los desembolsos se efectúan sobre la base de la verificación del cumplimiento de una serie de Hitos y Objetivo previamente determinados y que se recogen en la Decisión de Ejecución del Consejo (CID en sus siglas en inglés).

Las actuaciones que comprenden el servicio deben estar justificadas en base a los siguientes mecanismos de verificación para cada uno de los participantes:

- a) Nombre del programa formativo que ha completado;
- b) Certificado que demuestre que se ha completado la acción formativa;
- c) Descripción de la acción formativa finalizada;
- d) Referencia a la convocatoria de lanzamiento de la acción formativa finalizada;
- e) Identificador único del participante;
- f) Partes relevantes de las especificaciones de la convocatoria de la acción formativa, indicando las características de la formación que sean relevantes para verificar el cumplimiento de la descripción de la meta y de la inversión;
- g) Resolución oficial de la adjudicación de las plazas a la formación (con las personas inscritas identificadas con su ID).

Gestión de la comunicación

La comunicación es clave en todas las organizaciones. La comunicación es una herramienta de gestión, ya que favorece el buen desempeño de los agentes internos y externos de la Fundación CTL. Nos permite trabajar de forma colaborativa, con

información actualizada y accesible en todo momento para todas las personas que integran las distintas actividades de la organización.

Las distintas estrategias y canales de comunicación, teléfono, correo electrónico, plataformas de comunicación efectivas propician tanto a nivel interno y externo un gran impacto. La comunicación efectiva requiere mensajes de forma bidireccional claros y concisos. Por ello, los técnicos de la Fundación consideran y establecen las bases comunicativas de gestión con una estrategia particularizada d cada telecentro en la Red Conecta Cantabria.

48. Año al que se refieren los datos	2023
49. Clave de situación de la actividad	
a: Alta nueva	a: x
b: Actualización anual	b: _____
c: Baja por cierre temporal o definitivo	c: _____
d: Reapertura	d: _____
50. Tipo de actividad:	
a: Propia o de cumplimiento de fines	a: X
b: Mercantil	b: _____
51. Modalidad de actuación de la actividad propia	
a: Centro	a: _____
b: Servicio	b: X
52. Nombre de la Fundación titular de la actividad:	Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, M.P.
53. Nº de inscripción de la Fundación en el Registro	O-I-13
54. Nº de orden del Centro o Servicio o actividad mercantil	
55. Nombre de la actividad	Conecta Cantabria Digital

56. Domicilio	C/ Cádiz, 2
57. Localidad	Santander
58. Municipio	Santander
59. Distrito Postal	39002
60. Provincia	Cantabria
61. Comunidad Autónoma	Cantabria
62. Teléfono	942 032582
63. Fax	
64. Dirección de correo electrónico	contacto@ctlcantabria.com
65. Ámbito geográfico de actuación	
a: Internacional	a: _____
b: Estatal	b: _____
c: Interautonómico	c: _____
d: Autonómico	d: X
e: Interprovincial	e: _____
f: Provincial	f: _____
g: Local	g: _____
66. Código de la actividad en el Censo Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	J-619

PROGRAMAS TRANSVERSALES

Al objeto de los programas de: **“FOMENTO DEL TRANSPORTE DE INTERÉS PÚBLICO SUPRAREGIONAL” Y DE “ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LAS TELECOMUNICACIONES”**, la Fundación ha desarrollado las siguientes actuaciones durante el periodo 2023 que se detallan:

ÁREA TRANSPORTE:

Fomento de actuaciones en materia transporte aéreo

Si la conectividad aérea es una parte clave dentro del fomento del transporte para cualquier país, lo es más para una región periférica para Cantabria que se encuentra a su vez ubicada en la cornisa atlántica de un país también periférico dentro de la Unión Europea.

Por ello el fomento de la conectividad es un factor clave para el crecimiento económico de una región como Cantabria, ya que ofrece una importante conectividad a los agentes económicos de nuestra región con el resto de España y del mundo.

El desarrollo del aeropuerto Seve Ballesteros-Santander impulsa también a la industria turística regional, una vez que nuestro país es uno de los principales destinos mundiales para los turistas nacionales y extranjeros y porque garantiza la cohesión territorial, especialmente importante para una región periférica dentro de la Unión Europea y con especiales características orográficas como es Cantabria.

Por tanto, el fomento del transporte aéreo en Cantabria facilita el desarrollo de la conectividad tanto para los ciudadanos de Cantabria como para los pasajeros que llegan desde cualquier parte del mundo, de manera directa o a través de transbordos en los diferentes aeropuertos hub con lo que el aeropuerto de Seve Ballesteros-Santander se encuentra conectado.

Por ello, el continuo desarrollo de las conexiones aéreas, tanto domésticas como internacionales es un factor clave para consolidar y seguir desarrollando la competitividad de nuestra región, así como para seguir incrementando el impacto económico que como consecuencia de la existencia del aeropuerto en nuestra región se produce en Cantabria vía efectos directos, indirectos e inducidos.

Este impulso a la conectividad aérea contribuye de manera genérica al desarrollo económico mundial debido a su papel dinamizador en sectores como la vertebración y la

cohesión social, el comercio, el turismo, el desarrollo económico y la inversión. El transporte aéreo es capaz en definitiva de conectar personas, empresas, países y culturas, promoviendo también el acceso desde pequeñas zonas remotas a sus capitales políticas y económicas.

La ubicación geopolítica de España, con dos territorios insulares alejados en el caso de Canarias a gran distancia de la capital de España, y en donde se combinan grandes urbes y pequeñas ciudades otorga mayor importancia al transporte aéreo.

Según la mayoría de la literatura empírica académica sobre el transporte aéreo, por una parte, los aeropuertos son grandes generadores de puestos de trabajo en las actividades directamente asociadas a la canalización del tráfico aéreo, mientras que por otra, la actividad turística se sustenta en gran parte en el tráfico que proporcionan los aeropuertos.

Finalmente, las empresas dedicadas a actividades de alto valor añadido tienden a localizarse en territorios que disponen de aeropuertos con una oferta extensa y densa de conexiones aéreas.

En este punto cabe destacar que la contribución de los aeropuertos al crecimiento económico se centra especialmente en la economía de la región en la que el aeropuerto se encuentre ubicado.

Con respecto al impacto económico de la actividad aeroportuaria en la generación y mantenimiento de puestos de trabajo, el estudio de ACI Europe (2004) para una muestra de 25 aeropuertos europeos muestra que el impacto directo de la actividad desarrollada en las instalaciones aeroportuarias supone la creación de 950 puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos por cada millón de pasajeros transportados. El aeropuerto Seve-Ballesteros Santander cerró el pasado año 2023 con una cifra record de pasajeros de 1.242.089, gracias a la operación de seis aerolíneas que volaron hacia y desde 29 destinos.

En términos de valor añadido, el mismo estudio cuantifica que el peso económico de los aeropuertos representa, al menos, el 2-3% del Producto Interior Bruto de la región correspondiente, pudiendo llegar al 10% para el caso de los principales aeropuertos europeos.

Por otro lado, hay que destacar que el papel de los aeropuertos como catalizadores de crecimiento económico también está relacionado con su función de soporte a la actividad del transporte, con las garantías de accesibilidad y movilidad y con su función turística. En efecto, los aeropuertos son la principal puerta de entrada de pasajeros y turistas que provienen de lugares lejanos.

No debe olvidarse que, en España, el turismo es una de las industrias con mayor peso en el PIB superando ya el 12% del valor de toda la actividad económica.

Pese a la importancia de este impacto económico de los aeropuertos en el empleo y el turismo, su principal función en términos de crecimiento económico, aunque sea más difícil de medir, es la de garantizar la accesibilidad a ciudadanos y empresas de la región en la cual se sitúa el aeropuerto.

En efecto, una oferta aeroportuaria de calidad puede permitir una mejora de la productividad de las empresas al facilitar (y abaratar) el acceso a sus suministradores y clientes y, en términos más generales, al facilitar una gestión del tiempo más eficiente.

En definitiva, las áreas urbanas que disponen de una oferta de servicios aéreos de calidad pueden maximizar la eficiencia en los intercambios de información, tanto en el seno de la propia empresa como entre diferentes empresas. Este aspecto es de vital importancia para las actividades intensivas en conocimiento, en las que se tiende a gestionar un gran volumen de información no codificada.

De ahí se deriva la importancia de la captación de estas actividades para el crecimiento económico de las grandes áreas urbanas, donde las des-economías de urbanización (congestión, carestía del suelo, etc.) pueden ser substanciales.

En este sentido, debe destacarse que una proporción importante y creciente del comercio de mercancías se realiza por medio del modo aéreo, especialmente en lo que hace referencia a mercancías de alto valor añadido en relación a su peso (Bowen, 2002). Las compañías aseguradoras, banca y finanzas, comunicaciones, instrumentos de precisión y óptica e investigación y desarrollo son grandes sectores consumidores de servicios de transporte aéreo.

En suma, la contribución de los aeropuertos al desarrollo económico del territorio donde se ubican depende tanto del volumen agregado de tráfico que generan como del tipo de función que desempeñan. Por un lado, un aumento en el número de pasajeros transportados implica un aumento en la actividad más directamente asociada con el transporte y la movilidad.

La conectividad entre las diferentes regiones es fundamental tanto para la economía como para el bienestar de los ciudadanos en una sociedad moderna, ya que fomenta los intercambios comerciales, el turismo y, en general, el desarrollo económico. Es esencial también para el acercamiento de personas y territorios, constituyendo un instrumento de primer orden para favorecer la integración social y la vertebración política.

A nivel europeo, la política de transportes tiene por objeto, en última instancia, servir a los intereses de los ciudadanos y las empresas europeas proporcionando una conectividad cada vez mayor. A nivel nacional, no cabe ninguna duda de que una conectividad eficiente es un requisito indispensable para tanto una ciudad como su hinterland puedan desempeñar un papel destacado en la economía global.

Respecto a Cantabria, el aeropuerto Seve Ballesteros-Santander, se ha consolidado como una infraestructura clave en el tráfico de pasajeros, que fomentan la conectividad entre Europa y África y Cantabria. Esta infraestructura resulta fundamental tanto para la economía de Cantabria como para el bienestar de los cántabros, ya que fomenta los intercambios comerciales, el turismo y, en general, el desarrollo económico de nuestra región. El aeropuerto Seve Ballesteros-Santander constituye un instrumento de primer orden para favorecer la integración social y la vertebración territorial.

Todo este importante impulso de generación del tráfico aéreo se realiza con el objetivo de hacer del aeropuerto un polo de desarrollo económico y social, capaz de seguir atrayendo inversiones del exterior, generar un importante impacto económico y facilitar el desarrollo turístico gracias a la consolidación y generación de nuevas rutas domésticas e internacionales.

La actividad de la Fundación CTL Cantabria durante el ejercicio 2023 en este ámbito se ha centrado en acciones encaminadas a la dinamización del transporte aéreo y al análisis del mercado de este sector dentro de un entorno de creciente competencia entre aeropuertos y aerolíneas.

Este análisis ha logrado identificar una serie de factores económicos (renta de cada país así como sus variaciones a lo largo del tiempo, precios), estructurales (población, distancia, modos alternativos de transporte, sistemas de rutas establecidas, población extranjera residente en Cantabria y su hinterland, relaciones comerciales de Cantabria y su hinterland con terceros países susceptibles de tener conexiones aéreas con Cantabria, pasajeros domésticos e internacionales de aeropuertos de nuestro entorno, etc.), y de calidad.

También se han analizado las condiciones socio-económicas de países candidatos a mantener conexiones aéreas hacia y desde el aeropuerto, así como las aerolíneas mejor posicionadas para realizar cada operación, las condiciones que cada uno de los aeropuertos candidatos a mantener una conexión con Cantabria presentan a la hora de disponer de slots, cuotas de mercado de cada compañía aérea en dichos aeropuertos, etc.

Por último, se han realizado análisis sobre tráficos indirectos de salida y llegada hacia y desde el aeropuerto Seve Ballesteros-Santander a través de diferentes herramientas que permiten identificar la posibilidad de convertir dichos tráficos indirectos en nuevas rutas transversales para Cantabria.

Fomento del transporte de viajeros a través de la actividad turística

Una de las características que debe de tener un territorio para poder seguir desarrollándose económicamente es contar con una oferta de transporte competitiva, en donde sus ciudadanos no tengan que desplazarse a otras zonas para poder disfrutar de dicha oferta, la cual es también esencial para mejorar la competitividad económica.

Pero no debemos de olvidar que el transporte, y la calidad de sus conexiones, son un factor determinante en la demanda de turismo, ya que representa el medio de llegar al destino, siendo un medio necesario para los desplazamientos dentro del destino visitado.

Ambos conceptos, oferta de transporte para los ciudadanos y llega de turistas a nuestro territorio son dos de los determinantes más importantes para la generación de riqueza de nuestra comunidad.

Por ello conviene asegurar el papel del transporte como catalizador de crecimiento económico y garante de la conectividad ya que también está relacionado con su función de soporte a la propia actividad del transporte, con las garantías de accesibilidad y movilidad y con la función turística.

Todos los flujos de turistas llegan en un modo de transporte a nuestra región, por lo que hay que resaltar la manera en la que ambos determinantes de generación de riqueza en Cantabria -transporte y turismo- se encuentran entrelazados.

Las sinergias entre los distintos medios de transporte son claves para atraer el turista, ya que los diferentes medios de transporte se complementan, lo que da un producto de más valor para el cliente. En este sentido, la intermodalidad –combinación de varios medios de transporte para poder llegar al destino– es la garantía de la conexión y de la movilidad.

Esta movilidad global viene motivada en una gran parte por los desplazamientos ligados a la actividad turística, uno de los principales impulsores en la generación de desplazamientos en nuestra región, junto con los laborales y de negocios.

El turismo es un sector importante en Cantabria, que supone el 11% del PIB, concentra el 11,4% del empleo según el estudio del impacto económico del Turismo Impactur, en su último análisis disponible para Cantabria del año 2014. Este análisis muestra que los efectos directos equivalen al 8,7% del PIB regional y al 8,8% del empleo, mientras que los efectos indirectos representan el 2,2% del PIB regional y el 2,6% del empleo.

El objetivo genérico de la actual política de transportes es impulsar y garantizar la movilidad de personas y mercancías en el mercado interior europeo y también desde y hacia terceros países, así como aprovechar al máximo los dispositivos técnicos y de organización para facilitar el transporte de personas y de mercancías, respetando el medio ambiente.

Estos objetivos tienen que conseguirse mediante la mejora de la seguridad, la reducción del ruido y la contaminación y la promoción de la protección del medio ambiente.

En Europa este objetivo genérico de impulso y garantía de la movilidad viene motivada por la actividad turística, que como ya se ha comentado es uno de los principales motivos de desplazamiento.

Para ello, la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria tiene un Acuerdo de Colaboración con la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. para el establecimiento de sinergias entre el fomento del transporte intermodal y la promoción turística de Cantabria, en el marco en el cual ha desarrollado los trabajos en 2023.

Existe una relación directa entre la conectividad de una región como Cantabria y el número de turistas que recibe. Así las cosas, la reducción o ausencia de conectividad limitan de manera drástica las posibilidades de llegada de turistas domésticos e internacionales, con el consiguiente perjuicio para los intereses estratégicos de Cantabria. Sin embargo, la conectividad en sí no es el fin, sino una herramienta para facilitar el crecimiento del destino en su conjunto, y más concretamente, hacia sus mercados prioritarios, independientemente de que el objetivo sea abrir un mercado nuevo o crecer en un mercado tradicional.

-Una parte importante del éxito turístico de Cantabria se cimenta sobre la conectividad aérea; sobre el número de enlaces aéreos y la capacidad que tienen para transportar personas de manera rápida, cómoda y eficiente.

- La conectividad aérea y el turismo se retroalimentan en un círculo virtuoso, en el que cuanta más conectividad existe, más turismo y crecimiento económico se puede atraer en todos los sectores y cuanto mayor es la actividad económica, mayor es la conectividad aérea.

-La conectividad aérea permite el turismo y facilita el comercio, así como la conexión e inclusión social y la promoción del intercambio de conocimientos e ideas. También, apoya la competitividad económica, el aumento de la productividad, la mejora de la eficiencia y el fomento de la innovación.

- La conectividad que proporciona el transporte aéreo reúne a personas y empresas, permite las cadenas de suministro globales y conecta a familias y las comunidades.

Además, la conectividad aérea es una medida del potencial y la oportunidad económica, ya que cuanto más conectado esté un país por vía aérea, mayor es su capacidad para aprovechar los beneficios económicos y sociales asociados con el transporte aéreo.

Es destacable que el papel del transporte como catalizador de crecimiento económico también está relacionado con su función de soporte a la actividad del transporte, con las garantías de accesibilidad y movilidad y con la función turística.

Estas acciones se encuadran dentro de un conjunto de líneas estratégicas de promoción de la imagen turística de Cantabria y del fomento del transporte intermodal, desarrollando un proyecto conjunto de promoción del transporte y del turismo hacia nuestra región, mediante la realización de acciones que establezcan sinergias entre ambos sectores.

En resumen, el interés común potenciar el binomio transporte-turismo, concebido en una de sus ramas como fomento de la intermodalidad y del transporte sostenible. Se trata en definitiva de promover el transporte y la actividad turística con acciones comunes que aúnen esfuerzos y logren sinergias en busca de un fin común, el impulso de la actividad económica de Cantabria.

Fomento de actuaciones en materia de transporte ferroviario

La mejora de las infraestructuras de transporte es crucial en el desarrollo y progreso de una región o país, sobre todo cuando la economía adquiere una dimensión más global. El estar interconectados a una red adecuada y eficiente permite crecer la economía de

forma más ágil. Por ello, la mejora de la gestión y el desarrollo de nuevos proyectos a nivel europeo, nacional y autonómico, permitirá crecer a Cantabria en la medida que sus sectores de actividad lo puedan realizar.

Para Cantabria, el ferrocarril es uno de los principales modos de transporte, tanto para viajeros como para mercancías. No obstante, si bien las infraestructuras de transporte por carretera han experimentado notables avances en las últimas décadas, las inversiones en infraestructuras ferroviarias han sido escasas durante los últimos años. Este hecho hace necesario que se acometan actuaciones para la mejora de las redes en Cantabria y su conexión con los principales ejes nacionales e internacionales.

En lo relativo a los viajeros, diariamente se realizan miles de desplazamientos internos en la región por motivos de trabajo, asistenciales, administrativos o educativos fundamentalmente, reflejando su relevancia para la movilidad regional. Igualmente, aunque el volumen de viajeros sea inferior, son de gran importancia los desplazamientos de Larga Distancia, siendo en este caso su motivación por negocios o turismo. El número de estos desplazamientos nacionales ha aumentado en los últimos años, gracias a las mejoras efectuadas en la línea Palencia-Santander, la puesta en servicio de tramos de Alta Velocidad en Castilla y León, y a cambios en la política comercial del operador ferroviario (Renfe).

Por su parte el transporte de mercancías también es vital para el desarrollo de la economía de Cantabria, pues interviene de forma importante en el movimiento de mercancías del Puerto de Santander y de varias grandes industrias de la región. En el caso del Puerto, el tráfico por ferrocarril tiene una cuota respecto del total de mercancías superior al de otros puertos de la red estatal, situándose en los primeros puestos en cuanto a porcentaje de mercancías movidas por ferrocarril.

Además, de forma diaria se trabaja en la gestión, control y resolución de incidencias relativas a la Tarjeta Sin Contacto "TRANSPORTE de Cantabria" a través del Centro de Incidencias de la Tarjeta (CIT), estando en permanente contacto con los operadores del transporte, entre los que se incluye el ferroviario. Este medio de pago se puede utilizar en el transporte ferroviario en los servicios de Renfe dentro de Cantabria: Cercanías ancho ibérico, y Cercanías y Media Distancia en Ancho Métrico. Dado el número de usuarios y operadores distintos en los que está implantado se requiere un trabajo constante en coordinación con todos ellos.

Simultáneamente, y dada la participación de Renfe en el desarrollo del Sistema Unificado de Pago Integrado (SUPI) se mantienen reuniones para el desarrollo técnico y

contactos con el operador público ferroviario que permitan la implantación del nuevo Sistema en este modo. Este Sistema será el núcleo central del transporte en Cantabria, fomentando la intermodalidad entre servicios y operadores.

LOGISTOP Plataforma Tecnológica Española en el área de la Logística Integral, Intermodalidad y Movilidad



La Plataforma surge a partir de la reestructuración de CNC-LOGISTICA que en su origen era un centro en Red formado por cuatro agentes científico-tecnológicos del ámbito de la logística integral: CENIT (Centro de Innovación en el Transporte); ITENE (Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística); Zaragoza Logistics Center y Fundación CTL Cantabria.

El objetivo de la Plataforma, es el fomento y la práctica de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento técnico, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología, la formación, la información tecnológica, y la divulgación técnica en Logística Integral con el objetivo de mejorar la competitividad empresarial, contribuyendo a la generación de conocimiento y al desarrollo de recursos humanos cualificados en logística integral.

La Logística Integral comprende la gestión de la cadena de suministro, la gestión y almacenamiento de materiales y producto acabado, el embalaje, el transporte, el proceso de distribución, la información logística, la gestión e ingeniería de los sistemas de apoyo a producción, control de calidad y servicio al cliente con un carácter intersectorial y multidisciplinar.

Constituye una red de cooperación científico-tecnológica integrada por los distintos agentes del sistema español de Ciencia-Tecnología-Empresa que se encuentran trabajando directa o indirectamente en el ámbito de la logística integral. El objetivo es la dinamización de todos los agentes clave que participan en el ámbito de la logística integral pertenecientes al sistema Ciencia-Tecnología- Empresa, para propiciar el fomento y desarrollo tecnológico del sector así como su competitividad en un entorno internacional de globalización y mayor competencia.

Logistop tiene el objetivo general de mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector productivo nacional a través de la mejora de la capacidad tecnológica y de

innovación en el ámbito de la logística integral, la intermodalidad, el transporte, y la movilidad (de personas y mercancías) en España.

La Plataforma LOGISTOP se encuentra intrínsecamente ligada a la Plataforma Europea ALICE, siendo miembros destacados lo cual le capacita para influir y facilita su participación en otros proyectos europeos, además de proporcionarle visibilidad y posibilidad de contactos de alto nivel.



A través de ALICE se pretende fortalecer la presencia de LOGISTOP a nivel europeo con la intención de influir en los programas de financiación, ganar visibilidad y finalmente, participar en proyectos que aporten conocimiento, tecnología y financiación.

La creación de la Plataforma Tecnológica en Logística Integral, Intermodalidad y Movilidad, Logistop fue aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia en noviembre de 2005 y lanzada oficialmente el 14 de junio 2006, fecha desde la cual desarrolla las actividades y funciones propias de una Plataforma Tecnológica con el soporte y las ayudas recibidas de la Administración General del Estado, así como con las aportaciones en especie de sus miembros.

Actualmente LOGISTOP centra su actividad en los siguientes **Grupos de Trabajo**:

1. Cadenas de Aprovisionamiento Sostenibles, Fiables y Seguras.
2. Corredores, hubs, y sincro-modalidad.
3. Sistemas de Información para Logística Interconectada.
4. Colaboración y Coordinación en la Cadena de Aprovisionamiento.
5. Logística Urbana.
6. Logística Portuaria.
7. Movilidad.

La plataforma **Logistop** tiene una importancia estratégica por la tipología de empresas miembro y el sector al que se dirige y **su aportación a los objetivos de empleo, competitividad y crecimiento basado en el conocimiento**, así como a su **contribución** a la **transferencia de conocimiento**, siendo una herramienta que la facilita y la promueve de

forma activa siendo la esencia fundamental de la plataforma. Además, Logistop cuenta con una gran ventaja al estar íntimamente relacionada con su Plataforma homóloga europea, ALICE, de la que Logistop ha sido promotora y con la que mantiene una intensa colaboración.

Actualmente, la estructura organizativa de LOGISTOP se desglosa a continuación:

- Socios fundadores, los actuales miembros de CNC: ZLC, CTL, CENIT, ITENE.
- Socios protectores/patrocinadores: las empresas, entidades, u organismos de investigación que hagan una aportación económica similar a la de los socios fundadores.
- Socios de base o numerarios: Todas las entidades que pagan la cuota base de socio, a determinar.
- Socios personales/profesionales: aquellos directivos pertenecientes a empresas muy grandes no pagan cuotas, que pagarían una cuota reducida, a determinar.

En concreto en el año 2022 había 60 socios, siendo las áreas de innovación concretas en las que trabaja LOGISTOP son las siguientes:



Fuente: LOGISTOP

Entre algunas de las actuaciones que se han realizado se pueden mostrar las siguientes:

- Celebración de 18 webinars, con la siguiente distribución, con una media de 54 inscritos.

- Sesiones de enfoque: 4 sesiones.
- Sesiones de proyecto: 18 externas, 19 internas y 23 one to one.
- 5 Logis-Talks con una media de 54 participantes inscritos.

LOGISTOP trata de situar la innovación en el centro de nuestra estrategia y trabaja para capitalizar esta importante oportunidad ante la que nos encontramos mediante el desarrollo y realización de proyectos colaborativos a través de consorcios.

Así, los proyectos en curso durante el ejercicio 2021 dentro de cada área de innovación pueden resumirse a continuación:

Descarbonización/ logística portuaria: propuesta de Asistencia Técnica y Consultoría para la elaboración de un Plan de Energía Sostenible para el Puerto de Motril.

Descarbonización/ logística portuaria: proyectos de descarbonización de los entornos portuarios y sus actividades (arranque proyectos en julio de 2021).

Logística urbana: Proyecto nueva infraestructura para una DUM sostenible y colaborativa.

Digitalización de la logística portuaria: identificación de necesidades de digitalización de los agentes involucrados, agrupadas en las siguientes temáticas (divididas en varias sublíneas):

- 1.- interface buque-puerto.
- 2.- gemelo digital.
- 3.- conexión con el hinterland.
- 4.- capacidad de resiliencia de las cadenas de suministro (inteligencia estratégica).

Por otro lado, si bien existen en España plataformas con temáticas dentro del sector de transporte: la plataforma marítima, la ferroviaria, la de construcción, la de la carretera o la del automóvil, con las que Logistop viene colaborando a través del Comité de Seguimiento de la Plataformas Tecnológicas del Transporte, Logistop ocupa un papel fundamental en relación a la conexión entre modos y en la operación del sistema de transporte global con una orientación fundamental al usuario final, es decir las empresas de transporte y operadores de servicios logísticos, la distribución y las empresas de producción. Logistop también colabora con otras plataformas horizontales como PLANETIC, especialmente a través del grupo de Big Data; y con Plataformas sectoriales

como: Food for Life o Packnet con el objetivo de ampliar el campo de beneficiarios potenciales. Desde finales de 2012, Logistop forma parte del Grupo Interplataformas de Ciudades Inteligentes (GICI), que se ha establecido para responder desde España a los retos que implica la Ciudad Inteligente y ante la importancia que la Comisión Europea está dando a este tema. En 2016, Logistop entró a formar parte del Grupo Interplataformas de Economía Circular, grupo basado en un modelo de economía ampliamente apoyado por la CE.

A nivel internacional, Logistop ha alcanzado una visibilidad importante en el entorno europeo, desde su activa e influyente participación en el anterior Consejo Consultivo Europeo de Investigación sobre Transporte Intermodal, EIRAC, lo que ha contribuido a su posicionamiento actual.

En otro orden de cosas, se ha tratado durante el 2022 la propuesta sobre la conversión a Agrupación Empresarial Innovadora (AEI), emplazando a trabajar en los pasos y requisitos durante el próximo ejercicio 2023.

A la vista de lo anterior, y siendo el fomento de la movilidad una de las principales áreas de interés de la Fundación CTL, estas plataformas permiten ejercer labores de vigilancia tecnológica en el sector, así como benchmarking para obtener nuevas ideas a la hora de implementar políticas públicas.

Beneficiarios del centro: todos los agentes clave que participan en el ámbito de la logística integral pertenecientes al sistema Ciencia-Tecnología- Empresa, el sector logístico, integrado por los subsectores de embalaje, manutención y almacenaje, transporte (terrestre, marítimo, aéreo, ferrocarril) entendido éste como infraestructuras, su explotación y gestión del flujo de mercancías y personas, operadores y servicios logísticos, así como todos los sectores empresariales e institucionales usuarios de la logística, con carácter transversal e intersectorial.

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS AVANZADOS DE GESTIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO, SUPI (TC)

Descripción de la actividad realizada

El transporte en general y el público por carretera en particular es un sector que gracias a su carácter vertebrador y de cohesión social fomenta el crecimiento económico, la seguridad vial y la defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Este importante sector está tomando una nueva dirección en la innovación tecnológica, aprovechándose de las nuevas tecnologías que permiten una mejora de la eficiencia, de la calidad ofrecida a los usuarios incrementando por otra parte la seguridad en el transporte, especialmente para prevenir y reducir los impactos de los desplazamientos motorizados mediante la reducción de las emisiones, así como por la introducción del conocimiento en la gestión de la movilidad sostenible.

De acuerdo con la "Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030", publicada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana el 17 de septiembre de 2020, alineada con la "Estrategia de movilidad inteligente y sostenible", publicada por la Comisión Europea el 9 de diciembre 2020. Resulta prioritario transformar el sector del transporte para dar respuesta a los retos marcados por el contexto global, haciendo un sector más sostenible, más competitivo, más resiliente e inclusivo; priorizando las inversiones que optimicen su uso y supongan un mayor beneficio social como: soluciones de movilidad inteligente, digitalización, intermodalidad y seguridad, sin olvidar una adecuada conservación de sus infraestructuras.

Estos nuevos retos implican evolucionar y crear una serie de actuaciones encaminadas a la integración de distintas tecnologías en el sistema de transporte como paso previo al desarrollo de aplicaciones y servicios "digitales" para la facilitación de la movilidad a los ciudadanos. Dado que la integración y aplicación de las nuevas tecnologías no es un camino sencillo, ni a corto plazo, el Gobierno de Cantabria ha querido materializar la continuidad de su compromiso con dicha transformación digital y ambiental del sector a través del Proyecto "Sistema Unificado de Pago Integrado en el Transporte Público de Viajeros de Cantabria".

Dicho Proyecto se enmarca como una línea de actuación complementaria en el Plan Global de Transformación Sostenible del Transporte Público de Cantabria en aras de garantizar el acceso a una movilidad intermodal y sostenible como derecho desde tres vertientes: la digitalización y el avance tecnológico como oportunidad para la transformación del sector, la conectividad multimodal como sistema interoperable, y la movilidad integral a fin de garantizar soluciones de transporte sostenibles, accesibles y seguras como alternativa al vehículo privado.

Un objetivo prioritario de una gestión adecuada del transporte es la optimización de los recursos, al mismo tiempo que promover estrategias modernas de transporte basadas en la innovación. En este último campo, especialmente, las nuevas tecnologías ofrecen herramientas para conseguir un intercambio y difusión rápida de la información que se transforma en un aprovechamiento más eficaz de los recursos. Asimismo, la gestión del transporte público tiene por objeto facilitar a los usuarios la accesibilidad a la red, permitiendo optimizar su funcionalidad y capacidad, promover la intermodalidad, y

mejorar la calidad, fiabilidad y puntualidad de los servicios; en definitiva, una mejora global de la Red de Transporte Público en la Comunidad.

Análogamente, esta digitalización y avance tecnológico para el despliegue e implementación de un servicio de pago integrado es una gran oportunidad para la transformación del sector transporte, así como el sostenimiento de los servicios de transporte público de viajeros por carretera de uso regular, especialmente en zonas rurales, entendiendo la movilidad como un derecho, un elemento de cohesión social y de crecimiento económico en todo el territorio

A fin de alcanzar los objetivos expuestos, la Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, M.P. (Fundación CTL Cantabria) trabaja en las siguientes áreas:

➤ **Sistemas inteligentes de transporte (ITS)**

Las actuaciones en materia de los ITS se enmarcan dentro de la necesidad de introducir nuevas tecnologías en el transporte o adaptar las existentes, con objeto de mejorar la gestión y calidad de los servicios, así como facilitar la accesibilidad a la información del transporte a operadores o usuarios. La gestión de la Red de Transporte de Cantabria (TC) debe ser flexible y eficaz a la hora de gestionar la información y dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

En este sentido, se están ejecutando los desarrollos para la creación de títulos integrados multimodales o interoperables para el abono de los servicios de transporte público entre todos los modos de transporte (autobuses urbanos, autobuses interurbanos y servicios de cercanías ferroviarios) a través de tecnologías contactless: nueva tarjeta sin contacto con chip NXP MIFARE DESFire EV1 4k, tarjetas bancarias EMV, y empleo de códigos QR y pago a través del móvil (NFC).

Para la aplicación de estos títulos integrados de transporte, se promoverá la formalización de acuerdos entre los principales operadores de transporte urbano, interurbano y administraciones competentes en materia de transporte para la incorporación de la tarjeta TITC en sus sistemas.

La transformación digital, que se llevará a cabo a través del Proyecto "Sistema Unificado de Pago Integrado en el Transporte Público de Viajeros de Cantabria", permitirá mejorar la experiencia del usuario en el uso del transporte público. Fomentando la intermodalidad, permitiendo viajes puerta a puerta y "sin barreras" (seamless mobility), y avanzando hacia la movilidad como servicio (Mobility as a Service o MaaS) en línea con los objetivos de la "Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030".

➤ **Planificación y análisis del transporte público**

La reordenación de la red de transporte público requiere del análisis de diagnóstico de la situación, así como de las diversas opciones puedan plantearse, determinando corredores e itinerarios y opciones de explotación para proporcionar soluciones de movilidad para todos los ciudadanos y en todos los territorios de la Comunidad Autónoma de Cantabria. La movilidad debe ser inclusiva y considerarse como derecho del ciudadano y elemento de cohesión social.

La red de transporte público se debe ir adaptando a las necesidades de la sociedad en cada etapa. Para ello, y dado la variedad de agentes intervinientes así como de recursos implicados, es necesario llevar a cabo los estudios pertinentes para una mejor definición de la red pública.

➤ **Gestión de la tarjeta sin contacto “TRANSPORTE de Cantabria”**

El funcionamiento de la red de transporte público está íntimamente ligado a la tarjeta sin contacto “TRANSPORTE de Cantabria”, cuyo empleo en los servicios de transporte es cada vez mayor, aumentando con ello el parque de tarjetas en el mercado y, por tanto, su uso entre los viajeros. Este soporte sin contacto se hace además imprescindible a la hora de recabar información para analizar la movilidad.

Aparejado al uso de la tarjeta sin contacto, y para dar respuesta a los usuarios, se hace necesaria la gestión de la incidencias que puedan producirse, teniendo especial importancia en un sistema como el actual en el que pueden intervenir diferentes operadores sobre una misma tarjeta, centralizando para ello su gestión global a través de una misma “ventanilla” común a todos ellos.

➤ **Sostenibilidad y eficiencia energética**

El transporte público desempeña un papel fundamental a la hora de reducir las emisiones de efecto invernadero y mejorar la vida de los ciudadanos. El transporte sostenible se hace cada vez más importante en las líneas maestras que articulan las bases de un desarrollo sostenible.

Para conseguir que aumente su sostenibilidad y se convierta en una mayor alternativa frente al uso del vehículo particular es necesario desarrollar una serie de medidas que potencien su eficiencia y percepción para la sociedad.

➤ **Información a la ciudadanía**

El transporte público es un elemento importante para la cohesión social y territorial, por lo que el fomento de su uso es una tarea ineludible para cualquier entidad pública.

A continuación, se exponen las actividades ejecutadas, o en ejecución, dentro de las áreas de actuación descritas durante el año 2023.

CENTRO DE INCIDENCIAS DE LA TARJETA (CIT)

La calidad y la atención al usuario del transporte público regular de viajeros por carretera están cada vez más relacionados, con el objetivo de garantizar que las expectativas de los usuarios y el grado de satisfacción de éstos sean máximos.

En esta relación calidad-atención al usuario, la atención personalizada de manera presencial cobra una especial importancia bien a la hora de informar a un usuario del transporte público regional por carretera, bien a la hora de resolver cualquier incidencia relacionada con el transporte.

En el transporte público regular de viajeros por carretera en Cantabria, el encargado de prestar esos servicios al usuario es el Centro de Incidencias de la Tarjeta sin Contacto (CIT), ubicado en la Estación de Autobuses de Santander al ser punto de encuentro de las líneas concesionales.

El CIT coordina las posibles incidencias de la actual tarjeta sin contacto Transporte de Cantabria entre los usuarios y las empresas operadoras de transporte público, disponiendo para tal fin de atención personalizada, telefónica y por correo electrónico u ordinario, con el fin de atender a todos los usuarios, independientemente del lugar o ámbito dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el que utilicen la tarjeta sin contacto.

La prueba de la importancia estratégica que este Centro tiene para la red de transporte público regional son las más de 5.000 incidencias presentados por los usuarios y resueltas de manera satisfactoria.

Las consultas más habituales se pueden dividir en dos grandes bloques. Por una parte se resuelven las incidencias propias de la tarjeta y por otra parte destaca la información sobre el concepto y el uso de la Tarjeta sin Contacto. Dentro de la resolución de incidencias, los casos que se resuelven con más frecuencia son los que tienen que ver con la sustitución de tarjetas vandalizadas (roturas) y tarjetas caducadas.

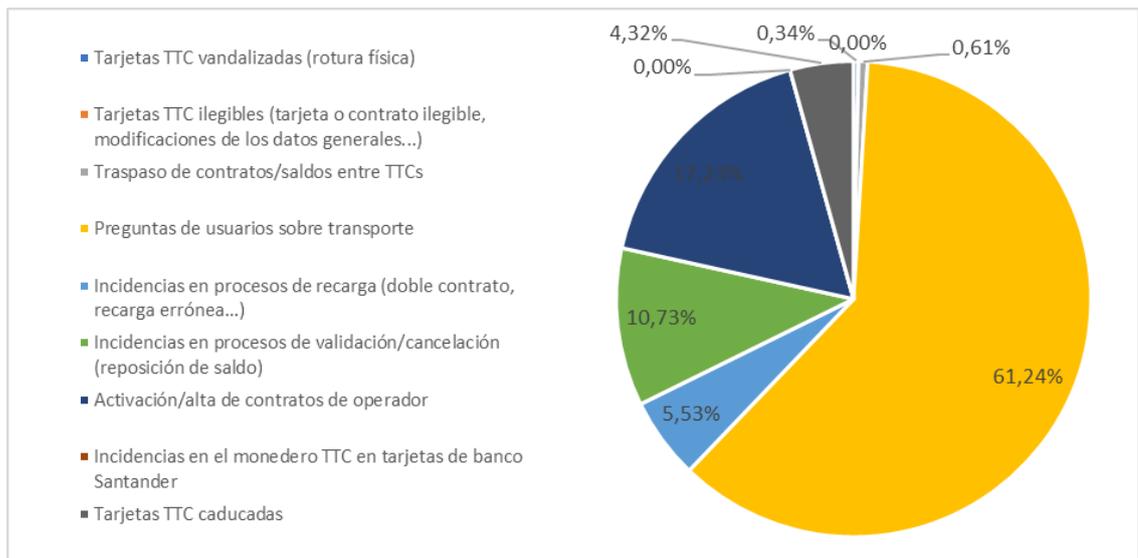
El detalle de las actuaciones realizadas por el CIT durante el pasado año 2023 puede apreciarse en la tabla número 1.

Tabla 1: Tipo de incidencia resulta por el Centro de Incidencias de la tarjeta (CIT) 2023

CENTRO DE INCIDENCIAS DE LA TARJETA (CIT)	
Tipo de incidencia	Incidencias año 2023
Tarjetas TTC vandalizadas (rotura física)	19
Tarjetas TTC ilegibles (tarjeta o contrato ilegible, modificaciones de los datos generales...)	0
Traspaso de contratos/saldos entre TTCs	34
Preguntas de usuarios sobre transporte	3430
Incidencias en procesos de recarga (doble contrato, recarga errónea...)	310
Incidencias en procesos de validación/cancelación (reposición de saldo)	601
Activación/alta de contratos de operador	965
Incidencias en el monedero TTC en tarjetas de banco Santander	0
Tarjetas TTC caducadas	242
TOTAL INCIDENCIAS	5601

Fuente: elaboración propia

Ponderación de las incidencias gestionadas en el CIT durante el año 2023



Fuente: elaboración propia

Evolución mensual de las incidencias durante el año 2023



Fuente: elaboración propia

También se ha implementado en el Centro de incidencias de la tarjeta CIT, una herramienta de gestión que simplifica el flujo de información con el usuario que llega al Centro.

Gestor propio de incidencias de la tarjeta sin contacto

Id	Fecha y hora	Nombre	Apellido	Apellido	DNI	Tipo	Incidencia Tipo	GRUPO	Categoría	Estado	Comentarios	
0000001012	27/01/2023 12:30	Esteva	Felipe			02004873	No Se Lee	101	Alta	101	Alta	Sin más ALI.
0000001036	19/06/2023 17:38	Esteva	Gómez			02002162	Recepción Externa	101	Alta	101	Alta	Problemas alimen.
0000001781	13/03/2023 16:43	no	no			no	Error al cancelar	103	Pajares	103	Pajares	Problemas alimen.
0000002285	24/06/2023 13:34	Ignacio	Barría	Sánchez		68527010	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000002626	23/07/2023 11:31	CRISTINA	ALONSO	RODRIGUEZ		68427875	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Problemas alimen.
0000002848	27/02/2023 13:25	Araya	Alvarez			no	Error al cancelar	128	Tarj	128	Tarj	Problemas alimen.
0000004042	02/11/2023 10:23	no	no			no	Retraso Tarea	128	Tarj	128	Tarj	Tarjetas no se.
0000004046	19/07/2023 13:35	Salvador	LOPEZ	RELA		68672838	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Ha pasado de fun.
0000004204	21/03/2023 12:13	Maria Reyes	no			no	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004262	25/05/2023 13:18	Lucía	Alcalá			02003366	Error al cancelar	101	Alta	101	Alta	Problemas alimen.
0000004305	19/06/2023 8:07	Alfonso	Alvarez			02002857	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004301	20/06/2023 8:24	David	Díaz			02002850	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004401	27/03/2023 17:45	MF Angelita	Bento			02004780	Error al cancelar	101	Alta	101	Alta	Problemas alimen.
0000004403	21/01/2023 8:25	Maria				07034745	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Se subió a info.
0000004447	14/05/2023 11:30	Jorge	Eduardo			05070502	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004477	03/02/2023 18:30	Pablo José	Aguiar			04000179	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004478	25/04/2023 12:35	Francisco	Echevarría			05030463	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004479	29/06/2023 17:35	Daniela	Fuentes			03007628	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004482	09/10/2023 12:22	Santiago	Vega			03002648	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004497	22/06/2023 1:25	Alvaro	Moran			02770803	Recepción Externa	101	Alta	200	Fine	Problemas alimen.
0000004508	13/01/2023 11:17	Alfonso	Alonso			02004685	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004523	28/04/2023 17:50	José Luis	Lafuente			03010362	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004527	13/05/2023 11:27	Miguel	Rico			02007123	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004568	09/11/2023 16:30	José Ramón	Alonso			03009268	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004588	20/02/2023 8:59	José	Fernández			no	Error al cancelar	128	Tarj	128	Tarj	Problemas alimen.
0000004594	10/03/2023 19:34	Juan José	Borrell			03037374	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004598	11/05/2023 13:10	Vanessa	Villar			02006885	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004700	24/03/2023 14:28	Agustín	Miguel			no	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004703	24/10/2023 1:38	Julia	Castro			08043884	Retraso Tarea	128	Tarj	201	Proble	Problemas alimen.
0000004706	23/12/2023 11:36	Juan David	Espin			04002784	No Se Lee	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.
0000004707	06/09/2023 18:58	Rosa MP	Palau			56224712	Error al cancelar	101	Alta	101	Alta	Problemas alimen.
0000004707	19/10/2023 11:40	Isabel	no			04004887	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Méjora info.
0000004709	28/11/2023 16:40	Fernando	Díez			02004796	Retraso Tarea	101	Alta	101	Alta	Tarjetas no se.

Fuente: elaboración propia

Por último, se ha implementado en el Centro de incidencias de la tarjeta CIT, una serie de herramientas de consulta de datos de la tarjeta sin contacto "Transporte de Cantabria", que permite un análisis detallado de cada incidencia, y también se han realizado una serie de mejoras en el software de consulta de saldo y recarga de la tarjeta sin contacto, siendo esta última versión más rápida e intuitiva.

Informe del extracto de tarjetas con incidencias

Fuente: elaboración propia

Ejemplo de una consulta de saldo en el puesto del gestor del Centro de Incidencias de la tarjeta sin contacto

CONSULTA Y ANÁLISIS DE LOS DATOS DE ACTIVIDAD DE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA COMPETENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

La gestión integral del transporte reviste una complejidad especial que la distingue de otros modelos de gestión. Entre otros motivos, destacan de un modo relevante la cantidad de procesos involucrados en él, la dispersión de los mismos y la necesaria movilidad de los recursos con los que se cuenta.

Por todo ello, se impone como una necesidad cada vez más apremiante en la gestión del transporte, la adopción de herramientas tecnológicas que proporcionen una visión integral de los procesos y las actividades clave, que permitan monitorizar su desempeño y tomar decisiones acertadas ad hoc, inmediatas y basadas en datos obtenidos en tiempo real.

Como seguimiento de la información que se obtiene de los equipos de cancelación de los operadores de transporte público, se procede a su análisis, teniendo en cuenta parámetros como volumen de pasajeros por determinados períodos de tiempo, ingresos, kilómetros recorridos por expedición, línea o concesión a lo largo de un período de tiempo, recaudación media, o la velocidad comercial.

Son varios los factores que influyen en la velocidad comercial del transporte público de pasajeros por carretera:

- a) El número de paradas por kilómetro.
- b) El tiempo de espera en parada.
- c) El tipo de segregación de carril.
- d) El número de autobuses que circulan por el corredor.
- e) El tiempo de verde en el ciclo semafórico.
- f) El efecto que puedan tener por giros de otros vehículos.

Esta información se obtiene gracias a la implantación de herramientas tecnológicas en el transporte, entre las que se encuentra la tarjeta sin contacto Transporte de Cantabria.

Estas herramientas tecnológicas se desarrollan gracias al sistema multimodal sin contacto, solución tecnológica implantada por el Gobierno de Cantabria que permite a los usuarios el pago de diferentes medios de transporte, como autobús o tren con un único dispositivo que, al ser sin contacto, agiliza el pago e incrementa la comodidad. Junto a ello, estos sistemas ayudan a una gestión integrada del transporte y facilitan la interoperabilidad de los sistemas de diferentes operadores.

Otro de los beneficios del uso de la tecnología sin contacto es que reduce el consumo de papel y las necesidades de mantenimiento, lo que la convierte en una solución más eficiente y sostenible.

También contribuye a reducir el fraude y mejorar la planificación y la gestión de la red de transporte público, al disponer de información del uso de los diferentes servicios.

Al promover servicios de transporte interurbano integrado y ofrecer un servicio más atractivo a los ciudadanos, estos sistemas contribuyen a aumentar el número de usuarios del transporte público, favoreciendo una movilidad más segura, eficiente y sostenible, contribuyendo a reducir las congestiones de tráfico y los costes que suponen, y minimizando las emisiones contaminantes.

Pero para llevar a cabo el análisis estadístico de los datos es necesaria una labor diaria de comprobación de la recepción correcta de los archivos que facilitan los operadores, y en algunos casos su reparación.

Dicha información también es utilizada por el Centro de Incidencias de la Tarjeta para la resolución de incidencias, pues permite conocer el estado de la tarjeta, movimientos y contratos activos en la misma, además de conocer el grado de penetración de la tarjeta en los diferentes servicios regionales de transporte por carretera.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

La mejora de las infraestructuras de transporte, a través de los sistemas de gestión del transporte público, es uno de los objetivos principales de la encomienda.

Así, los trabajos que se desarrollan conllevan, entre otros, el mantenimiento de los equipos de información para los usuarios de la red regional de transporte público.

Los equipos de información están a disposición del público general de forma continua, los 365 días del año, por lo que pueden sufrir averías derivadas del propio uso, por lo que requieren un mantenimiento y revisión permanentes, y, en su caso, su reparación.

La Fundación CTL Cantabria tiene al servicio de los ciudadanos, en diferentes ubicaciones de la región, un conjunto de tótems informativos conocidos como máquinas de consulta de saldo.

Las máquinas actualmente en operación se encuentran en las siguientes ubicaciones:

- Santander Autobuses (2)
- Santander FEVE (1)
- Santander FEVE (1)
- Santander Renfe (1)

- Torrelavega Autobuses (1)
- Torrelavega FEVE (1)
- Laredo Autobuses (1)

Mediante estos equipos los usuarios obtienen información relativa a los contratos activos en su tarjeta sin contacto, incluido el saldo correspondiente, y a los últimos 12 movimientos que han efectuado con indicación del operador, la fecha y el importe de cada uno de ellos. Este tipo de información es muy demandada y valorada por los usuarios, pues permite conocer al instante el saldo disponible para viajar y los últimos desplazamientos que han realizado.

Estos dispositivos están expuestos al público de una manera continuada y su falta de operación impacta sobre el ciudadano y genera una percepción de falta de servicio que requiere de una asistencia de mantenimiento correctivo para retornar los dispositivos a operación en un tiempo razonablemente corto.

Asimismo, su funcionamiento continuado origina una acumulación de polvo y un deterioro que debe ser vigilado mediante operaciones de mantenimiento preventivo.

Por último, estos dispositivos requiere de una actualización continuada de contenidos y otras adaptaciones funcionales para seguir siendo de utilidad al ciudadano.

Reparación de las máquinas de consulta de la tarjeta "TRANSPORTE de Cantabria"
ubicada en la Estación de FEVE de Santander



Fuente: elaboración propia

ASISTENCIA A OPERADORES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

Respecto a los operadores del transporte público regular de viajeros por carretera, se prestó asistencia técnica a diferentes operadores para el correcto funcionamiento del sistema de ticketing existente, estos trabajos han consistido en la reinstalación del sistema de envío de ficheros al sistema central de la Fundación CTL.

Paralelamente se ha llevado un control en el sistema central para auditar toda la información de ticketing correspondiente al año 2023, realizándose consultas al sistema con el fin de garantizar la integridad de los datos recibidos.

Con la instalación del nuevo sistema de ticketing en el transporte regional, los trabajos se han centrado en dar asistencia y formación a los operadores de transporte, llevando a cabo reuniones y conversaciones constantes con el fin de facilitar la adaptación y usabilidad del nuevo sistema de control.

Nuevo Sistema de Control de liquidación y recaudación

INFORME DE RECAUDACION LINEA

Operador: **1011 TURVITRANS**

Parámetros:

Fecha Inicio: Fecha Fin:

Tipos Empleado: Empleado: Empleado:

Vehiculos: Vehiculos:

Resultados Tabla:

Filtros: Fecha desde 01/12/2023 hasta 31/12/2023 - Líneas: Línea: 401 - Torreavega-Santillana - Vehículos: Todos - Tipo de Empleado: Todos - Empleados: Todos

ID Línea	Línea	Fecha	Billetes	Paquetes	Validaciones	Validaciones QR	Transbordos	Viajeros	Importe Billetes	Importe Paquetes	Importe Total
401	K0401	01/12/2023 0:00:00	35	0	67	0	0	102	61.2500	0,0000	113.5100
401	K0401	02/12/2023 0:00:00	19	0	29	0	0	62	33.2500	0,0000	55.8700
401	K0401	03/12/2023 0:00:00	17	0	40	0	0	62	29.7500	0,0000	60.9500
401	K0401	04/12/2023 0:00:00	24	0	57	0	0	85	42.0000	0,0000	86.4600
401	K0401	05/12/2023 0:00:00	30	0	70	0	0	104	52.5000	0,0000	107.1000
401	K0401	06/12/2023 0:00:00	45	0	53	0	0	113	78.7500	0,0000	120.0000
401	K0401	07/12/2023 0:00:00	41	0	101	0	0	144	71.7500	0,0000	150.5300
401	K0401	08/12/2023 0:00:00	30	0	57	0	0	110	52.5000	0,0000	96.9600
401	K0401	09/12/2023 0:00:00	21	0	38	0	0	83	36.7500	0,0000	66.3900
401	K0401	10/12/2023 0:00:00	31	0	37	0	0	72	54.2500	0,0000	83.1100
401	K0401	11/12/2023 0:00:00	12	0	70	0	0	82	21.0000	0,0000	75.6000
401	K0401	12/12/2023 0:00:00	30	0	50	0	0	100	51.0000	0,0000	102.0000

Fuente: elaboración propia

Con la instalación de los 171 pupitres de ticketing en la flota de autobuses de la red regional de transporte de viajeros por carretera, se intensifican las labores de mantenimiento del sistema, asistencia técnica y formación por parte de Técnicos de la Fundación CTL.

Los trabajos vienen siendo una continuación durante todo el proyecto, cuyas principales tareas son:

ELABORACION DE INFORMES

- Hojas de ruta

- Recaudación por conductor
- Recaudación por línea
- Viajeros por línea, ...

CONFIGURACION DE TICKETING

Estableciendo la configuración de todos los parámetros del ticketing

- Tarifas
- Títulos
- Precios por titulo
- Precios por Línea
- Matriz de kilómetros

Sistema de configuración del Ticketing

PRECIOS POR KILÓMETRO

Filtrado
 Línea:
 Vigencia:

Matriz de kilómetros

- Si deja un valor vacío se considerará que hay un restricción de tráfico entre esas zonas

Descripción: Inicio:

Coefficiente efectivo: Precio mínimo efectivo: Coeficiente monetario: Precio mínimo monetario:

	Pomalungo	San Roman de Cayon	Argomilla	Santa Maria de Cayon	La Abadilla de Cayon	Saron
Pomalungo	kilometros <input type="text"/>	kilometros <input type="text" value="3"/>	kilometros <input type="text" value="6"/>	kilometros <input type="text" value="7"/>	kilometros <input type="text" value="8"/>	kilometros <input type="text" value="9"/>
San Roman de Cayon	kilometros <input type="text" value="3"/>	kilometros <input type="text"/>	kilometros <input type="text" value="3"/>	kilometros <input type="text" value="4"/>	kilometros <input type="text" value="5"/>	kilometros <input type="text" value="6"/>
Argomilla	kilometros <input type="text" value="6"/>	kilometros <input type="text" value="3"/>	kilometros <input type="text"/>	kilometros <input type="text" value="1"/>	kilometros <input type="text" value="2"/>	kilometros <input type="text" value="3"/>
Santa Maria de Cayon	kilometros <input type="text" value="7"/>	kilometros <input type="text" value="4"/>	kilometros <input type="text" value="1"/>	kilometros <input type="text"/>	kilometros <input type="text" value="1"/>	kilometros <input type="text" value="2"/>
La Abadilla de Cayon	kilometros <input type="text" value="8"/>	kilometros <input type="text" value="5"/>	kilometros <input type="text" value="2"/>	kilometros <input type="text" value="1"/>	kilometros <input type="text"/>	kilometros <input type="text" value="1"/>
Saron	kilometros <input type="text" value="9"/>	kilometros <input type="text" value="6"/>	kilometros <input type="text" value="3"/>	kilometros <input type="text" value="2"/>	kilometros <input type="text" value="1"/>	kilometros <input type="text"/>

Tarifa: Título: Redondear a:

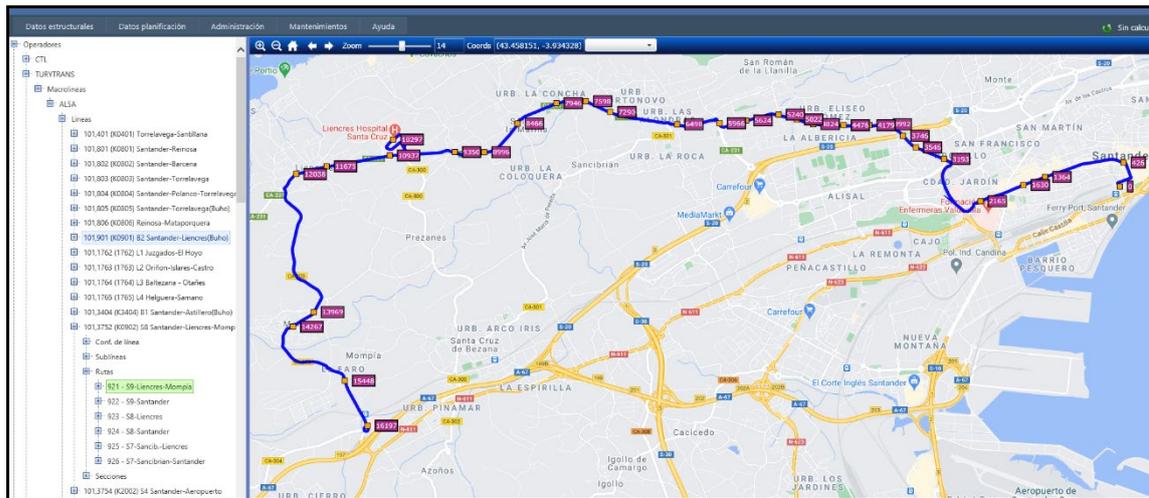
Fuente: elaboración propia

DATOS ESTRUCTURALES DEL SISTEMA

En este apartado se formó al personal para la configuración estructural de las líneas

- Recorridos
- Paradas
- Zonas
- Ramales
- Etc..

Informe Configuración de Línea de Cercanías Arco de la Bahía



Fuente: elaboración propia

Detalle de la información sobre recaudación

TÍTULOS					
Arrastre el nombre de una columna aquí para agrupar por dicha columna					
Título	Nombre	Tipo	Código Explotación	Subtítulo Explotación	Código de
1	[AL]JORDINARIO	EFFECTIVO	1	0	101
2	[AL]IDA/MUELTA	EFFECTIVO	2	90	101
3	[AL]Fam Numerosa 20	EFFECTIVO	0	20	101
4	[AL]Fam Numerosa 50	EFFECTIVO	0	50	101
5	[AL]Minis Defensa	EFFECTIVO	0	10	101
6	[AL]Menores 4 años	EFFECTIVO	0	121	101
7	[AL]Inicio 4-12 años	EFFECTIVO	0	120	101
10	[AL]T.Monedero	MONEDERO	10	0	101
11	[AL]T.Mon. Jubil Laredo	MONEDERO	11	0	101
12	[AL]Mensual A.García	VIAJES	12	0	101
13	[AL]UniBus	VIAJES	13	0	101
14	[AL]Mensual Artibus	VIAJES	14	0	101
15	[AL]Poligono Laredo	VIAJES	15	0	101
18	[AL]Ejcolar Castro20-21	VIAJES	18	0	101
19	[AL]Ejcolar Castro 19-20	VIAJES	19	0	101
20	[AL]Pase Ayuntamiento Laredo	TEMPORAL	20	0	101
21	[AL]Paquete	EFFECTIVO	21	0	101
24	[AL]Pase TUJ.Camargo	TEMPORAL	24	0	101
26	[AL]Pase TUJ.Artillero	TEMPORAL	26	0	101
27	[AL]Pase Turytrans	VIAJES	27	0	101

Fuente: elaboración propia

Precios por kilómetro línea Sarón-Pomalungo

PRECIOS POR KILÓMETRO

Filtrado:
 Línea:
 Vigencia:

Matriz de kilómetros

- Si deja un valor vacío se considerará que hay un restricción de tráfico entre esas zonas

Descripción: Inicia:

Coefficiente efectivo: Precio mínimo efectivo: Coeficiente monetario: Precio mínimo monetario:

	Pomalungo	San Roman de Cayon	Argomilla	Santa María de Cayon	La Abadilla de Cayon	Saron
Pomalungo	kilómetros <input type="text"/>	kilómetros <input type="text" value="3"/>	kilómetros <input type="text" value="6"/>	kilómetros <input type="text" value="7"/>	kilómetros <input type="text" value="8"/>	kilómetros <input type="text" value="9"/>
San Roman de Cayon	kilómetros <input type="text" value="3"/>	kilómetros <input type="text"/>	kilómetros <input type="text" value="3"/>	kilómetros <input type="text" value="4"/>	kilómetros <input type="text" value="5"/>	kilómetros <input type="text" value="6"/>
Argomilla	kilómetros <input type="text" value="6"/>	kilómetros <input type="text" value="3"/>	kilómetros <input type="text"/>	kilómetros <input type="text" value="1"/>	kilómetros <input type="text" value="2"/>	kilómetros <input type="text" value="3"/>
Santa María de Cayon	kilómetros <input type="text" value="7"/>	kilómetros <input type="text" value="4"/>	kilómetros <input type="text" value="1"/>	kilómetros <input type="text"/>	kilómetros <input type="text" value="1"/>	kilómetros <input type="text" value="2"/>
La Abadilla de Cayon	kilómetros <input type="text" value="8"/>	kilómetros <input type="text" value="5"/>	kilómetros <input type="text" value="2"/>	kilómetros <input type="text" value="1"/>	kilómetros <input type="text"/>	kilómetros <input type="text" value="1"/>
Saron	kilómetros <input type="text" value="9"/>	kilómetros <input type="text" value="6"/>	kilómetros <input type="text" value="3"/>	kilómetros <input type="text" value="2"/>	kilómetros <input type="text" value="1"/>	kilómetros <input type="text"/>

Tarifa: Título: Redondear a:

Fuente: elaboración propia

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE SISTEMAS DE INFORMACION AL USUARIO EN LAS LINEAS DE CERCANIAS DE SANTANDER

Los 4 paneles informativos con tecnología solar ubicados en diferentes paradas de las líneas de cercanías del Arco de la bahía, en concreto en las localidades de Astillero y Muriedas.

- Panel informativo. Correos - El Astillero
- Panel informativo. Avda de Bilbao 75 – Muriedas
- Panel informativo. Avda de Bilbao 47 – Muriedas
- Panel informativo. Avda de Bilbao 1 - Muriedas

Estos paneles ofrecen información de tiempos de paso de las siguientes líneas de cercanías:

- S1 ASTILLERO - SANTAJDER
- S3 MALIAÑO VEGANA – SANTANDER
- B1 ASTILLERO – SANTANDER

Requieren de las correspondientes labores de revisión y mantenimiento de sus componentes de funcionamiento, Modem, regulador solar, baterías. Imagen: Panel solar informativo.

Panel solar informativo en parada línea de cercanías de Santander



Fuente: elaboración propia

SEGUIMIENTO Y VERIFICACION UNIBUS 2023

Una de las tareas en la gestión del ticketing de la red de transporte público de viajeros por carretera de Cantabria, es la verificación y seguimiento de los datos estadísticos del título Unibus, el cual, mediante subvención concedido por el Gobierno de Cantabria, permite a los Universitarios viajar en las líneas regionales con un descuento adicional del 30%.

Desde la Fundación CTL Cantabria, se emiten los informes de comprobación y verificación de utilización de los titulares de la tarjeta Unibus, que permiten a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria la tramitación de las subvenciones correspondientes.

Anverso Tarjeta Sin Contacto UniBUS



Fuente: elaboración propia

SEGUIMIENTO AYUDAS AL TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO

Durante el año 2023 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana activó un paquete de ayudas con el fin de promover una rebaja de al menos el 50% del precio de los abonos y títulos multiviaje del transporte público colectivo urbano e interurbano, en aras de incentivar el papel del transporte colectivo para afrontar el escenario de un alto nivel de precios de la energía, el cual afectaba especialmente a la movilidad cotidiana de los ciudadanos, fomentando el cambio a un medio de transporte más seguro, cómodo, económico y sostenible que el vehículo privado.

En este sentido, se establecieron una serie de ayudas del Estado a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales para que se comprometieran a aplicar descuentos de al menos el 50 % en el precio que pagaban los ciudadanos por los abonos y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, en servicios de transporte colectivo urbano e interurbano que son titulares.

El importe de las compensaciones que las administraciones titulares del servicio debían hacer efectivas a las entidades y operadores de transporte por la reducción del 50 % del precio de los abonos y títulos multiviaje era, por tanto, financiado en parte mediante las ayudas de la Administración General del Estado recogidas en el Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, para el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, y a través del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023.

Desde la Fundación CTL Cantabria, se elaboran los documentos estadísticos de ticketing de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 solicitados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

- Viajeros
- recaudación
- Viajeros Tarjeta Monedero
- Ingresos

Comparativa Anual Mes Junio 2023 Viajeros /Recaudación Tarjeta TTC

Fuente: elaboración propia

	%TSC 2021	VIAJEROS Tarjetas y bonos					RECAUDACION tarjetas y bonos					Liquidacion 50%	Estatal 30%	Autonomica 20%
		2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
A.PALOMERA	24,03%	3974	1719	2674	4.303	10.634	0,00 €	0,00 €			12.090,63 €	12.090,63 €	7.254,38 €	4.836,25 €
A.CALDERON	57,39%	3056	1094	2039	2.324	3.106	0,00 €	0,00 €			2.409,86 €	2.409,86 €	1.445,92 €	963,94 €
LA CANTABRICA	22,87%	2111	587	880	1.407	2.695	0,00 €	0,00 €			3.018,59 €	3.018,59 €	1.811,15 €	1.207,44 €
A. JUAN RUIZ	39,02%	3878	1988	3300	3.565	7.430	0,00 €	0,00 €			5.073,94 €	5.073,94 €	3.044,36 €	2.029,58 €
A.CASANOVA	43,21%	9299	3676	5824	7.810	12.815	0,00 €	0,00 €			9.134,70 €	9.134,70 €	5.480,82 €	3.653,88 €
A. L. CASANOVA	67,22%	1890	483	730	768	914	0,00 €	0,00 €			639,80 €	639,80 €	383,88 €	255,92 €
MAVI MUÑOZ	0,00%	0	0	0	16	0	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
A. DONATO	0,00%	0	0	0	0	0	0,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TURYTRANS- ALSA METROPOLITANO	73,19%	192336	64846	115.830	143.927	191.604	0,00 €	0,00 €	131.785,00 €	153.541,00 €	105.610,00 €	105.610,00 €	63.366,00 €	42.244,00 €
TURYTRANS- ALSA interurbano	48,06%	54179	18247	29024	53565	75494	0,00 €	0,00 €	58.102,00 €	84.958,00 €	67.961,00 €	67.961,00 €	40.776,60 €	27.184,40 €
TOTAL		270.923	92.641	160.301	217.685	304.692	0,00 €	0,00 €	189.887,00 €	240.499,00 €	205.938,52 €	205.938,52 €	123.563,11 €	82.375,41 €

PORTAL WEB TRANSPORTEDECANTABRIA.ES

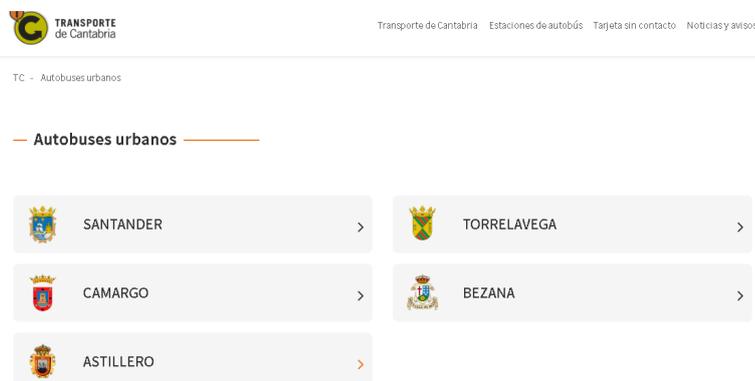
Durante el año 2023 se han llevado a cabo trabajos de actualización del portal web transportedecantabria.es con nuevas funcionalidades que aportan una mejora considerable en la información que se ofrece a los usuarios del transporte público de la Comunidad Autónoma.

La simplicidad, la eficiencia y la usabilidad se potencian también a través de la mejora de la presencia gráfica, al incorporar un diseño más actual que refleja la nueva realidad de priorización de la comunicación digital.

Paralelamente al nuevo diseño, se incorporan nuevas funcionalidades que mejoran el acceso a la información del transporte público de viajeros en la Comunidad Autónoma, entre las que destacan:

- Incorporación de rutas y horarios de los transportes urbanos de diferentes Municipios de la Región. Mostrando la información facilitada por los datos proporcionados por sus servicios urbanos de transporte.

Acceso menú consulta información servicios autobuses urbanos a través del portal web transportedecantabria.es



Fuente: elaboración propia

- Mejora de la información en las líneas de cercanías del Arco de la bahía, con tiempos de paso por parada en tiempo real y representación gráfica del posicionamiento de los autobuses.

Acceso consulta información por parada en tiempo real servicios autobuses de cercanías a través del portal web transportedecantabria.es

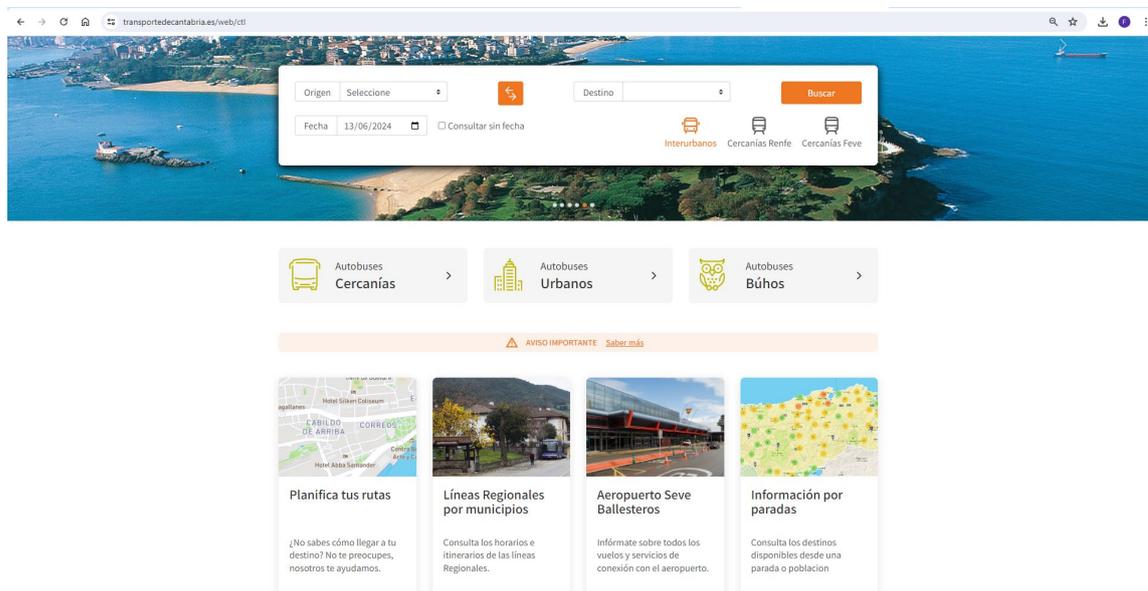
The screenshot shows the website interface for the S3 line. On the left, there is a 'Seleccione un trayecto:' section with five buttons: 'S3 S3-Astillero', 'S3 S3-Santander', 'S3 S3(Vald.)-Santander', 'S3 S3-Maliaño', and 'S3 S3-Santander'. Below this is a 'Fecha:' field with the date '13/06/2024' and a 'Volver' button. On the right, the line is identified as 'Línea S3 Santander-C.comerciales-Astillero'. There are three tabs: 'Ver Horarios', 'Ver Horarios en Tiempo real', and 'Ver Mapa'. A message box says 'Seleccione una parada para consultar sus horarios en tiempo real'. Below this, a vertical list of stops is shown with a green line connecting them. The stops are: Estacion Autobuses [Santander], S1 Santander-Astillero (7 min, 114 metros), S1 Santander-Astillero (22 min, 5815 metros), S7 Santander-Sancib.-Lienres (22 min, 5418 metros), S4 Santander-Aeropuerto (34 min, 11752 metros), S9 Santander-Lienres-Mompia (52 min, 14511 metros), S6 Santander-Escobedo (53 min, 28854 metros), Castilla 51 [Santander], Castilla 71 [Santander], Castilla 93 [Santander], Hotel NH [Peñacastillo], Corte Ingles [Peñacastillo], Valle Real [Maliaño], and Gutierrez Solana 1 [Maliaño].

Fuente: Elaboración propia

- Más métodos de búsqueda de información en las líneas regionales, Origen-Destino, por Municipios y por Paradas/poblaciones.
- Mejora de la información de los servicios de regionales Ferroviarios Renfe/Feve.
- Información de acceso al Aeropuerto Seve Ballesteros y enlace con los datos de Aena de los vuelos operativos.

- Consulta de saldo de la tarjeta transporte de Cantabria. Los usuarios podrán consultar el saldo y últimos movimientos de sus contratos con los operadores de las líneas regionales de transporte de viajeros.
- Planificador de rutas. Mediante un acuerdo con la plataforma MOOVIT, se dispone de un planificador de rutas en las que se incorpora el transporte regional y complementa los datos ya existentes de los operadores de transporte urbano y ferroviario.
- Avisos, noticias y enlaces a otras webs son las secciones que complementan el nuevo portal.

Home portal web transportedecantabria.es



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, cabe destacar la versatilidad y escalabilidad del nuevo portal, el cual permitirá incorporar o rediseñar nuevas secciones y funcionalidades que se adapten a las futuras necesidades de los usuarios de transporte público.

SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO TRANSPORTE DE CANTABRIA TC

Durante el año 2023 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana activó un paquete de ayudas con el fin de promover una rebaja de al menos el 50% del precio de los abonos y títulos multiviaje del transporte público colectivo urbano e interurbano, en

aras de incentivar el papel del transporte colectivo para afrontar el escenario de un alto nivel de precios de la energía, el cual afectaba especialmente a la movilidad cotidiana de los ciudadanos, fomentando el cambio a un medio de transporte más seguro, cómodo, económico y sostenible que el vehículo privado.

Las medidas adoptadas por el Estado han sido aplicadas por el Gobierno de Cantabria en el año 2023, de forma que los usuarios de las líneas autonómicas de transporte público de viajeros por carretera, mediante la validación de los servicios a través de la tarjeta sin contacto Transporte de Cantabria, ven bonificadas las tarifas de tales servicios con un descuento del 50 % sobre el precio del transporte; lo que a su vez ha contribuido al menor uso del vehículo privado y a un aumento del tráfico de viajeros en los servicios públicos de la Red Transporte de Cantabria. Generando, por consiguiente, un incremento considerable en la utilización por parte de los usuarios de la mencionada tarjeta sin contacto, frente a las previsiones anuales de tarjetas puestas a disposición de los usuarios, pasando de 15.000 unidades anuales a más de 20.000 unidades de tarjetas.

En este contexto, la repercusión que ha tenido las medidas adoptadas, las mismas han afectado a su vez de forma considerable a la estimación de la demanda prevista y, en consecuencia, al stock disponible de tarjetas sin contacto Transporte de Cantabria con motivo del incremento del uso de medios digitales de pago de manera generalizada que ha requerido la previsión del suministro de 25.000 tarjetas sin contacto Mifare Classic 1KB NXP, estándar ISO 14443, con claves genéricas de transporte, a fin de garantizar las necesidades de los usuarios del transporte.



Fuente: Elaboración propia

Beneficiarios del proyecto: todos los ciudadanos y visitantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las Administraciones Públicas y los operadores del transporte.

ÁREA TELECOMUNICACIONES:

La sociedad digital y las tecnologías traen consigo nuevas formas de aprender, entretenerse, trabajar, explorar y cumplir objetivos vitales. También aportan nuevas libertades y derechos y brindan a los ciudadanos la oportunidad de ir más allá de las comunidades físicas, las ubicaciones geográficas y las posiciones sociales.

Desde la Comisión Europea, en su Comunicación de 9 de marzo de 2021 titulada «Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para la Década Digital, se expuso su visión para 2030, consistente en capacitar a los ciudadanos y las empresas a través de la transformación digital.

Consecuentemente, el 19 de diciembre de 2022, se publicó la Decisión (UE) 2022/2481 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 por la que se establece el programa estratégico de la Década Digital para 2030, hoja de ruta que la Fundación CTL comenzó a aplicar en 2023.

Previamente, el 11 de mayo de 2021 se publicó el Reglamento (UE) 2021/694 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2021 por el que se establece el Programa Europa Digital y por el que se deroga la Decisión (UE) 2015/2240 (DOUE de 11 de mayo de 2021). Europa Digital fomentará la implantación a gran escala de las tecnologías más avanzadas, como la inteligencia artificial y las herramientas de ciberseguridad de última generación, con el fin de acelerar la transformación digital de las sociedades y las economías europeas.

En base a lo anterior, la Fundación CTL viene incorporando, a los trabajos desarrollados en el ámbito de sus competencias, las indicaciones y estrategias planteadas por la Comisión Europea de cara a establecer la visión de la próxima Década Digital de la UE, al amparo de la Brújula Digital 2030. Ésta evoluciona entorno a cuatro puntos cardinales: ciudadanía con capacidades digitales y profesionales del sector digital, infraestructuras digitales seguras, eficaces y sostenibles, transformación digital de las empresas y digitalización de los servicios públicos.

En un contexto de transformación digital en todos los ámbitos de la sociedad, que afecta a la vida diaria de los ciudadanos, las inversiones en infraestructuras digitales se han distinguido como piezas clave para mejorar y modernizar la interacción entre administraciones y ciudadanía, en aras de la prosperidad futura.

El programa Europa Digital es un instrumento de financiación para dar respuesta a este proceso de transformación digital de la economía y de la sociedad y estará abierto a

países de la Asociación Europea de Libre Comercio que son miembros del Espacio Económico Europeo y a otros países adherentes y candidatos a serlo. Además, el programa Europa Digital complementa otras acciones diseñadas por la Comisión Europea en otras áreas, con un énfasis especial en el ámbito educativo, como base y uno de los pilares principales para alcanzar los objetivos propuestos dentro del propio plan.

La fecha de aplicación del programa Europa Digital se fija a partir del 1 de enero de 2021 (hasta 2027, incluido) y cuenta con una dotación presupuestaria aproximada superior a los 9.000 millones de euros.

Este nuevo programa de la Comisión Europea persigue, como objetivo general, apoyar la transformación digital de la economía y la sociedad europeas y de esta forma, trasladar sus beneficios a los ciudadanos y empresas europeas. Europa Digital 2021-2027 se centra en fortalecer las capacidades de Europa en materia de tecnología digital a través de un despliegue a gran escala, ampliando su difusión e introducción en áreas de interés público y en el sector privado; con la intención de maximizar los beneficios de la digitalización.

En materia de competencias digitales avanzadas, el programa Europa Digital se centra en el desarrollo de unas competencias adecuadas en los ciudadanos de hoy y en los del mañana, en ámbitos como la informática de alto rendimiento, la inteligencia artificial y la ciberseguridad. Este desarrollo debe conllevar un proceso fácil de adquisición para toda la ciudadanía y para ello, se debe ofrecer a estudiantes, jóvenes recién titulados y personal en activo todos los medios y herramientas necesarias para poder desarrollar dichas competencias.

Si bien la transformación digital se ha acelerado exponencialmente como consecuencia de la pandemia, llevando a cambios profundos en el funcionamiento de las empresas, las relaciones laborales, los equilibrios globales, la seguridad y estabilidad de nuestras sociedades y sistemas políticos, todavía quedan muchos desafíos asociados con la transformación digital. El mundo digital debería basarse en pilares de equidad y cohesión donde toda la ciudadanía cuente con habilidades para utilizar la tecnología en su vida cotidiana y la conectividad llegue a áreas en riesgo de despoblación y zonas remotas. De esta forma, todos podremos acceder a las oportunidades y beneficios de la sociedad digital, planteando las telecomunicaciones y la digitalización en un sentido amplio, como aquella que permite acceder desde todos los territorios y a cualquier colectivo social a servicios educativos y culturales, sociosanitarios y de comercio de bienes y servicios. El objetivo es que el 80 % de la población de la UE cuente con competencias digitales básicas en 2030.

Para responder a este desafío sin precedentes, el Gobierno lanzó en julio de 2020 la agenda España Digital, concebida como la hoja de ruta para impulsar el proceso de transformación digital del país. Esta agenda se concibió también como pilar estratégico para la recuperación de la crisis generada por la pandemia, y como vector de modernización y prosperidad a medio plazo, actuando en la triple dimensión de (i) infraestructuras y tecnología; (ii) economía y (iii) personas.

En esta línea, dentro del Fondo “Next Generation EU”, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, está permitiendo a España movilizar un volumen de inversión sin precedentes. Con el fin de canalizar estas inversiones, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), informado favorablemente por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021 y aprobado por el Consejo de la Unión Europea el 6 de julio de 2021, traza la agenda para la modernización de la economía española haciendo uso de los recursos económicos que provendrán de este.

La Fundación CTL ha participado de forma activa para convertirse en agente gestor y ejecutor de fondos, participando en todas las acciones preparatorias e informativas para ayudar a la aplicación de los fondos MRR en Cantabria.

En el área de TELECOMUNICACIONES, las actuaciones se enmarcan en dos de los componentes del MRR, el componente 15 (C15) y el componente 19 (C19). A su vez, el desglose por inversiones y subproyectos es el siguiente:

- C15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
 - o I2. Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial
 - Acciones de refuerzo de conectividad en centros de referencia y servicios públicos.

Orden IND/51/2022, de 8 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Orden IND/30/2023, de 2 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia, en el marco del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU en el año 2023. Programa ÚNICO-SERVICIOS PÚBLICOS

Preparación de otros instrumentos jurídicos para canalizar las inversiones en centros públicos de referencia en Cantabria.

- Acciones para la Sociedad del Gigabit y apoyo a proyectos tractores de digitalización sectorial (parcial, solo lo referente a polígonos/empresas).

Orden IND/21/2022, de 6 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Orden IND/66/2022, de 18 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, líneas de ayudas 1 y 2.i, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU.

- o 13. Bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables

- Bonos digitales para colectivos vulnerables.

Orden IND/3/2023, de 9 de febrero, por la que se modifica la Orden IND/39/2022, de 10 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución del programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- o 14. Renovación y sostenibilidad de infraestructuras

- Adaptación de Infraestructuras para telecomunicaciones en edificios.

Orden IND/27/2022, de 21 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de diversas actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Orden IND/77/2022, de 19 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de diversas

actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios unifamiliares destinadas a la captación de televisión digital de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- C19. Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)
- o 11. Competencias digitales transversales
- Acciones de capacitación para la ciudadanía digital

COMPETENCIAS DIGITALES		
ACTUACION		
Expediente	AÑO	NOMBRE
AS0082019	2020	FORMACIÓN TÉCNICA INNOVADORA INTEGRAL
A0032022	2022	C19.11. ACTUACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES POR LA CIUDADANÍA EN CANTABRIA
A0032023	2023	PRTR- C19.11.P03.S02. ACTUACIONES PRESENCIALES Y DE PROXIMIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES POR LA CIUDADANÍA EN CANTABRIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXTGENERATIONEU

España Digital 2026 es la hoja de ruta para la transformación digital del país, una estrategia para aprovechar plenamente las nuevas tecnologías y lograr un crecimiento económico más intenso y sostenido, rico en empleo de calidad, con mayor productividad y que contribuya a la cohesión social y territorial, aportando prosperidad y bienestar a todos los ciudadanos en todo el territorio. La agenda conforma el eje de digitalización del Plan de Recuperación y articula la contribución nacional a la Brújula Digital 2030. Se trata de una estrategia ambiciosa y coherente que actúa en tres dimensiones:

- Infraestructuras y Tecnología, impulsando la conectividad, el 5G, la ciberseguridad, la inteligencia artificial y otras tecnologías disruptivas.
- Empresas, impulsando la digitalización de pymes y Administraciones públicas, el emprendimiento digital, la integración de la tecnología en las cadenas de valor de la industria y los servicios y el sector audiovisual.

- Personas, impulsando las competencias digitales para garantizar el acceso a las profesiones del futuro y la inclusión digital de toda la población, y asegurando la protección de los derechos de las personas en el entorno digital.

La agenda mantiene los diez ejes estratégicos de su versión inicial, y añade dos nuevos ejes transversales para impulsar proyectos estratégicos de gran impacto a través de la colaboración público-privada y la cogobernanza del Estado y las Comunidades Autónomas. En Cantabria, durante 2023, se ha dado un impulso fundamental a las inversiones del Plan de Recuperación en el ámbito digital. Con los fondos europeos Next Generation EU, se han ejecutado los principales programas de inversión gestionados a nivel autonómico para la digitalización y el impulso de las competencias digitales de la ciudadanía.

De hecho, el despliegue de la agenda España Digital 2026 ha multiplicado por siete la inversión pública en transformación digital en el periodo 2021-2023, respecto a los tres años anteriores. En el ámbito de las reformas, se han publicado la Ley General de Telecomunicaciones y la Ley General de Comunicación Audiovisual, la Ley de Startups y la Ley de Creación y Crecimiento de Empresas. Se ha convalidado el Real Decreto-ley de Ciberseguridad 5G, se ha completado la subasta de las bandas de 700 MHz y 26GHz, y se ha creado un marco más favorable para el despliegue de esta tecnología con el establecimiento de una reducción temporal de la fiscalidad del espectro.

Todas estas reformas están guiadas por la Carta de Derechos Digitales, como referencia para asegurar los valores constitucionales en el entorno digital y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos. España ha liderado este debate a nivel europeo y global, liderando importantes iniciativas como la Declaración de Principios y Derechos Digitales de la Unión Europea, inspirada por la Carta, o el Pacto de Canarias, firmado el pasado diciembre en la cumbre de la OCDE de Economía Digital organizada por nuestro país.

Ambas actuaciones, MRR y Agenda Digital, se relacionan y se retroalimentan:



En la misma línea, como ya se ha introducido y para impulsar tales objetivos, la Comunidad Autónoma de Cantabria ha continuado su compromiso con las políticas en materia de digitalización. En concreto, complementando el Plan España Digital 2026, fomentando su conocimiento, estudio e implementación a través de Estrategia de Acción Dinámica para la Banda Ancha "Conecta Cantabria", aprobada por Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2017, con el objetivo principal de desarrollar actuaciones para fomentar el despliegue de redes y servicios de banda ancha en orden a garantizar la conectividad digital, estrategia que establece como imprescindible complementar la dotación de infraestructuras y servicios con actuaciones de diseminación y aprendizaje digital para la ciudadanía, sobre todo, en colectivos con riesgo de exclusión digital.



En este contexto, CONECTA ha sido con las agendas previas, y continua siendo, un apoyo clave para trasladar el MRR y el Plan España Digital 2026 ya que las acciones de ambos están orientadas a impulsar un crecimiento más sostenible e inclusivo, impulsado por las sinergias de las transiciones digital y ecológica, que llegue al conjunto de la sociedad y concilie las nuevas oportunidades que ofrece el mundo digital con el respeto de los valores constitucionales y la protección de los derechos individuales y colectivos. Los objetivos establecidos son:

1. Garantizar una conectividad digital adecuada para el 100% de la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas (meta 2025: 100% de la población con cobertura 100 Mbps).

2. Continuar liderando en Europa el despliegue de la tecnología 5G, incentivando su contribución al aumento de la productividad económica, al progreso social y a la vertebración territorial (meta 2025: 100% del espectro radioeléctrico preparado para 5G).

3. Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía (meta 2025: 80% de personas con competencias digitales básicas, de las que el 50% serán mujeres).

4. Reforzar la capacidad española en ciberseguridad, consolidando su posición como uno de los polos europeos de capacidad empresarial (meta 2025: 20.000 nuevos especialistas en ciberseguridad, IA y Datos).

5. Impulsar la digitalización de las Administraciones Públicas (meta 2025: 50% de los servicios públicos disponibles en app móvil).

6. Acelerar la digitalización de las empresas, con especial atención a las microPYMEs y las start-ups (meta 2025: 25% de contribución del comercio electrónico al volumen de negocio PYME).

7. Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial que generen efectos estructurales (meta 2025: 10% reducción de emisiones CO2 por efecto de la digitalización).

8. Mejorar el atractivo de España como plataforma europea de negocio, trabajo, e inversión en el ámbito audiovisual (meta 2025: 30% de aumento de la producción audiovisual en España).

9. Favorecer el tránsito hacia una economía del dato, garantizando la seguridad y privacidad y aprovechando las oportunidades que ofrece la Inteligencia Artificial (meta 2025: 25% de empresas que usan IA y Big Data).

10. Garantizar los derechos de la ciudadanía en el nuevo entorno digital (meta 2025: una carta nacional sobre derechos digitales).

Adicionalmente, dado que el horizonte temporal de la Agenda 2020 ha finalizado en el mencionado año, este tiempo ha servido para empezar a dar forma al siguiente nivel en la estrategia regional, a partir de estas directrices europeas.

En base al contexto descrito, en 2023, desde la Fundación CTL se han impulsado diferentes actuaciones que redundan en una mejora del acceso de la ciudadanía a las telecomunicaciones y la Sociedad de la Información y los servicios prestados a través de éstas, así como para aprovechar la financiación disponible. Se ha continuado apoyando

la inversión en conectividad para eliminar las brechas en el acceso a los servicios digitales, a través de las distintas líneas del Programa UNICO. Parte de la inversión se ha dedicado también a fortalecer las capacidades digitales de la ciudadanía.

Este eje se ha considerado prioritario ya que según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Año 2023, Cantabria se sitúa ligeramente por debajo de la media nacional en los niveles más inferiores y más superiores de adquisición de competencias digitales.

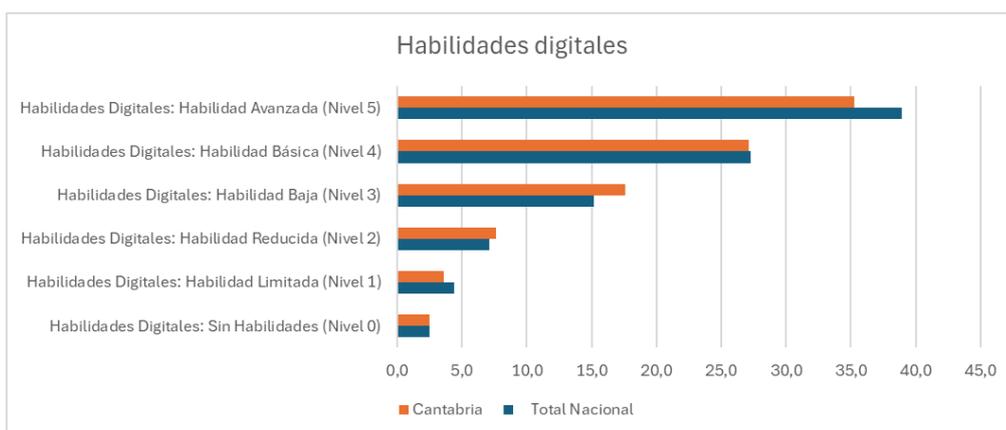


Gráfico: % personas con habilidades digitales en el uso de Internet en los últimos 3 meses, por motivos particulares. Fuente: INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Año 2023

Trabajos de análisis y diagnóstico digital.

La existencia de redes de banda ancha es necesaria para desarrollar nuevos servicios y para trasladar los beneficios generados por las tecnologías digitales al conjunto de la sociedad española. Por ello, el Plan España Digital 2026 hace suyos los objetivos de cobertura y adopción de servicios de banda ancha planteados por la Unión Europea en el programa Europa Digital:

- 100% de la población con cobertura 100 Mbps.
- 100% del espectro radioeléctrico preparado para 5G.
- 80% de personas con competencias digitales básicas, el 50% serán mujeres.

Para conseguir estos objetivos es imprescindible tener una idea ajustada a la realidad de Cantabria, prestando especial atención a los sectores poblacionales más alejados del uso de internet y a los colectivos más desfavorecidos, en aras de generar una

mejora global continúa de acceso a las nuevas tecnologías y poder cumplir con los objetivos establecidos por la Unión Europea.

En este sentido, las acciones ya desarrolladas han permitido superar algunas de las metas marcadas para 2020 como que al menos 50% de los hogares haya contratado velocidades superiores a 100 Mbps en 2020. Sin embargo, en 2023 todavía se están realizando esfuerzos para disponer de cobertura de más de 30 Mbps para el 100% de la ciudadanía. El reto se ha actualizado a alcanzar que el 100% de la población tenga cobertura de banda ancha en 2025.

Asimismo, el análisis del grado de competencias digitales de la población española por Comunidad Autónoma ha evidenciado en Cantabria una brecha digital significativa en comparación a la media nacional. Para ello se han observado los datos de la "Encuesta TIC Hogares del INE", que ofrece una foto de la situación de las competencias digitales utilizando una metodología definida por INE y EuroStat.

Esta metodología segmenta a la ciudadanía en cinco categorías de competencias digitales -ninguna, limitada, reducida, baja, básica o avanzada- en función de la realización de determinadas actividades en Internet. En el caso concreto de Cantabria en 2023, el porcentaje de personas con habilidades digitales bajas o inferior del total de la población (16 a 74 años) asciende al 31,3%, situándose la media nacional en el 29,2%. No obstante, en habilidades básicas o superiores, la media nacional alcanza el 66,2% y Cantabria se limita al 62,4%. La Fundación CTL, advertida de esta situación, ha incrementado la intensidad de las actuaciones en proyectos de proximidad para lograr aumentar las competencias digitales de la ciudadanía. También preocupa que las personas que en 2023 no han utilizado Internet o no lo han hecho en los últimos 3 meses han supuesto un 6,3%, superando la media nacional situada en 4,6%.

En cuanto a aquellos que utilizan Internet con regularidad, en España en el año 2021, el 93,9% de la población de 16 a 74 años había utilizado Internet en los últimos tres meses, mientras que, en 2022, este porcentaje ha experimentado un aumento hasta el 94,5% y en 2023 un 95,4%. En el caso de Cantabria, el aumento ha sido de 92,5% en 2021 al 93,7% en 2023. Además, en 2023, el 87,1% de los cántabros son usuarios diarios de Internet, frente al 84,2% que había en 2022.

La evolución de las Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses en el periodo 2021-2023 en Cantabria es la siguiente:

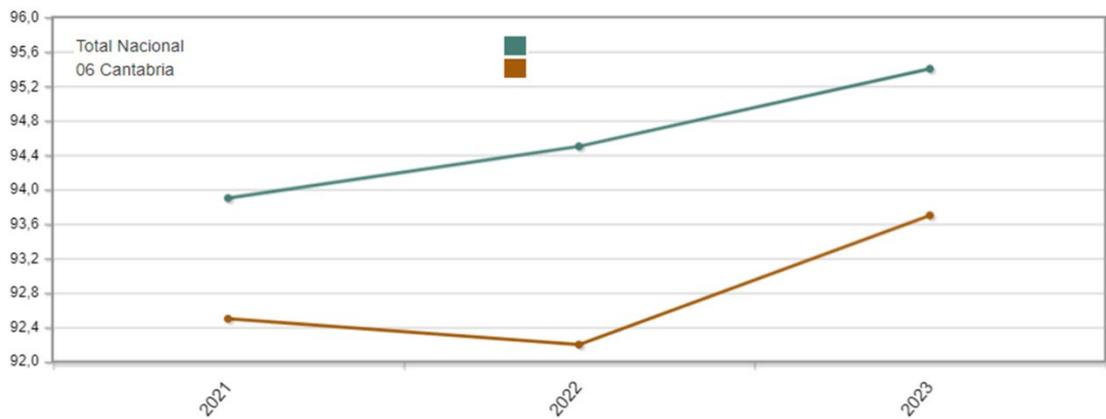


Gráfico. % personas acceso internet últimos 3 meses. Cantabria. Fuente INE.

Asimismo, los últimos datos disponibles para Cantabria con los que se ha podido trabajar (30 de junio de 2022), referentes a cobertura poblacional agregada de todos los operadores y plataformas tecnológicas particularizados para Cantabria según las velocidades son los siguientes:

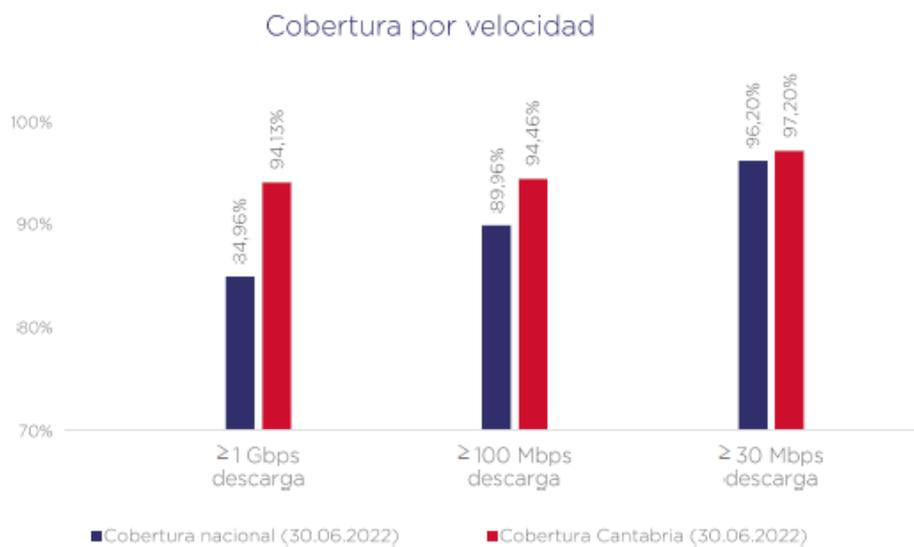


Gráfico. Cobertura Cantabria 30 de junio de 2022 por velocidad.

Cobertura por tecnología
Redes de acceso desde una ubicación fija

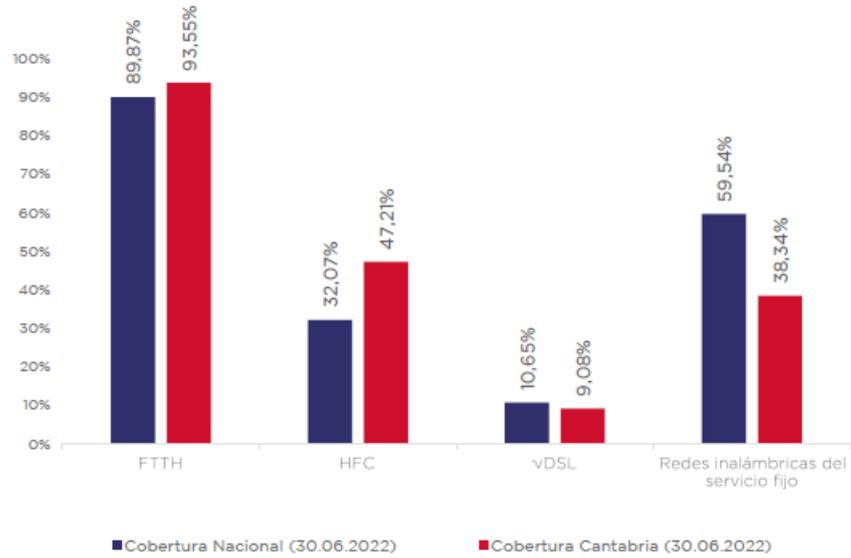


Gráfico: Cobertura por tecnología para las redes de acceso desde una ubicación fija en Cantabria

Cobertura por tecnología
Redes de acceso móvil

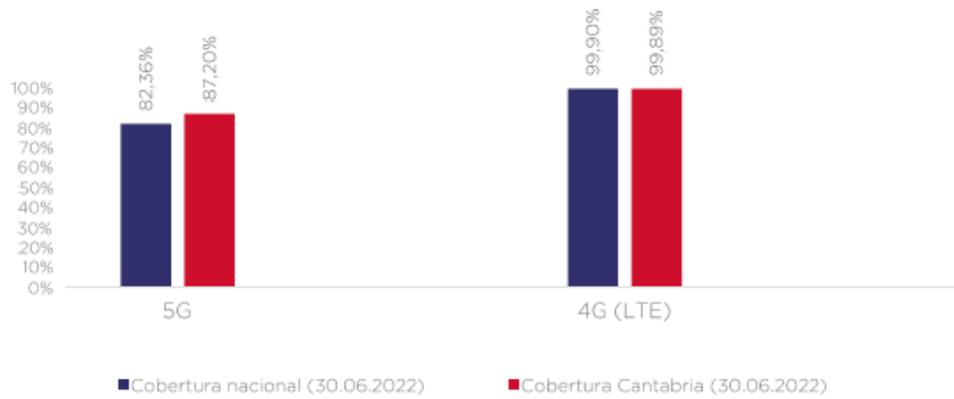


Gráfico: Cobertura por tecnología para las redes de acceso móvil en Cantabria

A modo de resumen:

Provincia	≥ 30 Mbps Tecnologías	≥ 100 Mbps Tecnologías	≥ 30 Mbps velocidad descarga (condiciones máxima demanda)	≥ 100 Mbps velocidad descarga (condiciones máxima demanda)
Cantabria	97,20%	94,46%	97,20 %	94,46 %

Gráfico: Cobertura por velocidades en función de tecnología y en condiciones de máxima demanda en Cantabria.

En este camino, las actuaciones concretas de la Fundación CTL ejecutadas durante los años 2014 a 2023 fortalecen y apoyan la construcción de la red de autopistas de la información, rápidas y ultrarrápidas que deben existir en 2025 y han servido para materializar la apuesta por la extensión de la banda ancha en condiciones de equiparación geográfica y cohesión social, a lo largo de del territorio de Cantabria.

Ya desde las iniciativas comenzadas en 2014 en las zonas de Liébana y posteriormente en Campoo en 2015, la Fundación CTL ha colaborado intensamente primero en la definición técnica de los proyectos y después en la implementación y comprobación efectiva de los mismos, siempre con el objetivo de mejorar y ampliar la penetración de la banda ancha en áreas geográficas de exclusión digital. También en 2023 ha finalizado el plazo de justificación para las inversiones realizadas con las ayudas concedidas en 2022 y desde la Fundación CTL se ha comenzado el trabajo de planificación, diseño e implementación de comprobación de requisitos técnicos y cumplimiento de condiciones. Es importante señalar que existe una gran dispersión geográfica de las actuaciones que complica su justificación. A medida que vayan finalizando los plazos de ejecución de las convocatorias, se irán sucediendo las actuaciones de comprobación.

Se debe tener en cuenta que estos proyectos requieren un arduo proceso previo de diagnóstico, y después de comprobación, en muchos casos, de más alcance y entidad que las propias medidas de impulso de la banda ancha.

Por ejemplo, tanto las Directrices como el Reglamento GBER de la Comisión Europea contemplan la necesidad de someter a consulta pública la definición de las zonas blancas. Así las cosas, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETELECO) recopila los datos proporcionados por los distintos operadores existentes en España, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 462/2015, de 5 de junio, por el que se regulan instrumentos y procedimientos de

coordinación entre diferentes Administraciones Públicas en materia de ayudas públicas dirigidas a favorecer el impulso de la sociedad de la información mediante el fomento de la oferta y disponibilidad de redes de banda ancha, a través del procedimiento previsto en el artículo 10.1 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

En concreto, a través de este procedimiento la (SETELECO) ha sometido en 2023 a consulta de todas las partes interesadas (Operadores, Administraciones Públicas, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y otros agentes) el proyecto de Orden por la que se establecen las nuevas bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos del programa UNICO-Banda Ancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Asimismo, se consulta a todas las partes interesadas (Operadores, Administraciones Públicas, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y otros agentes) los resultados del estudio detallado de la cobertura de las redes de banda ancha ultrarrápida existentes o con planes creíbles para su dotación en los próximos tres años, que se concreta en la identificación preliminar de zonas en que no existe cobertura de banda ancha que proporcione al usuario más de 100 Mbps de descarga en condiciones de máxima demanda.

El objetivo de la consulta es consolidar esta identificación preliminar para obtener el mapa definitivo de las zonas en las que, de acuerdo con la normativa de ayudas de Estado, es posible conceder ayudas públicas durante los próximos doce meses para la realización de proyectos de extensión de la cobertura de redes de banda ancha ultrarrápida para conectar hogares y motores socioeconómicos.

La identificación de las zonas en que no existe cobertura de banda ancha que proporcione al usuario más de 100 Mbps de descarga en condiciones de máxima demanda en 2023 ha sido el resultado del procedimiento indicado, que se inicia con el requerimiento y recopilación de la cobertura existente y los planes a tres años de todos los operadores, la identificación preliminar de dichas zonas y su consolidación con la consulta pública, cuyo objetivo es obtener el mapa definitivo de zonas elegibles, en las que, de acuerdo con la normativa de ayudas de Estado, es posible conceder ayudas públicas durante el año 2023 para la realización de proyectos de extensión de la cobertura de redes de banda ancha ultrarrápida. El resultado de la consulta, que se cerró el 22 de junio de 2023, está publicado en la página web de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

Como anteriormente, en el ejercicio 2023 la forma de realizar la consulta se ha, basado en datos georeferenciados. Se facilita el enlace a una aplicación web con un visor cartográfico con varios tipos de mapas sobre los que se puede visualizar tanto la capa de zonas elegibles

(<https://experience.arcgis.com/experience/5a4fb0a4d28e4c8caf3d300bd1e75664/>):

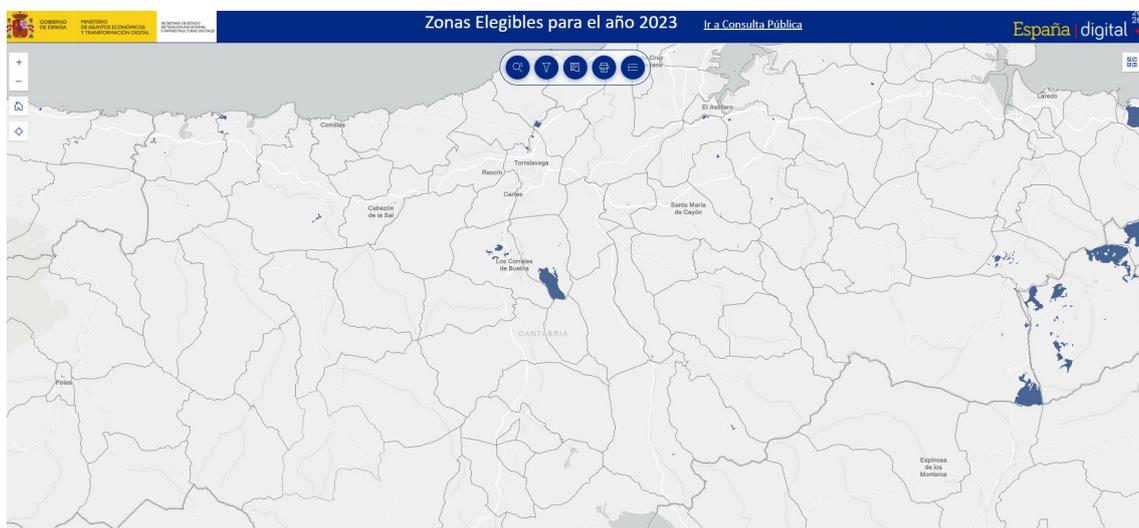


Gráfico Zonas elegibles 2023. Fuente: Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública..

Sin embargo, las consultas que, llevadas a cabo por la Secretaría de Estado en el marco de sus convocatorias de ayudas de banda ancha, identifican las zonas en las que no existe cobertura de banda ancha que proporcione al usuario más de 100 Mbps. En este sentido, es el Gobierno de Cantabria el que realiza consultas públicas para proceder a la identificación de zonas de actuación complementaras en la Comunidad Autónoma.

Añadido a lo anterior, las consultas se basan en gran medida en los planes de despliegue de los operadores que requieren de un seguimiento de proximidad para monitorizar el grado de cumplimiento, en ocasiones demasiado ambicioso. Tal circunstancia no es baladí ya que una falta de ajuste a la realidad puede suponer una pérdida importante de financiación en la Comunidad Autónoma que sería irrecuperable, dejando a la población en clara desventaja a nivel digital.

El principal objetivo del Gobierno de Cantabria es lograr la mayor financiación directa del Gobierno de España y la Unión Europea destinado específicamente a los operadores centrandolo esfuerzos en redefinir las zonas blancas con objeto de no perder recursos y oportunidades.

Este margen de indefinición o duda es donde se ha incidido para esclarecer realmente las zonas blancas y por tanto, generar la información necesaria de análisis y diagnóstico.

En el periodo 2013-2023, los fondos asignados a la Comunidad Autónoma de Cantabria en el marco de los programas PEBA y UNICO, se muestran en la siguiente gráfica:

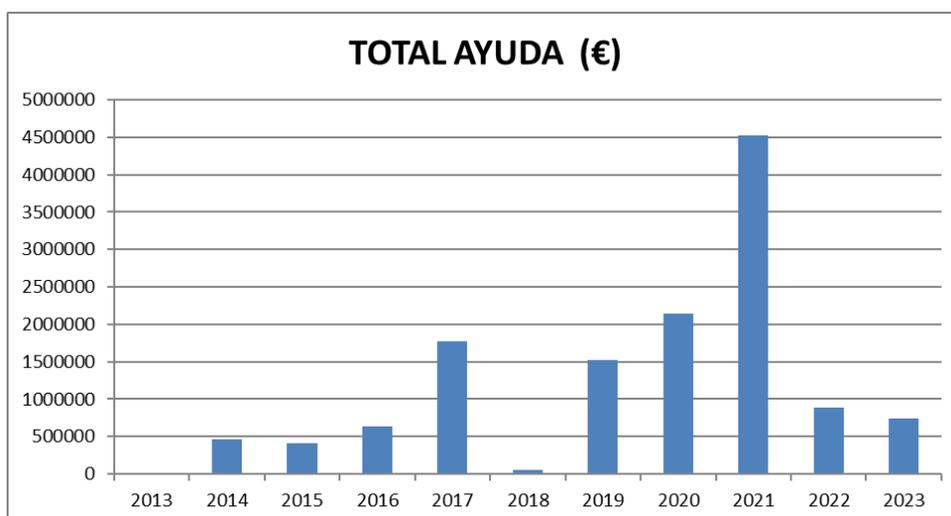


Gráfico CAPTACIÓN DE FONDOS NACIONALES/EUROPEOS. Fuente: Elaboración propia.

Las diferentes convocatorias se listan a continuación, donde se puede consultar el documento de concesión y el importe correspondiente de ayuda recibida por operadores para la realización de despliegue de redes de banda ancha en Cantabria:

CONVOCATORIA	CONCESIÓN	SUBVENCIÓN
Resolución de 3 de julio de 2013 (BOE 05/07/2013) por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación, dentro de la Agenda Digital para España.	Orden IET/1144/2013	-
Resolución de 15 de abril de 2014 (BOE 25/04/2014) por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación, dentro de la Agenda Digital para España	Orden IET/241/2014	461.721,56 €
Resolución de 6 de abril de 2015 (BOE 09/04/2015) por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación.	Orden IET/275/2015	406.498,00 €
Convocatoria 2016: Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación. Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación.	Resolución 26/04/2016	641.761,00 €
Convocatoria 2017: Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación. Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación	Orden ETU/275/2017	1.771.731,31 €
Convocatoria 2018: Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación. Resolución de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, de 16 de abril de 2018, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación.	Resolución 28/11/2018	51.812,00 €
Convocatoria 2019: Resolución de 11 de abril de 2019 por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación (convocatoria 1/2019)	Resolución 15/11/2019	1.526.112,18 €
Convocatoria 2020: Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, de 10 de julio de 2020, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación.	Resolución 16/11/2020	2.141.208,00 €
Convocatoria 2021: Resolución de 11 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación	Resolución 14/05/2021	- €
ÚNICO 2021: Resolución de 4 de agosto de 2021 de Convocatoria del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión - Banda Ancha (ÚNICO-Banda Ancha) correspondiente a 2021	Resolución 02/12/2021	4.529.453,00 €
ÚNICO 2022: Resolución de 17 de junio de 2022 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión - Banda Ancha (Convocatoria - ÚNICO-Banda Ancha 2022)	Resolución 29/11/2022	892.464,64 €
ÚNICO 2023: Orden ETD/947/2023, de 1 de agosto por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión-Banda Ancha, en el marco del PRTR -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU	Resolución 18/12/2023	740.663,00 €

Tabla. Captación de fondos Cantabria PEBA-UNICO. Fuente: Elaboración propia

En concreto, la última convocatoria en 2023 se resume en los siguientes términos:



En definitiva, resulta necesario proceder a la identificación de zonas de actuación elegibles a un nivel superior de detalle geográfico y, en consecuencia, es el propio Gobierno de Cantabria quién lleva a cabo actuaciones. Dada la envergadura de esta tarea y la demanda de recursos para acometerla, la Fundación CTL ha colaborado con sus medios en el diseño, difusión y delimitación de parámetros técnicos también en el año 2023. Asimismo, ha generado los informes necesarios para transferir las conclusiones a la ejecución de políticas públicas.

Por tanto, tras la Consulta ad hoc para zonas de servicio realizadas con anterioridad por la Fundación CTL, como Liébana o Campoo-Los Valles, o los trabajos para el desarrollo de las ayudas en áreas de actividad económica industrial en la Comunidad Autónoma Cantabria, se concluye que es imprescindible continuar la toma de datos con objeto de comprobar subzonas o incluso puntos blancos. La singularidad topográfica conlleva que la banda ancha sea inexistente en ciertos puntos singulares. Dada esta complejidad zonal, se han detectado "zonas elegibles" dentro de los pueblos que no es posible definir a priori, y, por tanto, es preciso realizar las comprobaciones oportunas durante la ejecución de actuaciones.

En la misma línea, pero centrada no solo en servicios de banda ancha, desde la Fundación CTL también se ha colaborado activamente con la Dirección General de Transportes y Comunicaciones en los servicios de Telecomunicaciones y Audiovisuales en el Territorio de Cantabria. Muestra de ello son las actuaciones en el ámbito audiovisual para paliar los efectos de los cambios tecnológicos en la recepción de televisión en los hogares.

La industria audiovisual se ha convertido en los últimos años en un sector cada vez con mayor peso y trascendencia para la economía. Los contenidos audiovisuales y su demanda forman parte de la vida cotidiana del ciudadano actual. Si en la época pre-COVID no se concebía el mundo, el ocio, el trabajo o cualquier otra actividad sin lo audiovisual, menos todavía en el contexto actual de emergencia sanitaria, existiendo restricciones de movilidad y con un alto grado de aislamiento social, agudizado en las

zonas más despobladas. Garantizar este servicio con parámetros óptimos de recepción adquiere más relevancia si cabe.

No obstante lo anterior, las especiales condiciones orográficas de Cantabria, caracterizada por poseer un gran relieve montañoso, hacen que en ocasiones resulte complicada la recepción óptima del servicio de televisión, pudiendo incluso ser inexistente en algunas zonas.

A estas circunstancias, hay que añadir los diferentes cambios que se han ido sucediendo para la reorganización de las frecuencias de algunos canales de televisión. Así las cosas, en primera instancia, se liberó la banda de los 600Mhz, denominada primer dividendo digital, después en 2021, se ha completado el segundo dividendo digital, que supone la liberación de la banda de los 700 MHz. En este último caso, el espectro liberado ha pasado a ser utilizado para la nueva red de telefonía móvil de alta velocidad 5G.

En 2023, los esfuerzos se han centrado en hacer efectivo el cambio tecnológico a HD. El Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital preveía la evolución de todos los canales en definición estándar a emisiones en alta definición, y facilitaba que los prestadores del servicio de televisión digital terrestre, dentro de la capacidad reservada, pudieran realizar determinadas emisiones en ultra-alta definición.

La televisión de alta definición, o "HDTV" (High Definition TV), permite ver imágenes de mejor calidad que las ofrecidas por la televisión tradicional, la denominada televisión de definición estándar. Esto es, la televisión de alta definición utiliza una resolución hasta 5 veces mayor que la televisión tradicional, por lo que se aprecian mejor los detalles de las imágenes.

Además, las imágenes en alta definición se muestran en formato 16:9, es decir, con una relación entre ancho y alto de imagen (denominada "relación de aspecto") que se aproxima mucho más al campo visual humano, lo que permite aumentar el realismo de las imágenes.

Una comparativa de los tipos de resolución de imagen en base a sus parámetros técnicos se muestra a continuación:

RESOLUCIÓN	MEDIDAS (en pixels)	Nº PIXELS
4K (UHD)	3.840 x 2.160	8.294.400
1080p (Full HD)	1.920 x 1.080	2.073.600
720p (HD Ready)	1.280 x 720	921.600
480p (SD)	640 x 480	307.000

Tabla. Comparativa resolución imagen. Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se establecen medidas para favorecer la evolución de los equipos de difusión hacia tecnologías de mayor eficiencia espectral, tales como formatos de vídeo avanzados (por ejemplo, HEVC) o tecnologías de transmisión de señales (por ejemplo, DVB-T2), así como para favorecer la evolución del parque de aparatos receptores de televisión digital terrestre para poder recibir estas emisiones.

Con la finalidad de salvaguardar objetivos de interés general consistentes en el impulso de la implantación de la televisión de alta definición y la garantía del mantenimiento de la oferta de contenidos en formato de alta definición, y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta del mencionado Real Decreto 391/2019, los prestadores del servicio de televisión digital estatal, en el ámbito de cada una de las licencias de las que son titulares, y dentro de la capacidad de transmisión prevista, han efectuado la emisión íntegra en resolución de alta definición de sus canales digitales de televisión de definición estándar.

Po lo tanto, en 2023 estamos en un periodo de transición en el que ciertos canales de televisión se emiten simultáneamente en los formatos SD y HD, ocupando la capacidad de dos canales digitales lo que, a priori, podría parecer una sobreocupación del recurso radio, dado que se trata de un mismo contenido, pero que sirve como punto de partida para el tránsito paulatino a la tecnología HD.

Hasta ahora, los canales tienen la obligación de emitir en formato estándar (SD). En principio, el 1 de enero de 2023 darían el salto a HD, pero el gobierno de España decidió retrasar esta normativa un año para dar tiempo a los consumidores a renovar sus equipos. Así, el Plan Técnico de la TDT, que fue publicado en 2020, finalmente entrará en vigor el

próximo 14 de febrero de 2024 al amparo del Real Decreto 16/2023, de 17 de enero, por el que se modifican el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, aprobado por Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, y el Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital.

Adicionalmente a los cambios en las redes de comunicaciones referentes a los estándares de transmisión, compresión, etc. en los procesos de generación, emisión y transporte de las señales por parte de los operadores, también son necesarios cambios para ver televisión en alta definición. En el caso de los usuarios se requiere disponer de un receptor capaz de recibir y reproducir imágenes en este formato. Por lo tanto, se precisa de una pantalla en alta definición y un decodificador (terrestre, satélite o IPTV) en alta definición, en caso de que el receptor no lo incorpore. Además, si dispone de un sistema de audio multicanal, la experiencia en alta definición es todavía más satisfactoria.

En la situación de simulcast, los canales más representativos de las sociedades licenciatarias y del Ente Público CRTVE, están ofreciendo contenido con calidad HD a los usuarios que progresivamente van adquiriendo equipos con la capacidad necesaria para su visionado, al tiempo que los usuarios con dispositivos que por ser más antiguos carecen de la misma, mantienen la capacidad de visualizar dichos canales en su versión SD.

Esta nueva casuística tecnológica, asimilable a la acontecida con los anteriores dividendos digitales, requiere de planificación y dedicación de recursos para que los ciudadanos no pierdan su derecho de acceso a los contenidos audiovisuales. La consecuencia es que, si no se realizan las adaptaciones necesarias, una parte de la población de Cantabria se quedará sin ver la televisión una vez que los contenidos estén migrados íntegramente a HD.

Los cambios tecnológicos requieren modificaciones a nivel técnico que provocan incidencias y fallos de cobertura en distintas localizaciones de Cantabria para lo que la Fundación CTL ha colaborado con sus medios técnicos y personales en el análisis para prevenir y planificar lo que ocurrirá en febrero de 2024. Dado que el Gobierno de Cantabria tiene como objetivo la provisión del servicio de transporte y difusión de canales de televisión digital en zonas remotas y menos pobladas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ha considerado prioritario programar acciones para minimizar los problemas surgidos por estos cambios tecnológicos. Tal es el caso de la Orden IND/77/2022, de 19 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de diversas actuaciones de mejora de las infraestructuras de

telecomunicaciones en edificios unifamiliares destinadas a la captación de televisión digital de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De forma general y a modo de ejemplo, las actuaciones en domicilios realizadas por la Fundación CTL en 2023 han consistido en:

1 Comprobación de la instalación de recepción de TD. Inspección visual de los diversos elementos de la instalación casera de recepción de la señal: Antena, LBN, cableado, euroconector, mando a distancia y toma de corriente del descodificador.

2 Comprobación de la señal de TDT/TDSAT recibida en el hogar, bien proveniente del satélite HISPASAT, para las frecuencias 2.031,00 y 2.071,00 o del repetidor más adecuado. Para las mediciones realizadas se utilizó un aparato de medida modelo HD Ranger+ nº 010153077.

3 Comprobación del formato de la pantalla y del LBN que toma el equipo por defecto. En el caso personas de avanzada edad o con necesidades especiales habitando el hogar, se les enseña a colocar los canales en el orden en el que están habituados.

4 Recomendaciones al ciudadano acerca del uso del descodificador, del mando a distancia, de la toma de corriente y, en general, de la instalación casera de recepción.

5 Por último, se genera ACTA de la visita, firmada por ambas partes, entregándose copia de la misma al ciudadano.

Adicionalmente a lo anterior, las actuaciones de campo se han podido continuar desarrollando con normalidad en 2023.

El mayor volumen de visitas se llevó a cabo durante los meses de junio y diciembre de 2023, realizándose inspecciones preventivas a los ITMs propiedad del Gobierno de Cantabria.

En las visitas se comprobaron los puntos más importantes de las instalaciones, tanto en lo referente al camino de acceso, la línea de alimentación eléctrica, el recinto cerrado, la torre y la caseta.

Durante las visitas también se realizaron operaciones sencillas de conservación, fundamentalmente arrancar la maleza que crece dentro de las zonas valladas, retirada de algunas rocas caídas en el recinto, contra las vallas de cerramiento o en el camino de acceso y engrasado de cerrojos, candados, cerraduras, cadenas y picaportes, con objeto de intentar prolongar su vida útil, disminuyendo los efectos de la corrosión sobre estos elementos de seguridad.

Además, en los ITMs en donde están instaladas empresas externas (Mirones, Las Presillas, Herrerías, Valle de Villaverde, Bejes, Villanueva de Villaescusa, Comillas y Mioño) se efectuaron visitas esporádicas para solucionar problemas sobrevenidos de diverso tipo.



ITM de Villanueva de Villaescusa. Fuente: elaboración propia

Como resultado de las inspecciones se elaboraron tablas, individualizadas para cada ITM, con el estado de los elementos. Se adjunta una ficha tipo, la correspondiente al ITM de Valle de Villaverde, y foto de la visita a esa instalación.



ITM Valle de Villaverde. Fuente: elaboración propia

PUNTO DE INSPECCIÓN	ESTADO
Camino de acceso	Bastante maleza
Línea eléctrica	Bien
Cierre perimetral	Bien
Cerrojo	Bien
Candado	Bien
Recinto interior	Algunos arbustos y plantas
Pararrayos	Sin alteraciones
Puerta de acceso	En regular estado, por óxido
Cerradura y picaportes	Algo oxidados
Señalética	Falta Gobierno de Cantabria
Muros y techo	Sin huellas de humedades
Limpieza	Correcto.
Ventilador	Bien. Conviene sustituir las rejillas de ventilación
Extintor	Útil hasta diciembre
Luces	Batería de luz de emergencia dura algo menos de 25 minutos

Complementariamente, los trabajos de campo efectuados durante el ejercicio 2023 se extienden también a las mencionadas actuaciones de comprobación de las subvenciones destinadas a infraestructuras de extensión de Banda Ancha y del audiovisual autonómico en diversos municipios de Cantabria, todas ellas consideradas áreas con riesgo de exclusión digital (zonas blancas), con criterios de neutralidad tecnológica: Ordenes INN/20/2019, INN/12/2020, INN/35/2020, IND/47/2021 e Orden IND/48/2022.

Los principales trabajos técnicos se han desarrollado en las siguientes localidades:

- ▶ Enero: San Felices de Buelna.
- ▶ Abril: Udías.
- ▶ Mayo: Cabezón de la Sal y Valle de Villaverde.
- ▶ Junio: Valderredible.
- ▶ Julio: Liendo.
- ▶ Agosto: Vega de Liébana.
- ▶ Septiembre: Miera y Cabuérniga
- ▶ Octubre: Ruento, Molledo y Bárcena de Pie de Concha.
- ▶ Noviembre: Vega de Liébana y Arenas de Iguña.
- ▶ Diciembre: Villaescusa.

En las campañas se procedió a inspeccionar las instalaciones objeto de subvención en todos los municipios mencionados, incluyendo todos los nodos objeto de ayudas. Además, y en los mismos municipios, se realizó un muestreo de instalaciones caseras, que abarcó a hogares repartidos por los pueblos del ayuntamiento respectivo, para comprobar el servicio prestado por los operadores a la ciudadanía, en el caso de la Banda Ancha, y realizar medidas de campo, en el caso de la señal de TV.

Se adjunta a continuación un ejemplo de una medición de señal de Banda Ancha en una instalación doméstica inspeccionada:



Resultado de un test de velocidad realizado en un hogar de Rasgada (valle de Valderredible). Fuente: elaboración propia

Las mediciones fueron realizadas mediante una Tablet marca Samsung, modelo Galaxy S3, SM T825, conectándose a la red de Banda Ancha mediante wifi.

Y también, algunos ejemplos de instalaciones en hogares, en concreto, en Duña (Cabezón de la Sal) y Linto (Miera):



Fdo. El Secretario



111

VºBº El Presidente

Equipamiento en Duña (Cabezón) y Linto (Valle de de Villaverde)

Se incluyen también, dos ejemplos de comprobación de equipamiento de red “in situ”, correspondientes a el valle de Villaverde y Liendo.



Equipamiento en Mollinedo (Valle de Villaverde) Equipamiento en Villaviad (valle de Liendo)

En otras localidades se inspeccionaron los reemisores subvencionados en la Orden, como por ejemplo en el valle de Cabuérniga, respecto del multiplex 41, de carácter autonómico.



Repetidor de Cabuérniga.



Medida de calidad de la señal y resultados del canal 25, efectuada en Sopeña.

Como consecuencia de la experiencia acumulada en las actuaciones descritas, se han detectado una serie de colectivos o grupos en riesgo de exclusión digital cuya participación en el tejido productivo de áreas en riesgo de despoblamiento o en la cohesión social de Cantabria adquiere gran importancia y hace que sea prioritario para el Gobierno de Cantabria el desarrollo de nuevas actuaciones que mejoren sus condiciones,

como puede ser en este caso a través del fomento de la sociedad de la información como atractivo económico con objeto de fomentar el desarrollo endógeno de Cantabria.

Apoyo al despliegue de redes de telecomunicaciones.

La obtención de una imagen fiel de la cobertura real de cada territorio es un punto de partida cardinal para la ejecución de proyectos en este ámbito. Consecuentemente, este marco de actuación no se ha construido de forma unilateral o descoordinada, sino que se ha requerido la integración de aportaciones. En este sentido, las consultas han conjugado información de diferentes agentes y tecnologías para completar la “foto” actualizada que permita un desarrollo adaptado y adecuado al contexto digital de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Las Ordenes INN/20/2019, INN/12/2020, INN/35/2020, INN/67/2020, IND/47/2021 e Orden IND/48/2022 de subvenciones destinadas a infraestructuras de extensión de banda ancha y audiovisual autonómico en municipios de Cantabria considerados áreas con riesgo de exclusión digital (zonas blancas), con criterios de neutralidad tecnológica, han supuesto un impulso definitivo para el despliegue de redes de banda ancha y televisión, en línea con la convocatoria de subvenciones destinadas a la captación de televisión digital en los hogares de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EN 2023, se publicó la Orden IND/30/2023, de 2 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, en el año 2023. Programa ÚNICO-SERVICIOS PÚBLICOS.

La continuidad de esta y otras iniciativas con el programa UNICO en 2023, como ya se ha adelantado, se ha materializado en una estrategia integradora, de consistencia y vigencia a nivel de Comunidad Autónoma que agrupa las distintas iniciativas en una visión conjunta denominada “CONNECTA CANTABRIA”.

Adicionalmente a lo anterior, desde el punto de vista operativo, en 2023 se ha continuado verificando el despliegue de las instalaciones y servicios ofrecidos en 4G y 5G, sobre todo de cara a la planificación de inspecciones técnicas del servicio.

En 2023, el despliegue de nodos 4G se encuentra muy avanzado, y el 5G sigue una tendencia similar, correspondiendo su realización a los operadores de telefonía móvil. Son ellos los que ejecutan el despliegue y ofrecen el servicio a los ciudadanos.

No obstante lo anterior, desde la Dirección General de Transportes y Comunicaciones se lleva a cabo un estricto seguimiento y monitorización de las actuaciones en este ámbito, fundamentalmente justificada en las posibles interferencias radioeléctricas que se han venido detectando con otros servicios de radiocomunicaciones, como es el caso de la televisión digital. Los servicios móviles de nueva generación 4G y 5G sobre las bandas de frecuencia de 800 y 700 MHz, respectivamente, de los principales operadores móviles que prestan servicios en el territorio nacional, están llegando cada vez a más localidades, generando en ocasiones problemas de coexistencia tecnológica.

Para coordinar estas cuestiones, la entidad gestora encargada de solucionar cualquier afectación que suceda en la recepción de la TDT motivada por las emisiones de la tecnología 4G y 5G y asegurar la continuidad del servicio de TV a nivel nacional es "Llega700".

Esta entidad traslada a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones con periodicidad casi semanal, información respecto al despliegue de nodos 4G y 5G de los operadores de referencia en Cantabria.

Desde la Dirección General se procede como observatorio, implementado actuaciones preventivas, pero también correctivas. Primeramente, de forma regular se analizan los despliegues que se van comunicando desde "Llega 700" para detectar las áreas de potencial afectación. Posteriormente, si se confirma alguna incidencia, se puede resolver de forma más directa al conocer la posible causa, procediendo a solicitar la adaptación de la antena. Además, se realiza un análisis de infraestructuras 4G y 5G a nivel global en la región, su evolución en el tiempo y crecimiento en términos de municipios cubiertos y presencia de operadores.

Se han realizado comprobaciones técnicas de desempeño de la red, de equipos e infraestructuras: estado de funcionamiento, rendimiento, etc. Se han confeccionados los correspondientes informes con los resultados para su traslado con objeto de implementar acciones correctivas/coercitivas.

En concreto, entre las tareas realizadas en este eje se enumeran las siguientes:

- Localización de emplazamientos.
- Verificación de las zonas de cobertura donde se debe prestar el servicio, correspondiéndose con zonas blancas de fallo de mercado.

- Comprobación de usuarios de la red según la zona y de su grado de satisfacción con el servicio.
- Visita de los nodos.
- Identificación de “zonas blancas” incluso durante el desarrollo de las actuaciones. El perfil territorial, dificultoso desde el punto de vista orográfico, en ocasiones con gran dispersión de sus núcleos de población y densidad de población muy escasa, contribuye a la complejidad zonal y aboca a ir redefiniendo el escenario de las zonas blancas de forma dinámica.

En el ejercicio 2023, el despliegue de nodos 4G se acerca a los 800 puntos activos por parte de los operadores, en 97 de los municipios de la Comunidad Autónoma.

La presencia de los 3 operadores predominantes se distribuye de la siguiente forma:

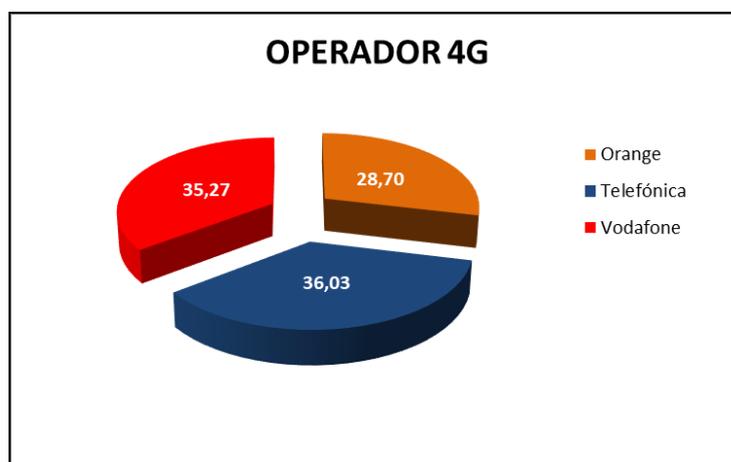


Gráfico. Porcentaje de la distribución de nodos 4G por operador Cantabria. Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, el despliegue de nodos 5G alcanza los 346 puntos activos por parte de los operadores, en 79 de los municipios de la Comunidad Autónoma.

La presencia de los 3 operadores predominantes se distribuye de la siguiente forma:

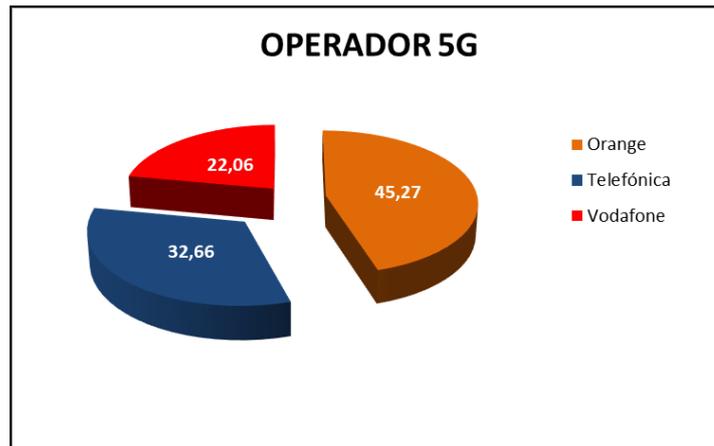


Gráfico. Porcentaje de la distribución de nodos 5G por operador Cantabria. Fuente: Elaboración propia.

Como se ha indicado, esta información ha permitido acciones de control y comprobación al respecto y también se ha utilizado como base a la toma de decisiones e incorporación de know-how en las siguientes actuaciones. El objetivo es aplicar un proceso dinámico de mejora continua que permita adaptarlas al máximo al contexto digital de la Comunidad Autónoma de Cantabria. El resultado es que la banda ancha empieza a ser una realidad de facto en las zonas rurales y de difícil acceso, donde las limitaciones tecnológicas son palpables por fallo de mercado. Generalmente, debido a las economías de densidad, el despliegue de las redes de banda ancha es más rentable donde la demanda potencial es mayor y está concentrada, es decir, en zonas densamente pobladas.

Planificación, justificación y propuesta de actuaciones en el marco de la agenda digital y el MRR

El Ministerio para la transformación digital y de la función pública, como responsable de las políticas de Agenda Digital, tiene encomendado el impulso y desarrollo de la sociedad y la economía digital en España. Existe un consenso generalizado sobre la importancia de la transformación digital para mejorar el bienestar de un país, y que las administraciones públicas, junto con las empresas, deben actuar para gestionar los retos que plantea la digitalización. Su impacto positivo se deja notar en la productividad general; en la eficiencia y eficacia de empresas y administraciones públicas; en una oferta más amplia de servicios y productos; en una mayor competencia que se suele traducir en mejores precios; y en la creación de nuevos servicios y nuevas vías de comunicación que permiten la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

Para conseguirlo, si bien en 2017 se anunció la elaboración de una nueva Estrategia Digital para una España Inteligente, ni en 2018 ni en 2019 se vio materializada y ha sido en 2020 cuando presentó el documento Plan España Digital 2025. Dos años después se actualizó su contenido para adecuarlo al horizonte temporal de 2026. El objetivo es actualizar el contenido de la anterior Agenda Digital para España y abordar los nuevos retos aparecidos en los últimos años, apoyándose en los resultados ya obtenidos, lo que en 2022 si ha llegado a plasmarse en España Digital 2026.

En concreto, los siguientes ejes convergen con el planteamiento de la estrategia "CONECTA CANTABRIA", incluyendo entre sus medidas las siguientes:

- CONECTIVIDAD DIGITAL

Plan de Conectividad Digital

Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones

Plan de atracción de infraestructuras digitales transfronterizas

- IMPULSO DE LA TECNOLOGÍA 5G

Liberación del segundo dividendo digital en 2020

Asignación de las bandas de frecuencias prioritarias para 5G en 2021

Pilotos 5G y nuevas medidas de impulso al despliegue y la adopción 5G

Propuesta Normativa para ciberseguridad 5G

Desarrollo de corredores de transporte 5G

Liderazgo proyectos europeos innovación en nuevas generaciones móviles

- COMPETENCIAS DIGITALES

Educa en Digital

Plan Nacional de Competencias Digitales

Plan UniDigital.

Independientemente del marco en el que se encuadren, la Fundación CTL realiza un seguimiento de las citadas medidas en cuanto a su relación con Cantabria.

De hecho, en febrero de 2023 se ha publicado el correspondiente informe de ejecución de los años 2021 y 2022 de la Estrategia España Digital 2026. Los resultados obtenidos se resumen en los siguientes datos:

Infraestructuras y Tecnologías	
1. Cobertura de banda ancha fija ultrarrápida (≥ 100 Mbps) 90% (2022)	▼
2. Cobertura de banda ancha fija ultrarrápida rural (≥ 100 Mbps) 72% (2022)	▼
3. Cobertura 5G 82% (2022)	▼
4. Dispositivos de acceso a internet 31% (2023)	▼
5. Puesto de España en el Índice Global de Ciberseguridad 2º puesto UE (2021)	▼

Personas	
1. Personas con al menos competencias digitales básicas 66% (2023)	▼
2. Especialistas digitales 4,4% (2023)	▼
3. Graduados digitales 4,8% (2021)	▼
4. Personas que usan regularmente internet 94% (2023)	▼
5. Personas que compran por internet 69% (2023)	▼
6. Ciudadanos con un grado alto de confianza en Internet 61% (2023)	▼
7. Mujeres con competencias digitales al menos básicas 66% (2023)	▼
8. Mujeres especialistas digitales 18% (2022)	▼
9. Mujeres graduadas en estudios de alto contenido científico-tecnológico (STEM) 13 por cada mil (2021)	▼
10. Puesto de España en WID (Women in Digital Scoreboard) 8º puesto UE (2022)	▼

Gráfico. Extracto Resultados 2021-2022 España Digital 2026. Fuente:

<https://espanadigital.gob.es/indicadores/espa%C3%B1a-digital>

La Fundación CTL hace un seguimiento de los indicadores más relevantes de cobertura y conectividad. Una de las fuentes más relevantes es el Informe de COBERTURA DE BANDA ANCHA publicado por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETELECO) del Ministerio para la transformación digital y de la

función pública. En concreto, se ha trabajado con los existentes a 30 de junio de 2022, últimos disponibles.

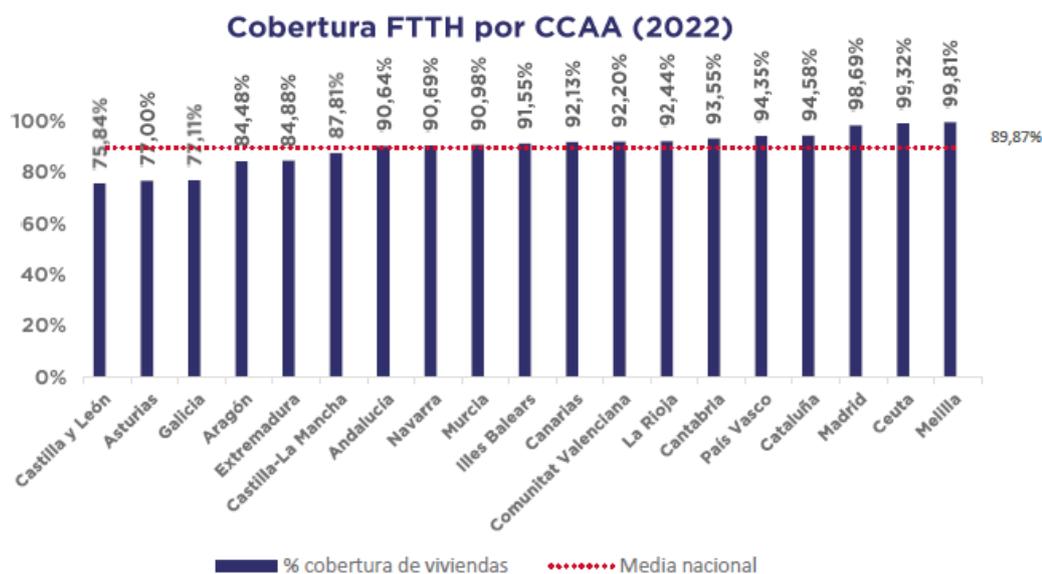
Como ejemplo de la situación de Cantabria se incluye la tabla comparativa de todas las Comunidades Autónomas por velocidades:

Comunidad autónoma	Tecnología ≥ 30 Mbps	Tecnología ≥ 100 Mbps
Andalucía	97,22%	90,98%
Aragón	99,14%	84,54%
Asturias (Principado de)	92,82%	79,27%
Baleares (Illes)	95,41%	91,58%
Canarias	98,37%	92,37%
Cantabria	97,20%	94,46%
Castilla y León	91,67%	76,21%
Castilla-La Mancha	94,71%	87,97%
Cataluña	97,95%	94,62%
Ciudad Autónoma de Ceuta	99,69%	99,32%
Ciudad Autónoma de Melilla	99,91%	99,81%
Comunitat Valenciana	98,83%	92,36%
Extremadura	94,70%	85,00%
Galicia	94,58%	77,92%
Madrid (Comunidad de)	99,72%	98,72%
Murcia (Región de)	98,22%	91,11%
Navarra (Comunidad Foral)	99,46%	91,11%
País Vasco	99,31%	95,25%
Rioja (La)	96,82%	92,53%
Total	97,16%	90,18%

Tabla. Fuente: Informe Cobertura BA 2022. Ministerio para la transformación digital y de la función pública.

Especialmente reseñable es el aumento de cobertura FTTH en Cantabria que en 2020 era de un 72% y en 2022 alcanza un 93,55%, una de las tecnologías en las que nuestra comunidad más ha aumentado:

Gráfico. Fuente: Informe Coberura BA 2022



Fuente: Informe Coberura BA 2022. Cantabria. Ministerio para la transformación digital función pública.

Se debe resaltar, que según el Anexo VIII del Informe de 2022, Relación de operadores que han aportado sus datos de cobertura para la elaboración de este informe, no se han encontrado algunos operadores que el Gobierno de Cantabria tiene constancia de que dan servicio en la Comunidad Autónoma ya que se han interesado por las diferentes actuaciones acometidas por este Gobierno Regional. Se estima, por tanto, que los niveles de cobertura en la región, probablemente, sean sensiblemente superiores.

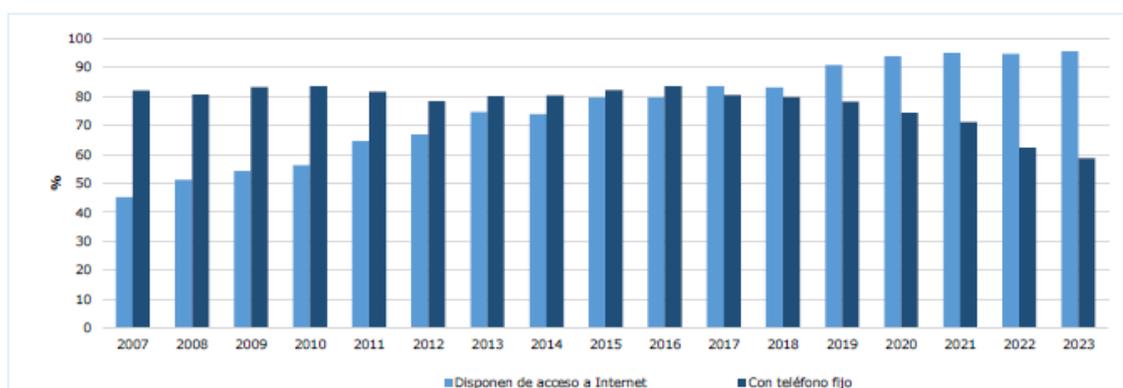
Asimismo, respecto a la conectividad, también se han analizado en 2023 los datos de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2023 (últimos datos disponibles). En este caso, el nivel de detalle de las características del tipo de conexión (p.ej. velocidad), no están disponibles, pero ofrece una visión general de la situación, donde se puede observar que existe margen de mejora en Cantabria:

EQUIPAMIENTO DE PRODUCTOS TIC	2022 (%)	2023 (%)	Variación Interanual (%)
Ordenador	80,1	81,0	1,12
Teléfono fijo	62,2	58,6	-5,79
Teléfono móvil	99,6	99,3	-0,30

Fuente: ICANE a partir de Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, INE.

La mayoría de las viviendas principales de Cantabria, el 95,6%, tienen acceso a internet, destacando que la práctica totalidad realizan la conexión a través de Banda Ancha. Teniendo en consideración la renta de los hogares, se encuentran grandes diferencias, en aquellas viviendas con rentas inferiores a 900 euros netos mensuales, los porcentajes de equipamientos son, en cualquier caso, inferiores al resto y se sitúan por debajo de la media de la región, sobre todo, respecto a las viviendas que disponen de ordenador (61,4%) y de teléfono fijo (45,3%).

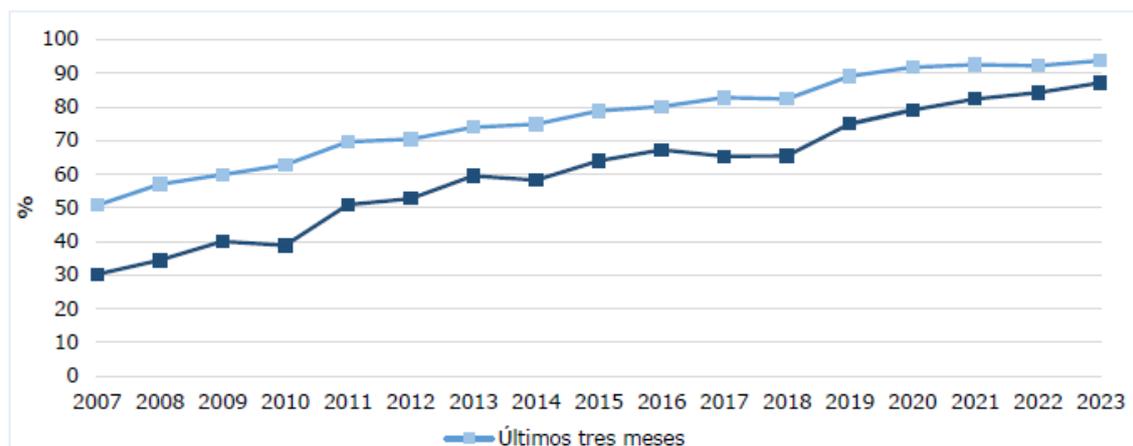
Evolución del porcentaje de viviendas con acceso a internet o con teléfono fijo en Cantabria.
Unidades: %



Fuente: ICANE a partir de Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, INE.

La encuesta expone también que el porcentaje de personas que diariamente usan internet (al menos cinco días a la semana) aumenta de manera marcada en la comunidad hasta alcanzar el 87,1%. La proporción de personas que ocasionalmente usan internet, es decir que lo han usado en los últimos tres meses, asciende hasta el 93,7%. En comparación con el año anterior, las personas que usan internet diariamente crecieron 3,4 puntos porcentuales, mientras que, los de uso más esporádico lo hicieron en 1,6 puntos porcentuales.

Evolución del porcentaje de personas por que usan internet a diario y ocasionalmente en Cantabria.
Unidades: %



Fuente: ICANE a partir de Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, INE.

Así las cosas, esta información permite:

- La definición y selección de áreas temáticas prioritarias de actuación, coordinadas e integradas con los resultados de la Estrategia Regional de Innovación que se están desarrollando en Cantabria y de la Estrategia de Acción Dinámica para la Banda Ancha en Cantabria "CONECTA CANTABRIA".
- La elaboración de planes y documentos que sustenten la implementación de la Agenda Digital en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Desarrollo y ejecución de los mismos en los ámbitos de aplicación de la Fundación CTL Cantabria. Inversión en equipamiento y desarrollo de aplicaciones y servicios.

Apoyo al despliegue de HD

- Marco Regulatorio

A partir del 14 de febrero de 2024 todos los canales de TDT en España ofrecerán calidad HD. El Real Decreto 16/2023, de 17 de enero, por el que se modifican el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, aprobado por Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, y el Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital, publicado el 18 de enero de 2023 en el BOE indica lo siguiente en el artículo segundo:

2. Todos los canales de televisión, cualquiera que sea su ámbito de cobertura, deberán evolucionar sus emisiones a alta definición antes del 14 de febrero de 2024.

Los titulares de licencias del servicio de comunicación audiovisual televisiva digital terrestre, cualquiera que sea su ámbito de cobertura, que están emitiendo canales de televisión en definición estándar podrán continuar emitiendo con esta resolución hasta el 14 de febrero de 2024. En cualquier momento antes de esta fecha, dichos titulares podrán evolucionar la emisión de estos canales a alta definición previa notificación a la autoridad administrativa que otorgó el título habilitante para la prestación del servicio y consiguiente cese de la emisión en definición estándar.

Como medida de impulso de la innovación tecnológica en los servicios audiovisuales televisivos e implantación de la televisión de alta definición, en el caso de los múltiples digitales en los que se están emitiendo canales de televisión en definición estándar, los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva podrán utilizar la capacidad restante de transmisión del múltiple digital conforme a lo indicado en el artículo 7 para efectuar emisiones íntegras y simultáneas en resolución de alta definición de sus canales digitales de televisión terrestre de definición estándar hasta el 14 de febrero de 2024. En estas emisiones de televisión digital terrestre de alta definición se podrán emitir programas o contenidos de televisión que no cumplan las especificaciones técnicas señaladas en el artículo 9 en el caso de que dichos programas o contenidos no hayan sido producidos en alta definición.

Por otro lado, se está preparando la llegada de la nueva norma DVB-T2, lo que introducirá la tecnología denominada Ultra Alta Definición para que poder visualizar canales TDT 4K en España.

Todos los aparatos receptores de televisión digital terrestre, que se pongan en el mercado español transcurrido el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de entrada en vigor de este real decreto (Real Decreto 391/2019), además de estar preparados para sintonizar las emisiones de televisión digital terrestre, deberán incorporar el sintonizador para las emisiones en alta definición, con las especificaciones técnicas indicadas en el artículo 9. Asimismo, deberán incorporar la capacidad de recibir emisiones con la tecnología de transmisión de señales conforme a la norma EN 302 755 (DVB-T2).

- Casuística de la Implementación en Cantabria

La realización de las actuaciones previstas requiere de cambios tecnológicos a nivel, tanto estatal, como autonómico y local, con consecuencias ineludibles en la recepción del servicio de televisión digital en los hogares de Cantabria.

Tales implicaciones tienen su origen en la naturaleza multiplataforma del contrato de **"SERVICIO DE TRANSPORTE Y DIFUSIÓN DE CANALES DE TELEVISIÓN DIGITAL EN ZONAS REMOTAS Y MENOS POBLADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA - SERVICIO DE TELEVISION DIGITAL EN CANTABRIA"**, donde se establecía en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) en su apartado 2.3 SOLUCIÓN TÉCNICA que:

"La solución técnica requerida, que incluirá todos los elementos necesarios para la provisión del servicio de Televisión Digital especificado en el apartado 1 (Objeto), no está condicionada tecnológicamente, pudiendo los licitadores presentar soluciones de difusión por satélite, terrestre o cable, o bien combinación de éstas o cualquier otra solución técnica que permita establecer dicho servicio con una cobertura similar a las que los usuarios disfrutaban actualmente."

Y tal y como consta en el dictamen emitido por el Consejo de Estado de 15 de diciembre de 2016, rubricado por el Acuerdo de Interpretación del Contrato "SERVICIO DE TRANSPORTE Y DIFUSIÓN DE CANALES DE TELEVISIÓN DIGITAL EN ZONAS REMOTAS Y MENOS POBLADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, - SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL EN CANTABRIA" de fecha 10 de febrero de 2017 dictado por el consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio,

"... en su objeto se comprende, no solo la emisión correcta de la señal, sino su efectiva recepción por los usuarios, a salvo de aquellos casos en los que la falta de recepción responda a circunstancias ajenas al servicio..."

Así las cosas, los cambios introducidos por el Real Decreto 391/2019 establecen la obligatoriedad de migrar todos los canales de televisión a HD, conllevando modificaciones técnicas en las redes que impiden la correcta ejecución del contrato, fundamentalmente en el sentido de mantener una solución técnica que permita la efectiva recepción de los contenidos audiovisuales que todos los ciudadanos recibían en el momento de licitación del contrato.

La migración tecnológica puede requerir la renovación del parque de receptores (televisores domésticos), así como actualizaciones de la red de difusión. Esta renovación podría ser total o parcial en función de la profundidad de las mejoras tecnológicas que se implanten:

- El impacto que supone la incorporación de nuevas tecnologías de compresión es reducido en la parte de red, donde únicamente se requiere la sustitución de los codificadores, y es variable en los hogares en función de la tecnología escogida. Así, la implantación de un sistema de codificación basado en H.264 tendría un impacto limitado

al estar dicha funcionalidad ya incorporada en gran parte de los receptores domésticos. Sin embargo, la incorporación de la tecnología más reciente H.265 resulta más crítica, ya que es incipiente su adopción en el parque de receptores domésticos: aunque muchos nuevos televisores ya la soportan, el actual parque es mayoritariamente incompatible. Por tanto, la incorporación de esta tecnología implicaría la sustitución de gran parte de los televisores, o bien el uso de receptores externos.

- La incorporación de la tecnología de transmisión DVB-T2 implica actuaciones en los centros emisores de TDT, donde todos los transmisores deben ser actualizados o reemplazados. Pero, además, se trata de una tecnología con muy escasa presencia en los receptores de televisión, por lo que tiene un impacto muy alto en los hogares. Si bien los nuevos televisores empiezan a presentar esta funcionalidad, la gran mayoría del parque instalado resulta incompatible, por lo que debería llevarse a cabo su total restitución o bien recurrir al uso de receptores externos.

A continuación, se incluye una tabla con las diferentes implicaciones en función de los posibles escenarios de migración, evidenciándose los impactos que el escenario final provoca, tanto en la red como en los ciudadanos:

Escenario	Tecnología necesaria	Impacto en la red	Impacto en los hogares
Actual simulcast SD/HD	DVB-T (replanificación optimizada)	Nulo	Nulo
	DVB-T2	Alto	Muy alto
Sin simulcast, coexisten emisiones SD MPEG-2 y HD H.264	DVB-T	Nulo	Nulo
Sin simulcast, emisiones SD y HD coexisten en H.264	DVB-T	Bajo	Bajo
Migración total a HD y H.264	DVB-T2	Alto	Muy alto
Migración total a HD y H.265	DVB-T	Medio	Muy alto

Fuente: Informe sobre las actuaciones necesarias para la liberación del segundo dividendo digital en condiciones óptimas. CNMC, 2018.

Para más abundamiento, en la crisis sanitaria del COVID, el sector audiovisual ha supuesto un revulsivo para cubrir la demanda de información y ocio de la ciudadanía. De hecho, el aumento del consumo televisivo de los meses de abril y marzo de 2020 fue el de mayor consumo de televisión registrado en España con un incremento del +40% y 37% respectivamente (fuente: estudio de BARLOVENTO Comunicación con datos de Kantar).

En el caso de Cantabria se produjo un incremento total del consumo de TV medido en minutos persona al día desde el 9/03/20 a 9/03/21 vs. mismo periodo año anterior, **de un**

27%. Claramente se ha constatado un cambio de hábitos de los consumidores durante el confinamiento, convirtiendo a la televisión en la fuente principal de entretenimiento e información, sobre todo en zonas rurales.

En concreto en Cantabria, y en lo que afectaría a la ejecución del contrato de referencia, la solución mixta incluye la recepción del servicio vía satélite con resolución SD en 5.200 hogares. Esto implica que parte de los cántabros, mayoritariamente en zonas remotas, dejarían de recibir el contenido audiovisual el 14 de febrero de 2024 en base a la obsolescencia tecnológica de las adaptaciones instaladas actualmente, motivado por los cambios tecnológicos que tienen que realizar en la red los operadores. La Fundación CTL ha apoyado a nivel técnico las actuaciones preparatorias que en 2024 culminen con un escenario audiovisual en Cantabria adecuado a la nueva normativa.

OBSERVATORIO DE LA TELEVISIÓN DIGITAL



El Observatorio de Televisión Digital (TDcan) en Cantabria, integrado en la Fundación CTL, nace como una estructura especializada que tiene por objeto realizar el seguimiento y el alcance del desarrollo de la implantación de la Televisión Digital, llevando a cabo distintas actuaciones en materia de Televisión Digital.

Por la relevancia de la tecnología digital y su aplicación a la transmisión y difusión de los servicios públicos de radiodifusión sonora y televisión en los planes locales de desarrollo integral de la Sociedad de la Información, es necesario velar por la garantía de los derechos de los ciudadanos a la información y a recibir comunicación audiovisual en condiciones de pluralismo cultural, así como a exigir ante las autoridades la adecuación de los contenidos al ordenamiento constitucional vigente.

Los principales objetivos de Observatorio son:

- ✓ Disponer de un conjunto de indicadores estadísticos que permitan medir la evolución del proceso de transición de la televisión analógica a la digital en Cantabria.
- ✓ Comparar la evolución de la situación de la Televisión Digital en Cantabria con otras Comunidades Autónomas de España.
- ✓ Difundir y facilitar información periódica sobre el desarrollo del Plan TDCAN a todos y a cuantas personas o empresas que lo deseen, y en especial entidades a las públicas y privadas.

- ✓ Disponer de un inventario de buenas prácticas del desarrollo del plan de Universalización de la Televisión Digital.
- ✓ Identificar patrones, tendencias o cambios en los datos a lo largo del tiempo de los consumidores en el ámbito de la televisión y los medios audiovisuales.

ANÁLISIS Y TENDENCIAS

El Marco General de los Medios en España es una de las publicaciones de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) más demandadas y que despierta gran interés en el mercado en general, en los profesionales del periodismo y la información (especialmente económica y publicitaria) y en los centros de estudios. De acuerdo con el informe Marco General de Medios de España (2023) podemos sintetizar algunos datos de medición como, por ejemplo:

Consumo Promedio Diario de Televisión por Comunidad Autónoma 2022.

CONSUMO PROMEDIO DIARIO DE RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET POR COMUNIDAD AUTÓNOMA-2022
Media en minutos sobre total población

	RADIO	TELEVISIÓN	INTERNET
TOTAL	94	186	219
ANDALUCÍA	87	188	209
ARAGÓN	103	209	186
ASTURIAS	104	216	166
BALEARES	87	157	245
CANARIAS	93	168	203
CANTABRIA	99	190	170
C. LEON	109	192	187
C. LA MANCHA	100	193	186
CATALUÑA	95	183	253
C. VALENCIANA	87	191	224
EXTREMADURA	72	221	189
GALICIA	89	173	178
MADRID	97	184	272
MURCIA	97	203	219
NAVARRA	111	173	203
P.VASCO	94	156	176
LARICJA	108	210	176

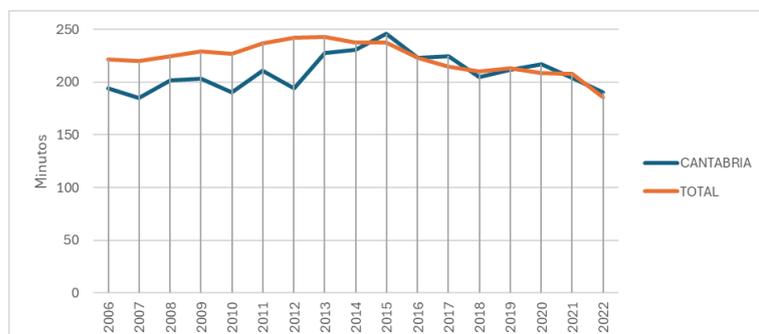
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe "MARCO GENERAL de los Medios en España 2023"

Tal como se observa en el gráfico, Cantabria tiene un Consumo Promedio Diario de Televisión de 190 minutos sobre total población, una cifra superior respecto a la media del total por Comunidades Autónomas que alcanza una media de 186 minutos, pero inferior a la del año 2021 que ascendía a 204 minutos. Se debe resaltar que esos parámetros evidencian una disminución de consumo en nuestra región en los últimos años.

El consumo de televisión en la Comunidad Autónoma de Extremadura el más alto de España, como en el año 2021, con una media de 221 minuto (237 minutos en 2021) sobre

total población, mientras que Baleares y País Vasco tienen el promedio más bajo con 157 y 156 minutos respectivamente sobre total población.

Evolución del Consumo de TV en Cantabria 2012-2020.

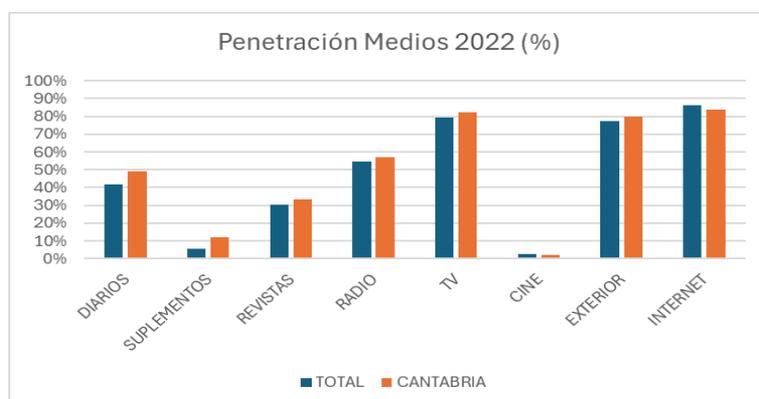


Fuente: Elaboración propia a partir del Informe "MARCO GENERAL de los Medios en España 2022"

La televisión es un bien indispensable para el hogar, además, es uno de los sistemas de transmisión de imágenes y sonido de mayor aceptación social. La evolución del consumo televisivo anual en Cantabria ha disminuido casi un 23% desde su punto más álgido en 2015. Estos son datos que se deben tener en cuenta a la hora de diseñar las políticas audiovisuales y que desde la Fundación CTL se trasladan para su aplicación práctica en las medidas orientadas a los ciudadanos.

En concreto, desde 2020 han sido años especialmente importantes para garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder la información, máxime cuando se ha tratado de épocas de confinamiento o de restricciones de la movilidad que han impedido el contacto social.

Penetración de los medios en Cantabria 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe "MARCO GENERAL de los Medios en España 2022"

Como se puede apreciar, la televisión se ha convertido en uno de los pasatiempos más importantes de la vida moderna, actualmente la televisión es uno de los medios de comunicación con gran audiencia, tanto para informar como medio para entretener a la población.

El estudio analiza también la penetración de los distintos medios en la población cántabra. La televisión ocupa la segunda plaza (82,3 %), liderando internet en primera posición (83.50%) y la radio se mantiene con ligero descenso (56,90%).

Dicho de otro modo: casi 17 millones de españoles, algo más de un tercio de los 45,7 millones de espectadores posibles como público potencial de televisión, no encienden la televisión cada día. A este grupo podemos definirlo como "telefóbico diario", si bien, cuando la comparativa se extiende al conjunto del total del año, los telefóbicos descienden vertiginosamente y ponderan un índice de sólo el 0,3% del total del universo de consumo y 126.000 personas, las únicas que un año completo no ven ni un solo minuto de televisión.

Respecto del análisis sociodemográfico del consumo televisivo se registran también mínimos históricos de los menores de 44 años: de los niños de 4 a 12 años, de los jóvenes de 13 a 24 años y de los adultos jóvenes entre 25 y 44 años. En todas las posibilidades de estudio sociodemográfico y referido al consumo televisivo y su comparativa con 2021, se puede afirmar que la permanencia de la ciudadanía a la televisión desciende, con unas mermas generalizadas.

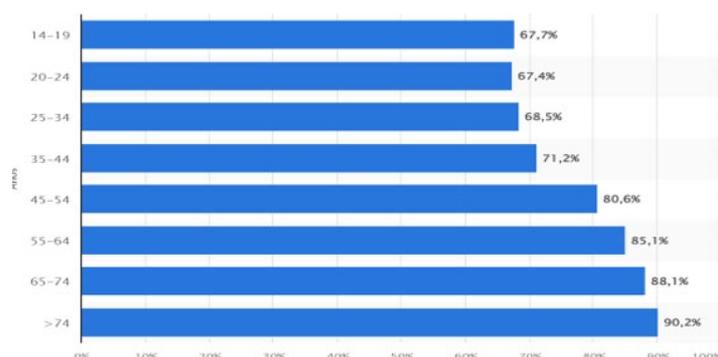
Por sexo, el descenso es homogéneo, tanto en mujeres como hombres. Las mujeres, siempre las mayores consumidoras de televisión con media hora más de promedio que los hombres, firman una media de 3 horas y 25 minutos (205 minutos), mientras que los hombres se quedan en 2 horas y 54 minutos (174 minutos).

Por edades, cuando el axioma a este respecto es que "a mayor edad, mayor consumo", es inversamente proporcional a su merma de permanencia: se pierde menos consumo a medida que avanza la edad.

Así, los niños, jóvenes y adultos jóvenes, (de 4 a 44 años) pierden en redondeo el 15-16,0 % de su consumo en relación con el año anterior y ponderan 1 hora y 16 minutos (los niños), 1 hora y 9 minutos (los jóvenes) y 1 hora y 56 minutos (los adultos jóvenes).

En el grupo "maduros", de 45 a 64 años, el consumo de 2022 queda en 3 horas y 55 minutos (casi cuatro horas de media), mientras que los "mayores de 65 años" alcanzan las 5 horas y 38 minutos.

Porcentaje de individuos que vio la televisión en España en 2022, por grupo de edad



Tasa de penetración. Fuente: Statista 2023

En 2022, aproximadamente el 90% de la población mayor de 74 años vio la televisión en España. Por su parte, la tasa de penetración de este medio de comunicación en el caso de los individuos de entre 14 y 34 años se situó por debajo del 70%.

Por comunidades, el descenso, también generalizado, es menos acusado en Canarias, País Vasco, Galicia, Aragón y Asturias, todas por debajo del 10 % de merma, mientras que Madrid es la comunidad que pierde más consumo televisivo (-14,0%) y regiones como Andalucía, Cataluña, Valencia, Baleares, Murcia, Castilla y León, Castilla-La Mancha y el denominado como ámbito Resto (Extremadura, Cantabria, Rioja y Navarra), todas ellas también con índices superiores a +/- 12 % de bajada de consumo.

CAÍDA PUBLICITARIA

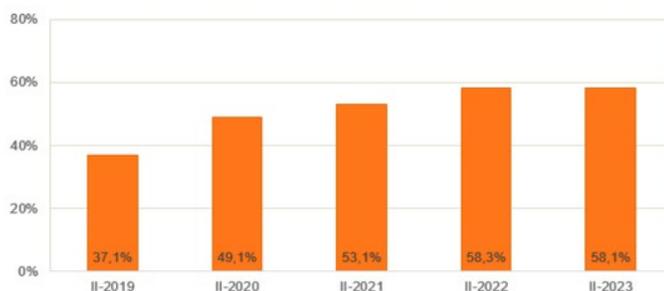
En 2022 la inversión publicitaria en televisión se ha resentido y ha marcado un descenso, por lo tanto, no ha sido un buen año. Según los cálculos de Barlovento, la facturación descendió hasta los 1.700 millones de euros, lo que representa una merma de entre el 4,0-5,0 % respecto a 2021 (1.780 millones de euros). La automoción, la alimentación y las telecomunicaciones redujeron drásticamente la inversión en publicidad en el primer trimestre del año.

Los motivos del descenso publicitario también tienen relación con la creciente digitalización de la sociedad y la irrupción de otras modalidades de consumo audiovisual.

Siguiendo con otros estudios se observa que, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha analizado el consumo audiovisual de los españoles a través de plataformas online de pago, como Netflix, HBO Max o Amazon Prime Video. Las

plataformas de pago online crecen de manera muy significativa debido al cambio de consumo de televisión por parte del espectador.

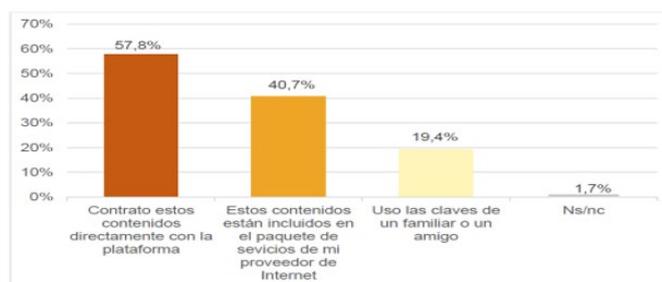
Uso de plataformas de pago para ver contenidos audiovisuales online (porcentaje de hogares)



Universo. Hogares con acceso a Internet Fuente: CNMCDData

Según los últimos datos del Panel de Hogares CNMC, a mediados de 2023, este tipo de plataformas de pago estaban presentes en el 58,1% de los hogares con acceso a Internet.

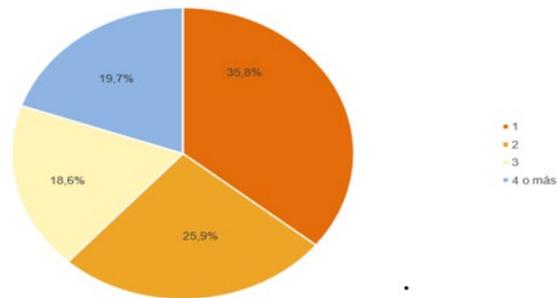
Uso y acceso a las plataformas audiovisuales online de pago



Universo: Hogares que usan plataformas audiovisuales online de pago. Fuente: CNMCDData

Sobre la forma de contratación de estos contenidos audiovisuales online de pago, más de la mitad de los hogares que los usan aseguraron contratarlos directamente con la plataforma (un 57,8 %). Un 40,7 %, en cambio, contestó que los contenidos estaban incluidos en un paquete de servicios de su proveedor de internet. Además, un 19,4 % aseguró que usaba las claves de un familiar o un amigo.

Número de plataformas para ver contenidos audiovisuales online de pago usadas por los hogares (porcentaje de hogares) 2T 2023

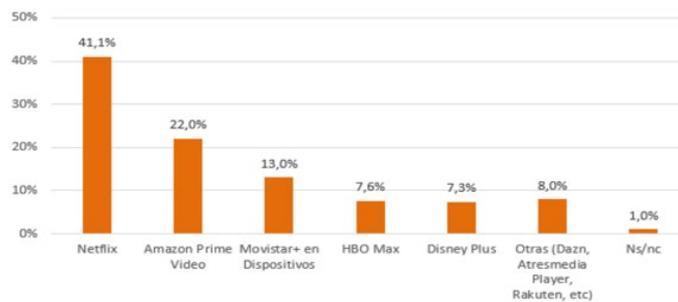


Universo: Hogares que usan plataformas audiovisuales online de pago. Fuente: CNMCDData

Se observa cómo ha cambiado nuestra manera de consumir televisión: triunfan los contenidos en streaming y, con ellos, las plataformas de televisión de pago, que ofrecen los contenidos preferidos por los usuarios.

Un 35,8 % de los hogares con acceso a alguna plataforma de pago de contenidos online, asegura utilizar solo una, mientras que un 25,9 % utiliza dos, un 18,6 %, tres y un 19,7 % 4 o más.

Hogares que usan plataformas audiovisuales online de pago

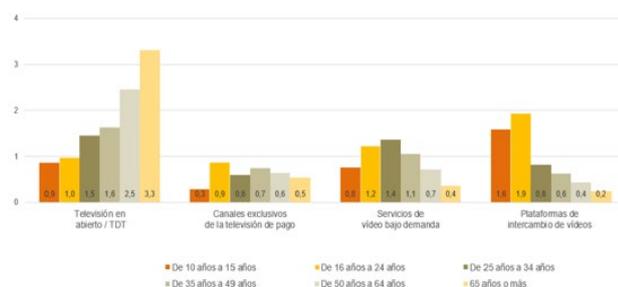


Universo: Hogares que usan plataformas audiovisuales o line de pago. Fuente: CNMCDData

Más de la mitad de los individuos utilizan plataformas audiovisuales para ver programas de televisión a la carta. Las plataformas de pago para ver contenidos audiovisuales online han llegado de manera destacable en los hogares españoles.

Entre los hogares usuarios de estas plataformas, Netflix es la preferida en cuatro de cada diez hogares, seguida de Amazon Prime Video (22 %) y Movistar+ (13 %).

Consumo de contenidos audiovisuales según servicio y edad durante los días laborales
(media de horas al día) 2T 2023



Universo: Individuos. Fuente: CNMCData

La edad condiciona mucho el servicio audiovisual utilizado: durante los días laborables los más jóvenes (10 a 15 años) pasaron 1,6 horas diarias en plataformas de intercambio de video, y 0,8 horas en servicios de video bajo demanda. Los mayores (65 años o más), en cambio, apenas usaron estas opciones y, en cambio, pasaron 3,3 horas diarias viendo la televisión en abierto/TDT. Estas cifras se acentúan los fines de semana, durante los que, los más jóvenes pasan 2,5 horas al día en plataformas de intercambio de vídeo y 1,6 en servicios de vídeo bajo demanda.

ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA TELEVISIVA AUDIOVISUAL 2023

El informe publicado recientemente Análisis de la Industria Televisiva Audiovisual 2023 muestra una visión global de la situación de la industria televisiva y del ecosistema audiovisual de nuestro país durante el año 2023.

El informe hace referencia a una cronología de la industria de TV (2010-2023):

2010: Acelerada transformación del modelo de negocio de la industria televisiva-audiovisual. Primer año de televisión digital.

2011: Continúa la profunda transformación del modelo de negocio televisivo-audiovisual. Comienza el reajuste del mercado.

2012: El mercado televisivo se concentra con récord de consumo en un contexto de crisis publicitaria.

2013: La industria televisiva-audiovisual, un sector castigado y con grandes incertidumbres, donde se consolida la concentración.

2014: La inversión publicitaria se recupera tras años de recesión, con predominio de Mediaset y Atresmedia, la debilidad e interrogantes de la TV Pública, el cierre de nueve canales y la toma de posición de Telefónica en la TV de pago.

2015: Crece la inversión publicitaria manteniéndose la fortaleza de los dos grandes grupos privados y aumentando el consumo de la oferta de televisión de pago.

2016: Por tercer año continúa la recuperación de la inversión publicitaria, a la vez que la TV de Pago registra récord de consumo y las empresas de "streaming" apuestan por el mercado español y desciende por cuarto año el consumo de TV por persona y día.

2017: La inversión publicitaria, el nutriente económico esencial de la televisión en abierto, se frena, mientras que el consumo convencional crece, se mantiene la fortaleza de las grandes cadenas privadas y la TV de Pago acrecienta su relevancia en el ecosistema audiovisual español.

2018: La inversión publicitaria no crece, desciende el consumo tradicional en lineal y se incrementa la suscripción a los servicios de "streaming".

2019: Se mantienen las incertidumbres en el ecosistema audiovisual español: desciende la inversión publicitaria y el consumo televisivo tradicional.

2020: Fortaleza de la televisión y del ecosistema audiovisual en un contexto de excepcional incertidumbre social y económica por la Covid 19: el año de las pantallas".

2021: El consumo de televisión lineal desciende mientras aumenta el visionado híbrido audiovisual al tiempo que la inversión publicitaria televisiva crecerá 10,0% en el año del "Metaverso".

2022: La industria audiovisual en un contexto global de compleja volatilidad: menor consumo televisivo tradicional desde 1992 y descenso de la inversión publicitaria mientras la televisión de pago tradicional se consolida. OTT's, redes sociales, tecnológicas, telecos y grandes corporaciones del entretenimiento adecúan sus modelos de negocio en un contexto de incertidumbre.

Los datos que han marcado el año 2023:

- Los "espectadores únicos" se elevan de modo positivo en 2023 hasta lograr 46,1 millones de personas – el 99,8 % del total del universo de consumo - que han visto al menos un minuto de televisión. Representa un incremento de 505.000 personas (+1,1%) respecto al ejercicio de 2022.
- El consumo diario de la televisión lineal es de 28,2 millones de espectadores que encienden la televisión cada jornada: de cada 100 potenciales clientes de la televisión, cada día la ven 61, que en realidad es una merma diaria de 636.000 espectadores y un porcentaje inferior del 2,2 % en relación con el año 2022.
- El consumo del ocio audiovisual supone 340 minutos (5 horas y 40 minutos) de consumo total por "espectador", sobre los que ven todos los días la televisión, que significa una mejora en tres minutos más de permanencia que en 2022.
- El consumo "lineal" más "diferido" de televisión por "espectador" roza las cinco horas de consumo diario, una cifra que continúa siendo extraordinaria: en concreto en 2023 logra 297 minutos (4 horas y 57 minutos), cuando el año anterior ponderaba 303 minutos (cinco horas y tres minutos). Una merma de cinco minutos diarios y que en porcentaje es - 1,7 % sobre el referente anterior.
- La edad promedio de los espectadores de televisión se sitúa en 57 años, la edad promedio anual más alta de toda la secuencia histórica en la evolución del período de investigación de la audiencia desde 1997 a 2023.
- La previsión de ingresos por publicidad de los medios televisivos en 2023 se situará alrededor de los +/- 1.700 millones de euros, una cantidad próxima a la realizada en el año anterior cuando se recaudaron 1.730 millones.
- El Grupo Atresmedia obtiene una cuota de audiencia del 26,8 % del total de 2023, gracias a la pujanza de los seis canales que mantiene en abierto y 45,5 millones de espectadores únicos.
- El Grupo Mediaset obtiene una cuota de audiencia del 25,6 % con siete cadenas, una más que su gran competidora, y 45,4 millones de espectadores únicos.
- De toda la inversión publicitaria en 2023 la televisión nacional en abierto va a representar casi el 90 %. El +/- 82 % % para Atresmedia y Mediaset, las dos grandes corporaciones, y el otro cinco-siete por ciento para el resto de las opciones de las cadenas nacionales en competencia.

- Las mega-compañías GAFAM (Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft) logran grandes crecimientos de su cuenta de resultados en el agregado del tercer trimestre del año, superando los años de pandemia en los cuales sus cuentas económicas se vieron aminoradas de manera decreciente, siempre teniendo en cuenta la magnitud de sus excepcionales cifras de negocio.
- Antena 3 confirma el liderazgo como cadena más vista en 2023 por segundo año consecutivo con el 13,3 % de cuota de pantalla, seis décimas inferior al índice alcanzado el año anterior. Las cadenas autonómicas agrupadas con el nombre de FORTA realizan un buen año de audiencia hasta crecer al 8,5 % de cuota y subir una décima respecto del año anterior.
- El año 2023 ha sido un buen año en la recolección de audiencia para toda la oferta global de las televisiones públicas – nacional y autonómicas – de nuestro país.
- La Televisión de Pago Tradicional continúa alcanzando récords históricos de audiencia. Dos de cada tres hogares consumen contenidos audiovisuales “on line de pago usan más de una plataforma” es el titular de la información que la CNMC ha hecho público a mediados de diciembre.
- La vertiginosa actividad tecnológica ha convertido a la Inteligencia Artificial en el concepto del año, tal cual se han constatado en los comentarios anteriores, en el paradigma del actual contexto histórico.

Las tendencias previstas son las siguientes:

1. El streaming con publicidad florecerá.
2. Medir el éxito de los contenidos.
3. Los anunciantes apoyaran una mayor segmentación en el AVOD (Advertising-based Video on Demand).
4. Los retos como industria que nos va a demandar la IA.
5. Integración de múltiples Fuentes de Datos.

A la vista de lo anterior, pudiera ser probable que el uso del “televisor” en el hogar se mantenga o, incluso pudiera crecer en algún caso, porque uno de los conceptos que

seguro va a dominar la nomenclatura del principal medio audiovisual como es la televisión será el concepto de "televisión conectada" que va a permitir disfrutar de más contenidos y mucho más diversos en función de nuestras preferencias empujado por el concepto de lo "híbrido".

METODOLOGÍA

Los resultados recogidos del Panel de Hogares de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) corresponden a una encuesta de hogares e individuos de periodicidad semestral. La CNMC pretende recopilar información directamente de los ciudadanos a través de encuestas y análisis de las facturas de los servicios.

El estudio es de naturaleza multisectorial y recoge datos relativos a los mercados de telecomunicaciones, audiovisuales, entre otros. La encuesta de esta oleada se llevó a cabo en el segundo trimestre de 2023 e incluyó a 5.217 hogares y 9.095 individuos. Esta herramienta aporta una información amplia y diversa, y permite a la CNMC conocer mejor el punto de vista de los consumidores.

Inversión asociada en torno este eje de actuación

En resumen, las actividades llevadas a cabo por la Fundación en estos Programas son aquellas relacionadas con el fomento y la práctica de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología, la formación e información tecnológica en el ámbito del sector transporte tanto en el de viajeros como mercancías en general, así como el desarrollo y fomento de la sociedad de la información y las telecomunicaciones para el beneficio de la sociedad.

48. Año al que se refieren los datos	2023
49. Clave de situación de la actividad	
a: Alta nueva	a: _____
b: Actualización anual	b: X
c: Baja por cierre temporal o definitivo	c: _____
d: Reapertura	d: _____
50. Tipo de actividad:	
a: Propia o de cumplimiento de fines	a: X

b: Mercantil	b: _____
51. Modalidad de actuación de la actividad propia	
a: Centro	a: _____
b: Servicio	b: X
52. Nombre de la Fundación titular de la actividad:	Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, M.P.
53. Nº de inscripción de la Fundación en el Registro	O-I-13
54. Nº de orden del Centro o Servicio o actividad mercantil	
55. Nombre de la actividad	"Fomento del transporte de interés público Supraregional" y de "Ordenación y Promoción del Transporte y las Telecomunicaciones"
56. Domicilio	C/ Cádiz, 2
57. Localidad	Santander
58. Municipio	Santander
59. Distrito Postal	39002
60. Provincia	Cantabria
61. Comunidad Autónoma	Cantabria
62. Teléfono	942032582
63. Fax	
64. Dirección de correo electrónico	contacto@ctlcantabria.com
65. Ámbito geográfico de actuación (señale con X)	
a: Internacional	a: X
b: Estatal	b: _____

c: Interautonómico	c: _____
d: Autonómico	d: X
e: Interprovincial	e: _____
f: Provincial	f: _____
g: Local	g: _____
66. Código de la actividad en el Censo Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	H-522; J-619

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Dentro del Fondo "Next Generation EU", el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, permitirá a España movilizar un volumen de inversión sin precedentes. Con el fin de canalizar estas inversiones, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), informado favorablemente por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021 y aprobado por el Consejo de la Unión Europea el 6 de julio de 2021, traza la agenda para la modernización de la economía española haciendo uso de los recursos económicos que provendrán de este Fondo.

Dentro de las diez políticas palanca que contempla el PRTR, la Fundación tiene una serie de fondos asignados:

Palanca: "I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura", una de las treinta líneas de acción que se identifican es la Componente 1 Plan de Choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos".

En concreto fijado en la inversión se encuentra el fomento de las zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano, a través de proyectos de inversión de ejecución directa que contribuyan al objeto de creación o funcionamiento de zonas de bajas emisiones en entornos metropolitanos o a la transformación digital o sostenible del transporte.

Palanca "II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes", una de las treinta líneas de acción que se identifican es la Componente 6: Movilidad sostenible, segura y conectada.

Así mismo, entre los objetivos perseguidos por esta componente 6, cabe destacar la incorporación de la digitalización y de las nuevas tecnologías al sector transporte, que redundará en una mayor competitividad y complementariedad entre modos; impulsando la mejora de los servicios de transporte y la integración modal, y generando a su vez una movilidad cotidiana más sostenible, de calidad, inclusiva y asequible para todos y todas.

Palanca: “VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades”, una de las treinta líneas de acción que se identifican es la Componente 19 Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills). En concreto, los programas formativos a desarrollar por las Comunidades Autónomas se enmarcan en la Inversión 1, denominada Competencias Digitales Transversales. Dicha inversión está formada por varias actuaciones, entre las cuales destaca la formación de la ciudadanía en materia de estas competencias (C19.I1.1).

A continuación, se muestran las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2023 al objeto con los fondos procedentes de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR):

Digitalización del transporte (Sistema Unificado de Pago Integrado).

El programa va dirigido a mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global de la movilidad en Cantabria optimizando la utilización de las capacidades existentes, facilitando un desarrollo económico equilibrado, como herramienta al servicio de la superación de la crisis sanitaria y promoverá una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con respecto al medio ambiente tomando como base el Sistema Unificado de Pago Integrado de Transporte en Cantabria.

El impulso del transporte público requiere evolucionar hacia una mayor integración de los sistemas existentes mediante actuaciones concretas que garanticen un principio de coordinación en materia de gestión del ticketing y de procesos digitales asociados que benefician a los usuarios de los servicios de transporte.

Para ello, la implantación de un Sistema de Pago Unificado en el Transporte Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria abriría un abanico de funcionalidades y herramientas digitales al alcance de la Administración y de los usuarios:

- ❖ Digitalización de los diferentes medios de transporte público.
- ❖ Modernización de los sistemas de ticketing embarcados.

- ❖ Digitalización de los medios de pago en el transporte (Tarjetas, recargas on-line, pago tarjetas bancarias).
- ❖ Digitalización del acceso a la información por los usuarios del transporte público.
- ❖ Mejora de la gestión de la red del transporte público, modernización y simplificación de los marcos tarifarios.

En conclusión, este Proyecto contribuirá a:

- ❖ Mejorar la eficiencia y competitividad del sistema global del transporte.
- ❖ Promoverá una movilidad sostenible compatibilizando sus efectos económicos y sociales con respecto al medio ambiente.
- ❖ Reforzará la cohesión territorial y la accesibilidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- ❖ Favorecerá la integración funcional del sistema de transporte público en su conjunto mediante un enfoque intermodal.

En este sentido, durante el ejercicio 2023 la Fundación ha continuado con los trabajos de ejecución del proyecto de Digitalización y que a continuación se detallan:

El objetivo prioritario del Proyecto "Sistema Unificado de Pago Integrado en el Transporte Público de Viajeros de Cantabria" es complementario al Proyecto Global de Transformación sostenible del Transporte Público de Cantabria, entendiendo la movilidad como servicio a la ciudadanía para el cual es necesaria la implementación de un servicio de pago integrado que proporcione, además, aplicaciones de gestión de la movilidad y análisis de la información.

El impulso del transporte público requiere evolucionar hacia una mayor integración de los sistemas existentes a través de actuaciones concretas que garanticen un principio de coordinación en materia de gestión del ticketing y de procesos digitales asociados que beneficien a los usuarios de los servicios de transporte.

- ❖ El Proyecto permitirá obtener una percepción integral de la Red de transporte de Cantabria, entre cuyos beneficios se encuentran:
- ❖ Implantar un transporte público regional percibido como una red integrada y unitaria que ofrezca un servicio de calidad.
- ❖ Mejora de la accesibilidad del sistema de transporte público.
- ❖ Movilidad como servicio al usuario a través de la digitalización que permita percibir dicho servicio como una alternativa sostenible.

- ❖ Aumento de la competitividad del sector del transporte público.
- ❖ Digitalización de herramientas y equipamientos a disposición de la Administración Pública, las empresas y los ciudadanos.

Durante el año 2023 se han estado ejecutando los proyectos técnicos de los pertenecientes a la Actuación Estratégica 4 del Sistema Unificado de Pago Integrado, que consisten en la tramitación de las licitaciones públicas que a continuación se detallan con el objeto de cada procedimiento.



Fuente: Elaboración propia

Actuación Centro de Control, Gestión de la Información y Compensación (CCGIC)

El objeto de esta actuación es, en definitiva, la implantación del Centro de Control, Gestión de la Información y Compensación (CCGIC) de la Tarjeta Interoperable de Transportes de Cantabria (TITC), comunicándolo con todos los elementos del sistema SUPI, el equipamiento e implantación de los puestos de emisión, personalización, incidencias y otras funciones asociadas a las tarjetas TITC y suministros e instalaciones de su sistema de seguridad incluyendo la Plataforma de Seguridad del sistema.

Actuación Fabricación y suministro de tarjetas TITC para el Sistema Unificado de Pago Integrado en el Transporte de Cantabria (TC)

El objetivo de esta actuación es llevar a cabo la fabricación y el suministro de las nuevas tarjetas sin contacto TITC (Tarjeta Interoperable de Transportes de Cantabria) para el proyecto global del Sistema Unificado de Pago Integrado en el transporte de Cantabria.

Actuación Red externa de recarga de la nueva tarjeta interoperable Transporte de Cantabria (Tarjeta TITC)

Se establecerá una red externa de recarga que permita abarcar una mayor extensión del territorio y, por tanto, facilite el acceso a esta operación a un mayor volumen de usuarios.

El proceso de recarga contempla todas y cada una de las tareas que se inician con la entrada en el equipo en el que se hace este proceso y que culminan con el registro de la transacción realizada en el Centro de Control, Gestión de la Información y Compensación (CCGIC).

A través de esta actuación se ejecutará a través de una red de venta externa las operaciones que están relacionadas con la futura venta de tarjetas anónimas sin contacto TITC y con la recarga de los títulos interoperables asociados así como con otras funciones de soporte de la red externa (almacenamiento y distribución) para el uso de las nuevas tarjetas sin contacto TITC en todos los operadores de transporte terrestre adheridos al Sistema Unificado de Pago Integrado.

APP TRANSPORTE DE CANTABRIA

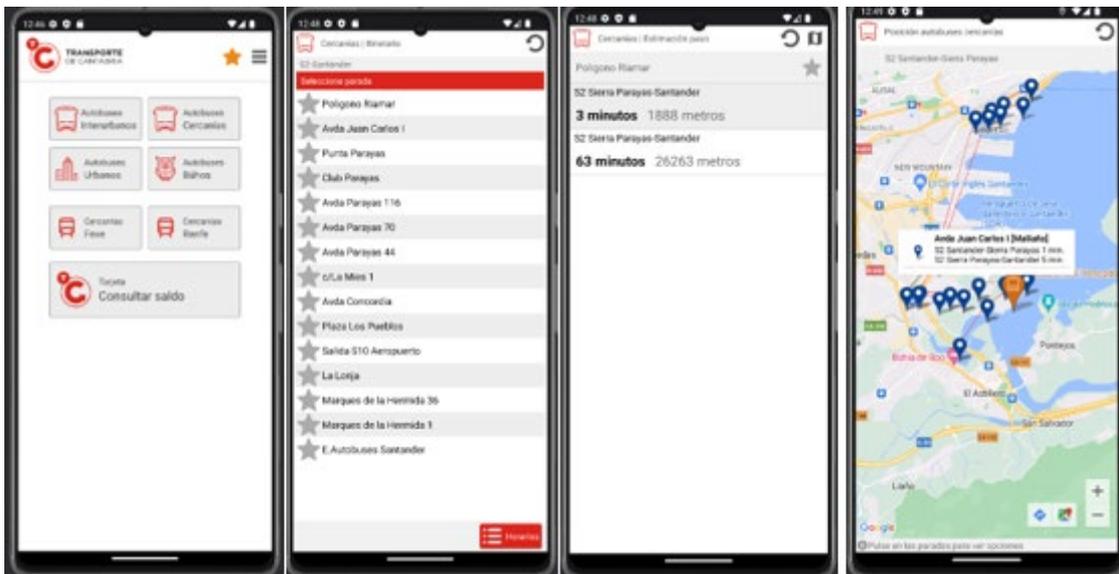
El Gobierno de Cantabria puso a disposición de los ciudadanos una aplicación para dispositivos móviles para la consulta de horarios, itinerarios y rutas relativas a los servicios de transporte de viajeros por carretera (regional y urbano de Santander-TUS) y ferroviarios en la Comunidad Autónoma.

Si bien, con el paso del tiempo la posibilidad de incorporar nuevas utilidades que doten de mayor funcionalidad a la aplicación, así como la modificación de las existentes, requieren la actualización de la misma, todo ello con el objetivo de facilitar una mejor y más completa herramienta para los usuarios de la red de transporte de Cantabria (TC).

Todo ello, unido junto a las continuas actualizaciones de los sistemas operativos y las evoluciones tecnológicas de los dispositivos móviles han dejado obsoleta y sin el correcto de las principales funcionales que contienen.

Por todo ello, durante el año 2023 se han estado llevando a cabo trabajos de desarrollo para la actualización de la App Transporte de Cantabria en las plataformas Android e IOS.

App Transporte de Cantabria



Fuente: Elaboración propia

Diseño gráfico de la tarjeta TITC y actualización de la imagen corporativa transporte de Cantabria (TC)

Hasta la fecha, la red de transporte público de Cantabria se ha gestionado a través de un sistema de ticketing implantado en 2007 basado en una tarjeta sin contacto MIFARE Classic 1k, que permitía un soporte de pago común pero no unificado, es decir, cada operador de transporte gestionaba a modo particular las operaciones de carga, recarga y validación del contrato propio.

Después de más de 10 años en funcionamiento, se encontraba en una situación insostenible de obsolescencia tecnológica. Además de presentar problemas de seguridad y no permitir la adaptación de nuevas funcionalidades como interoperabilidad entre distintos modos de transporte, tecnología de pago con móvil, proceso de consulta y recarga online, etc.); servicios hoy día indispensables para el usuario del sistema.

Dentro de las acciones a realizar por la Fundación CTL, se va a implantar la nueva TITC (Tarjeta Interoperable de Transportes de Cantabria) que será una tarjeta sin contacto que posee claras ventajas tecnológicas frente a sus antecesoras. Esta implantación requiere de un nuevo diseño gráfico de la tarjeta y una actualización de la imagen corporativa del Transporte de Cantabria (TC). Así se han llevado a cabo por parte de los técnicos de la Fundación la elaboración de un nuevo manual de identidad corporativa en base al nuevo diseño del logotipo de la marca Transporte de Cantabria y una serie de propuestas de rediseño del anverso y reverso de la futura tarjeta TITC.

Manual Marca Transporte de Cantabria

Área de reserva



TRANSPORTE CANTABRIA

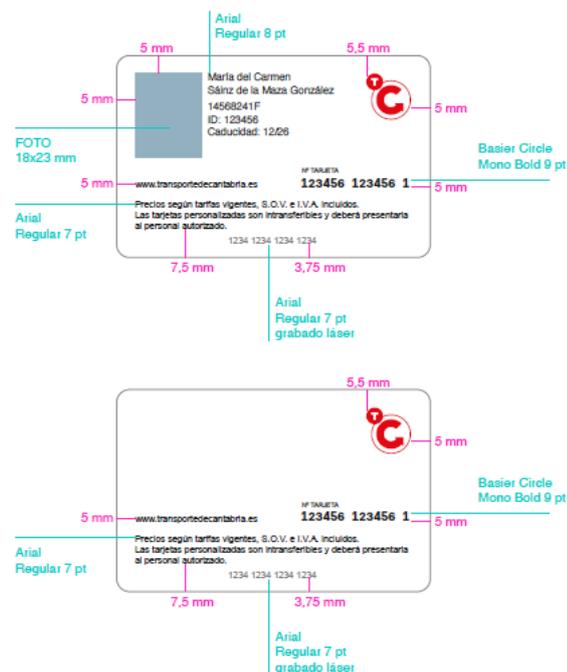
La marca



TRANSPORTE CANTABRIA

Fuente: Elaboración propia

Medidas Diseño Anverso/Reverso nueva Tarjeta sin contacto TITC



Fuente: Elaboración propia

La Fundación CTL durante el ejercicio 2023 también ha empleado recursos para el seguimiento y control en la parte operativa de los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En este sentido, se han realizado procedimientos específicos tanto en el ámbito del conflicto de interés, fraude, corrupción, contratación, DNSH para adaptarlo a los requisitos marcados por los fondos.

También se han realizados informes técnicos con el ánimo de dar seguimiento al cumplimiento de los aspectos relacionados con la gestión y la información en los contratos financiados con fondos procedentes del PRTR. En un sentido más amplio, las comprobaciones se refieren a que los fondos se utilizan para los fines previstos y que los sistemas de control establecidos ofrecen las garantías necesarias de que los fondos se gestionan de conformidad con todas las normas aplicables, en particular las normas relativas a la prevención de conflictos de intereses, del fraude, de la corrupción y de la doble financiación procedente del Mecanismo y de otros programas de la Unión, de conformidad con el principio de buena gestión financiera.

Emisión de informes del PRTR dentro del sistema de control interno de la gestión, control y supervisión en la Fundación recogiendo los distintos hitos y objetivos.

48. Año al que se refieren los datos	2023
49. Clave de situación de la actividad	
a: Alta nueva	a: _____
b: Actualización anual	b: X
c: Baja por cierre temporal o definitivo	c: _____
d: Reapertura	d: _____
50. Tipo de actividad:	
a: Propia o de cumplimiento de fines	a: X
b: Mercantil	b: _____
51. Modalidad de actuación de la actividad propia	
a: Centro	a: _____
b: Servicio	b: X
52. Nombre de la Fundación titular de la actividad:	Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, M.P.
53. Nº de inscripción de la Fundación en el Registro	O-I-13
54. Nº de orden del Centro o Servicio o actividad mercantil	
55. Nombre de la actividad	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Digitalización del transporte (Sistema Unificado de Pago Integrado).
56. Domicilio	C/ Cádiz, 2
57. Localidad	Santander
58. Municipio	Santander
59. Distrito Postal	39002

60. Provincia	Cantabria
61. Comunidad Autónoma	Cantabria
62. Teléfono	942032582
63. Fax	
64. Dirección de correo electrónico	contacto@ctlcantabria.com
65. Ámbito geográfico de actuación (señale con X)	
a: Internacional	a: X
b: Estatal	b: _____
c: Interautonómico	c: _____
d: Autonómico	d: X
e: Interprovincial	e: _____
f: Provincial	f: _____
g: Local	g: _____
66. Código de la actividad en el Censo Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	H-522; J-619

CAPACITACIÓN DIGITAL.

El análisis del grado de competencias digitales de la población española por Comunidad Autónoma ha evidenciado en Cantabria una brecha digital significativa en comparación a la media nacional. Para ello se han observado los datos de la "Encuesta TIC Hogares del INE", que ofrece una foto de la situación de las competencias digitales utilizando una metodología definida por INE y EuroStat.

Esta metodología segmenta a la ciudadanía en cuatro categorías de competencias digitales -ninguna, baja, básica o avanzada- en función de la realización de determinadas actividades en Internet. En el caso concreto de Cantabria, el porcentaje de personas sin habilidades digitales básicas del total de la población asciende al 45,10%, solo superado por Galicia y Melilla, situándose la media nacional en el 39,71%.

La brecha digital de acceso y capacidad de uso de redes actúa cada vez más como vector para una nueva causa de exclusión social, afectando especialmente a aquellos colectivos más vulnerables. Durante la crisis de la COVID-19, la necesidad de continuar de manera remota con la actividad económica, las labores de enseñanza o el acceso a servicios médicos o sociales, entre otros, han evidenciado este nuevo factor de desigualdad. El teletrabajo se ha mostrado como una gran oportunidad para favorecer una menor concentración de la población, siempre y cuando se acompañe del acceso a una serie de servicios sociales y económicos disponibles en las grandes concentraciones urbanas. La fijación de la población en las zonas menos habitadas o en declive demográfico, ya sea de edad avanzada o joven, requiere la disponibilidad de acceso a servicios esenciales en formato digital.

Consecuentemente, resulta necesario plantear la capacitación digital en un sentido amplio, como aquella que permite acceder desde todos los territorios y a cualquier colectivo social a servicios educativos y culturales, socio-sanitarios y de comercio de bienes y servicios.

Dentro del Fondo "Next Generation EU", el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, permitirá a España movilizar un volumen de inversión sin precedentes. Con el fin de canalizar estas inversiones, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), informado favorablemente por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021 y aprobado por el Consejo de la Unión Europea el 6 de julio de 2021, traza la agenda para la modernización de la economía española haciendo uso de los recursos económicos que provendrán de este Fondo. Dentro de las diez políticas palanca que contempla el PRTR, en la número "VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades", una de las treinta líneas de acción que se identifican es la Componente 19 Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills). En concreto, los programas formativos a desarrollar por las Comunidades Autónomas se enmarcan en la Inversión 1, denominada Competencias Digitales Transversales. Dicha inversión está formada por varias actuaciones, entre las cuales destaca la formación de la ciudadanía en materia de estas competencias (C19.11.1).

Así las cosas, durante el ejercicio 2023 la Fundación CTL ha venido realizando las tareas técnicas y administrativas necesarias para la realización de las actuaciones del expediente "C19.11. ACTUACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES POR LA CIUDADANÍA EN CANTABRIA" que ayuden a reducir los desequilibrios detectados y que redunden en mayor cohesión social, vertebración territorial, igualdad de

oportunidades digitales y crecimiento económico, dando cumplimiento a los objetivos expuestos.

El trabajo se ha centrado en la ejecución de actuaciones para la capacitación digital de la ciudadanía y reducción de la brecha digital de género, en el marco de la inversión C19.I1 "Competencias digitales transversales" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, poniendo especial énfasis en colectivos que actualmente encuentran más dificultades para adquirir estas competencias: personas mayores, personas con bajos niveles de renta, con bajo nivel educativo o de zonas no urbanas.

Otra actuación de relevancia que se ha llevado a cabo y que continua en ejecución es la actuación A0032023 "PRTR - C19.I1.P03.S02. ACTUACIONES PRESENCIALES Y DE PROXIMIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES POR LA CIUDADANÍA EN CANTABRIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU" viene a complementar y consolidar los efectos conseguidos con las actuaciones ya iniciadas, compartiendo objetivos y contenido, si bien poniendo el foco en los colectivos más vulnerables y centrada en zonas de despoblamiento. A la vista de los resultados que se están obteniendo, queda margen de acción para alcanzar los retos CID y es preceptivo aumentar los esfuerzos para su consecución.

Se considera prioritaria la realización de esta actuación para continuar reduciendo los desequilibrios detectados y que redunden en mayor cohesión social, vertebración territorial, igualdad de oportunidades digitales y crecimiento económico, dando cumplimiento a los objetivos marcados.

Los objetivos CID (Council Implementing Decision) para esta actuación, acordados con la Comisión Europea, que contribuirán a alcanzar el objetivo global de la inversión, a través de la ejecución de este programa formativo son:

- Objetivo 1 (CID número 288): En el cuarto trimestre (T4) de 2025, las Comunidades Autónomas deben haber formado a 666.667 ciudadanos en competencias digitales (9.302 en Cantabria), de acuerdo con las acciones en el marco de la medida. Los programas formativos serán de al menos 10 ECTS1 (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos).
- Objetivo 2 (CID número 286): En el cuarto trimestre (T4) de 2023, deberá haberse comprometido al menos el 75% del presupuesto (1.465.001,25 € en Cantabria), para acciones en el marco de la inversión, a fin de formar a la ciudadanía en competencias digitales. Sin embargo, las formaciones podrán seguir realizándose durante los siguientes años, consiguiendo llegar al Objetivo 1 a final de 2025.

Asimismo, los objetivos operacionales (OA) acordados con la Comisión, los cuales permitirán llevar a cabo un mayor seguimiento de cara a la consecución de los objetivos CID, para este programa, son los siguientes:

- Objetivo intermedio 1 (OA número 286.1): En T4 de 2022, se debe haber comprometido el 25% del presupuesto asociado a la actuación.
- Objetivo intermedio 2 (OA número 288.1): En T4 de 2023, se deben haber formado 164.103 ciudadanos (2.290 en Cantabria).

48. Año al que se refieren los datos	2023
49. Clave de situación de la actividad	
a: Alta nueva	a: _____
b: Actualización anual	b: X
c: Baja por cierre temporal o definitivo	c: _____
d: Reapertura	d: _____
50. Tipo de actividad:	
a: Propia o de cumplimiento de fines	a: X
b: Mercantil	b: _____
51. Modalidad de actuación de la actividad propia	
a: Centro	a: _____
b: Servicio	b: X
52. Nombre de la Fundación titular de la actividad:	Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, M.P.
53. N° de inscripción de la Fundación en el Registro	O-I-13
54. N° de orden del Centro o Servicio o actividad mercantil	
55. Nombre de la actividad	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	(PRTR). Capacitación digital.
56. Domicilio	C/ Cádiz, 2
57. Localidad	Santander
58. Municipio	Santander
59. Distrito Postal	39002
60. Provincia	Cantabria
61. Comunidad Autónoma	Cantabria
62. Teléfono	942032582
63. Fax	
64. Dirección de correo electrónico	contacto@ctlcantabria.com
65. Ámbito geográfico de actuación (señale con X)	
a: Internacional	a: X
b: Estatal	b: _____
c: Interautonómico	c: _____
d: Autonómico	d: X
e: Interprovincial	e: _____
f: Provincial	f: _____
g: Local	g: _____
66. Código de la actividad en el Censo Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	H-522; J-619